



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 219

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO PARA SU DEBATE EN EL SENADO

Informe Anual de Evaluación 2014 y Plan Bienal de Evaluaciones 2015-2016.
(700/000008)

TEXTO REMITIDO POR EL GOBIERNO

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Comunicación del Gobierno para su debate en el Senado.

700/000008

AUTOR: GOBIERNO

Remisión del Informe Anual de Evaluación 2014 y Plan Bienal de Evaluaciones 2015-2016, para su traslado a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

ACUERDO:

Trasladar a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a los efectos previstos en el artículo 15.2 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, así como comunicar este acuerdo al Congreso de los Diputados.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 28 de abril de 2015.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.

Tengo el honor de remitir a V.E. el Informe Anual de Evaluación 2014, en sus versiones completa y de resumen ejecutivo, y el Plan Bienal de Evaluaciones 2015-2016 con el ruego de su traslado a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Madrid, 17 de abril de 2015.—**José Luis Ayllón Manso**, Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2014

PRESENTACIÓN

I. LECCIONES APRENDIDAS

- 1.1. Contenido y alcance del ejercicio
- 1.2. Lecciones aprendidas
- 1.3. Desempeño de la cooperación española

II. SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EVALUATIVA

- 2.1. Descripción general
- 2.2. Balance del cumplimiento del plan bienal 2013-2015
- 2.3. Actuaciones de los diferentes actores

- 3.3. Seguimiento de los resultados de la función evaluativa

ANEXOS

Fichas resumen evaluaciones centralizadas
Fichas resumen exámenes MOPAN
Fichas resumen evaluaciones operativas
Fichas resumen evaluaciones FCAS

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Resumen de la actualización del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014
Tabla 2. Evaluaciones centralizadas finalizadas en 2013
Tabla 3. Resumen de actuaciones
Tabla 4. Coste y financiación de las evaluaciones centralizadas finalizadas en 2014
Tabla 5. Evaluaciones operativas finalizadas en 2014
Tabla 6. Evaluaciones FCAS finalizadas 2014
Tabla 7. Evaluaciones finalizadas por las CCAA
Tabla 8. Coste de las evaluaciones finalizadas por las CCAA
Tabla 9. Evaluaciones finalizadas de las EELL
Tabla 10. Evaluaciones finalizadas en 2014 por las universidades

ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico 1. Presupuesto de las evaluaciones por actor que las gestiona
Gráfico 2. Número de evaluaciones por actor que las gestiona
Gráfico 3. N.º de evaluaciones por actor que las financia
Gráfico 4. Presupuesto de las evaluaciones por actor que las financia
Gráfico 5. Distribución de evaluaciones centralizadas por tipología del Plan Bienal 2013-2014
Gráfico 6. Distribución sectorial de las evaluaciones finalizadas (sin centralizadas)
Gráfico 7. Distribución sectorial en función del tipo de evaluaciones (sin centralizadas)
Gráfico 8. Distribución de evaluaciones por modalidades e instrumentos del CAD y tipología
Gráfico 9. Distribución de evaluaciones de convenios ONGD por ámbito geográfico (n=10)
Gráfico 10. Distribución de evaluaciones de proyectos ONGD por ámbito geográfico (n=66)

ÍNDICE DE MAPAS

- Mapa 1. N.º de evaluaciones por ámbito geográfico y tipología.

PRESENTACIÓN

El IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016) establece el objetivo de lograr una orientación más selectiva y estratégica de las evaluaciones, de manera que se optimicen los recursos disponibles, aumente la retroalimentación efectiva del sistema y se contribuya a una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Una de las medidas previstas en esta dirección es la elaboración y publicación de un Informe Anual de Evaluación, cuyo contenido mínimo se desarrolla en la Política de Evaluación de la Cooperación Española aprobada en 2013:

- Una sistematización de las principales lecciones aprendidas.
- Un análisis del cumplimiento del Plan Bienal de Evaluaciones.
- Información sobre otras actividades ejecutadas en desarrollo de la función de evaluación y sobre el estado de la evaluación en la Cooperación Española.
- Una síntesis de las evaluaciones finalizadas durante el año correspondiente, con indicación de las fuentes de acceso a los informes de evaluación completos.

La información que se presenta en este informe procede de diversas fuentes: la sistematización de las evaluaciones centralizadas finalizadas a fecha 31 de diciembre de 2014, con el fin de extraer lecciones aprendidas; la revisión del grado de ejecución del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014, una vez finalizado su periodo de aplicación; el seguimiento interno de las actividades de la División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento (en adelante, la División de Evaluación) de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID); la consulta a las unidades de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); y las respuestas a un cuestionario que fue remitido a otros actores de la Cooperación Española. De este modo, se proporciona una información detallada sobre el desarrollo de la función de evaluación en la SGCID y la AECID, mientras que para el resto de actores de la Cooperación Española se incorporan únicamente los datos reportados de manera voluntaria.

El Informe Anual de Evaluación 2014 prosigue la senda iniciada el año pasado, en lo que confiamos se consolide en nuestro sistema como una práctica habitual de transparencia, rendición de cuentas y sistematización del conocimiento generado por las evaluaciones. El compromiso de esta SGCID en esa dirección es claro e invitamos a sumarse a él al conjunto de actores de la Cooperación Española, especialmente a aquellos que todavía no hacen públicos los resultados de sus evaluaciones. Una evaluación cuyos resultados se conocen públicamente es un paso firme hacia la mejora de cualquier política pública, incluida la cooperación internacional para el desarrollo.

*Gonzalo Robles Orozco Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Madrid, abril de 2015*

I. LECCIONES APRENDIDAS

1.1. CONTENIDO Y ALCANCE DEL EJERCICIO

Las evaluaciones son un medio para la mejora continua y para contribuir a los fines de la Cooperación Española. Constituyen una herramienta que permite revisar críticamente el pasado, aprender de la experiencia, rendir cuentas y tomar mejores decisiones sobre la base de las evidencias proporcionadas y de las recomendaciones emitidas. Por tanto, es preciso que las evaluaciones sirvan para promover cambios, tanto durante los propios procesos evaluativos como a partir de utilización de los productos y conocimientos derivados las mismas.

Para avanzar en el objetivo de contar con evaluaciones más influyentes, que retroalimenten efectivamente el sistema español de cooperación internacional para el desarrollo, se ofrece a continuación una síntesis de los principales aprendizajes derivados de las evaluaciones centralizadas finalizadas en 2014.

Este ejercicio se asienta, por un lado, en la competencia de emisión de recomendaciones para la mejora de las intervenciones que se atribuye a la División de Evaluación en el artículo 10 del Real Decreto 342/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio

de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Por otro, en la noción de lecciones aprendidas utilizada por el Comité de Ayuda al Desarrollo y por el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas, para los que las lecciones aprendidas deben incluir generalizaciones que trasciendan la intervención inmediata que ha sido evaluada, poniendo énfasis en la relevancia más amplia que esos aprendizajes podrían tener, de manera que representen contribuciones al conocimiento general.

Dado el elevado número de evaluaciones producido anualmente por nuestro sistema de cooperación, las lecciones aprendidas se limitan a las evaluaciones centralizadas, que son aquellas en cuya gestión participa la División de Evaluación, que es la unidad central de evaluación de la Cooperación Española. Por tanto, quedan fuera de dicho ejercicio las evaluaciones gestionadas por las ONGD, por la cooperación descentralizada y por las Universidades, que serán abordadas en el marco de procesos específicos de metaevaluación y sistematización.

Los informes que se han utilizado para llevar a cabo este ejercicio son los correspondientes a las 12 evaluaciones centralizadas finalizadas en 2014 —aunque dos de ellas se publicarán ya en 2015—. Conviene señalar que se trata de evaluaciones de calidad desigual y que abordan objetos muy diferentes entre sí: programas ejecutados por la Cooperación Española; programas conjuntos con otros donantes y organismos internacionales; apoyo presupuestario; marcos estratégicos de cooperación a nivel de país; experiencias piloto en alianzas público privadas para el desarrollo y cooperación triangular; etc. Esta diversidad de enfoques y experiencias otorga riqueza al análisis, pero al mismo tiempo supone un reto para extraer enseñanzas de carácter general sobre lo que funciona y lo que no en diferentes contextos.

Confiamos en que las lecciones que se presentan como resultado de este trabajo sean de utilidad para el conjunto de actores de la Cooperación Española, para nuestros socios y para la comunidad internacional del desarrollo.

1.2. LECCIONES APRENDIDAS

LECCIÓN 1. ES PRECISO QUE LAS EVIDENCIAS INFORMEN LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS

En la cooperación para el desarrollo, como en otras políticas públicas, las decisiones que se toman sobre las estrategias a seguir o las intervenciones a financiar deben estar informadas por evidencias, es decir, por lo que se conoce que funciona o no funciona en determinados ámbitos y lugares. Ello no significa que las decisiones se adopten de manera tecnocrática, pero implica adoptar un enfoque racional, riguroso y sistemático que contemple todos los factores relevantes del contexto y que conduzca a definir objetivos realistas y a elegir las opciones más adecuadas, entre las distintas posibles, para su logro.

Este modo de proceder se aplica de forma desigual en la cooperación para el desarrollo española. Las evaluaciones muestran que no siempre se ha hecho uso de los estudios disponibles o se han realizado diagnósticos detallados de los problemas sobre los que se quiere intervenir y de los potenciales riesgos que existen. Además, muy menudo, las prioridades transversales han estado ausentes de estos análisis.

Un buen sustento analítico mejora la calidad del diseño y facilita la gestión y el logro más eficiente y eficaz de resultados.

Contar con suficientes evidencias posibilita una mejor comprensión del contexto de intervención y de los cambios que suceden a lo largo del tiempo y ayuda, también, a anticipar los efectos probables de tales cambios. De este modo, pueden fijarse objetivos más realistas y elegir mejores estrategias. Dos de las evaluaciones analizadas recogen enseñanzas en este ámbito.

La evaluación conjunta (Comisión Europea, Agencia Francesa de Desarrollo, SGCID y Gobierno de Marruecos) de las 54 operaciones de apoyo presupuestario sectorial a Marruecos implementadas en el periodo 2005-2012 afirma que estos apoyos supusieron un respaldo al programa de reformas del gobierno de Marruecos, contribuyendo al establecimiento de un conjunto de políticas públicas orientadas hacia el logro de los objetivos de crecimiento y reducción de la pobreza. Además, concluye que una de las razones del eficaz desempeño residió en los estudios y diagnósticos realizados de manera sistemática en cada uno de los sectores, antes de la formulación de los programas de apoyo presupuestario, que identificaron las necesidades de refuerzo institucional en cada ámbito.

Por su parte, la evaluación del Fondo Español para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio señala que una de las fortalezas de este mecanismo de cooperación ha radicado en que las opciones estratégicas que se adoptaron en su diseño tomaron en cuenta el conocimiento, las lecciones y las buenas prácticas de la comunidad internacional de desarrollo para el logro de los ODM. Por ejemplo, las ocho ventanas temáticas elegidas resultaron opciones estratégicas bien fundamentadas. Y, de acuerdo a la evaluación, con la inclusión de tres de ellas —infancia, nutrición y seguridad alimentaria; juventud, empleo y migración; y cultura y desarrollo— el Fondo habría demostrado visión de futuro y capacidad de hacer propuestas innovadoras.

La solidez de los diagnósticos y análisis iniciales condiciona la calidad de las decisiones estratégicas posteriores. Cinco de las doce evaluaciones analizadas encontraron que el diseño de los programas no estuvo basado en análisis sólidos o no se tuvieron suficientemente en cuenta las evidencias existentes.

Así, por ejemplo, las evaluaciones de los MAP con Bolivia, Colombia, Ecuador y El Salvador revelan las dificultades para hacer operativos los principios de concentración y división del trabajo, en parte, por la debilidad de los análisis sobre la ventaja comparativa de la Cooperación Española. En algún caso, como en el de Ecuador, este análisis consistió en una compilación de la pasada experiencia sectorial de los actores españoles, pero no se prestó atención a otras potenciales capacidades que cabría haber impulsado. En otro, como en el MAP de Colombia, se realizó un análisis genérico de los rasgos positivos de la Cooperación Española en el país, sin atender a las capacidades específicas o al conocimiento singular de los actores. Esta falta de criterios y procedimientos para identificar de forma solvente los ámbitos propios del valor añadido de la Cooperación Española dificultó la negociación y el logro de un consenso entre los actores que la integran, que era el paso previo a la negociación con los países socios.

El proyecto «Fortalecimiento de la gestión y el desarrollo de las personas del sector público al servicio de la ciudadanía de Paraguay» ha sido una experiencia piloto en la puesta en práctica de una modalidad de cooperación triangular en la que un donante tradicional (AECID) acuerda con otro emergente (la Agencia Chilena de Cooperación Internacional) la ejecución conjunta de un programa de cooperación orientado, en este caso, al fortalecimiento institucional de la Secretaría de la Función Pública de Paraguay. La evaluación revela que el proyecto resultó pertinente en función de los problemas inicialmente identificados y proporcionó algunos resultados valiosos para la mejora de las capacidades de la Administración paraguaya. No obstante, la sostenibilidad de la intervención podría haberse visto reforzada si se hubiera incluido un análisis más riguroso del contexto institucional atendiendo, por ejemplo, a otros procesos de reforma del sector público que estaban en curso o a las actuaciones de otros actores internacionales que operaban en este ámbito.

LECCIÓN 2. ES NECESARIO INVERTIR MÁS EN BUENOS DISEÑOS QUE ESPECIFIQUEN LOS RESULTADOS DE DESARROLLO PERSEGUIDOS Y CÓMO SE PIENSA CONTRIBUIR A ELLOS

La fase de diseño es una pieza clave para asegurar la coherencia interna y la eficiencia de una intervención. Este proceso, exigente en tiempo y recursos, constituye el primer paso hacia una gestión orientada a resultados de desarrollo. Varias de las evaluaciones revisadas revelan las dificultades para concebir intervenciones bien diseñadas e internamente coherentes. Aunque en muchos las evaluaciones también han puesto en valor la flexibilidad de la Cooperación Española y su capacidad de adaptación como una característica positiva, la flexibilidad no tiene por qué estar reñida con una mejor planificación. Por ello, de estas experiencias se pueden extraer dos lecciones. Una primera alude a que deben llevarse a cabo procesos sistemáticos de diseño que identifiquen y formulen resultados concretos y que expliciten qué estrategias y actuaciones se llevarán a cabo para lograrlos. Un marco de resultados, un documento de programa o, cada vez más, la visualización de la teoría del cambio son distintas opciones para mostrar cómo se ha pensado la intervención. La segunda lección es que las intervenciones deben formular resultados de desarrollo realistas y poner el foco de atención en su logro y no en los productos intermedios.

Un buen diseño ha de explicitar la lógica de los programas.

Un buen diseño debería hacer explícito cómo se ha pensado que la intervención logrará los resultados previstos y qué supuestos se han asumido como ciertos para contribuir a ese cambio deseado.

La evaluación de los apoyos presupuestarios a Marruecos señala que hubo una falta de visión estratégica en la definición de los objetivos propios de los programas de apoyo presupuestario. No había una concepción precisa de cuáles eran las prioridades sectoriales, en parte debido a la fragmentación institucional y política existente en algunos de los sectores. Los programas se focalizaron en aspectos puntuales de las estrategias sectoriales —un subsector, un subprograma, actividades concretas de la estrategia sectorial— o sobre una región en particular. Y aunque los apoyos presupuestarios contribuyeron a reducir esta fragmentación institucional, la evaluación concluye que «no se adoptó una visión holística a nivel sectorial y nacional que permitiera reforzar la envergadura de las políticas públicas».

La evaluación del programa de apoyo a la descentralización en Senegal pone de manifiesto que el alineamiento con las políticas nacionales no garantiza por sí sólo la coherencia ni la consistencia de la concepción de los programas. Esta evaluación señala que el apoyo de AECID al proceso de descentralización a través de las Agencias Regionales de Desarrollo era pertinente respecto a la situación político-institucional del país y que las grandes líneas propuestas eran consistentes y adecuadas en relación con las políticas de descentralización de Senegal. Además, subraya como elementos novedosos y positivos la preocupación por vincular el desarrollo económico local con el proceso de descentralización y el trabajo de apoyo a la fiscalidad local.

Pese a ello, los trabajos preparatorios fueron limitados, no hubo un análisis detallado de la problemática que se pretendía abordar en materia de descentralización, ni tampoco se previó la necesidad de articular la dimensión local de la intervención con las instancias nacionales competentes en materia de descentralización. Los planteamientos no se concretaron en un diseño sistemático que explicitara claramente qué resultados concretos se buscaban. Más bien, conforme los programas se desarrollaban y se llegaba a acuerdos con las instituciones senegalesas, se iba concretando una estrategia de trabajo. Estas debilidades en la fase de diseño condujeron a que algunos elementos importantes quedaran fuera de las opciones estratégicas adoptadas. Por ejemplo, se optó por concentrar los esfuerzos en apoyar a una instancia técnica regional, las Agencias Regionales de Desarrollo, pero no se hizo un diagnóstico específico para evaluar sus capacidades, lo que posteriormente supuso que el programa funcionase bien en aquellos ámbitos donde las ARD contaban con mayores capacidades, pero no en otros. La limitada conexión con los procesos de descentralización que se decidían en los niveles centrales no facilitó la capitalización de las experiencias y buenas prácticas acopiadas durante la implementación del programa, ni tampoco el establecimiento de vínculos con otros actores españoles o internacionales que estaban trabajando en la misma temática.

Una conclusión similar puede extraerse de evaluación intermedia de la alianza público privada para promover el desarrollo integral en Acobamba (Perú). Así, se aprecia que los seis ejes de trabajo que se identificaron (gestión del territorio, educación, desarrollo productivo, telecomunicaciones, igualdad de género y gobernabilidad) respondían a las necesidades de una provincia con niveles de pobreza por encima de la media nacional y estaban alineados con el plan de desarrollo provincial, pero el diseño del programa carecía de una visión precisa de cómo la alianza contribuiría al desarrollo integral de las localidades implicadas. No se elaboró una matriz de resultados global del programa que articulara todas las intervenciones para el logro de resultados agregados, más bien, cada eje de intervención fue diseñado de forma independiente por cada socio nacional o local, lo que, en ocasiones, derivó en un solapamiento de actividades y en un desconocimiento de los socios del funcionamiento y fin último de la alianza. La evaluación concluye que hubo una concepción fragmentada de la intervención, que acabó resultando en una suma de proyectos y no un programa integral, como inicialmente se pretendía.

En relación a los Marcos de Asociación País, las cuatro evaluaciones coinciden en que el diseño adoptado no ha servido para articular al conjunto de los actores de la cooperación española en torno a una propuesta compartida, ni ha sido útil como herramienta de planificación estratégica. Aún cuando existen particularidades según cada caso analizado, coinciden en señalar, al menos, estos aspectos:

— La metodología era compleja e implicaba procesos extensos de consulta y de producción de documentos que no siempre se demostraron útiles.

— La comunicación y coordinación del amplio número de actores españoles (cooperación descentralizada, ONGD, Ministerios) era una tarea exigente y no siempre se contó con procedimientos claros y suficientes para que las consultas hubieran reflejado adecuadamente los distintos intereses y estrategias. Ello supuso que para varios actores el MAP se contemplara principalmente como un acuerdo entre la AECID y el Gobierno del país socio y no como un marco común de actuación.

— Como ya se ha indicado, la debilidad de los análisis sobre la ventaja comparativa de la Cooperación Española limitó la concentración y la división del trabajo.

— Las matrices de resultados de desarrollo de los MAP evaluados no han sido un instrumento eficaz de planificación y seguimiento. En ellas se adoptaron directamente resultados e indicadores de los países socios, pero sin explicar cómo la Cooperación Española iba a contribuir a ellos.

Los resultados de desarrollo a los que se pretende contribuir han de definirse de manera realista. Es importante hacer un seguimiento de los productos intermedios, pero sin perder de vista su relación con dichos resultados, que han de ser el foco que guíe las actuaciones.

Una apreciación común a varias de las evaluaciones es que, con frecuencia, el foco de atención se orienta más a los productos de las intervenciones que a los resultados de desarrollo a los que se pretende contribuir.

La evaluación de los apoyos presupuestarios a Marruecos señala que, en la mayoría de los casos, los indicadores que se incorporaron en las matrices de resultados eran de proceso —por ejemplo, referidos a cambios en el marco legislativo o de las capacidades de los Ministerios— y no resultados de desarrollo del conjunto de la política sectorial. Además, cada donante formuló resultados específicos para sus programas, por lo que las matrices no eran verdaderamente comunes, sino más bien matrices «agregadas», con indicadores múltiples. En consecuencia, si bien se pudo impulsar y acompañar la secuencia de las reformas, el diálogo de políticas se centró en aspectos fundamentalmente técnicos y no estratégicos y, aunque los apoyos tuvieron un efecto importante sobre los aspectos institucionales y de gestión de los sectores en los que se operó, la focalización en los procesos y no en los resultados finales limitó la capacidad del Gobierno de Marruecos y de los donantes para conocer en qué grado los programas estaban contribuyendo a satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

El programa SAVIA de la OEA, dirigido a apoyar la descentralización al nivel local de las políticas de reducción de la demanda de drogas, estaba basado en un modelo completo de actuación desarrollado a partir de la experiencia española. No obstante, la evaluación señala que la lógica adoptada en la identificación y concepción de los tres subprogramas sucesivos en los que consistió SAVIA durante el período 2005-2013 respondía a un marco estratégico de acción a largo plazo mucho más que a un programa de cooperación que, necesariamente, debe priorizar objetivos de acuerdo a los recursos técnicos y financieros que puede movilizar. En la fase de diseño tampoco se reflejó suficientemente la diversidad de condiciones de partida de cada uno de los seis países donde se intervino, tanto en relación a las políticas y prácticas ya existentes en materia de prevención de drogas como al grado de prioridad y desarrollo del proceso de descentralización que las instancias políticas nacionales estaban dispuestas a otorgar, por lo que se promovió una misma «oferta» para todos los países. En consecuencia, los sucesivos programas se orientaron más a gestionar y dar seguimiento a las actividades y productos previstos, dado lo inalcanzable de los logros de desarrollo que supuestamente se proponían.

La evaluación intermedia de la alianza público privada para el desarrollo en Perú recomienda reformular las metas del programa, que estaban sobredimensionadas en el diseño inicial, y concentrarse sólo en aquellas que tengan posibilidades reales de ser alcanzadas y que puedan ser sostenibles. Esta puerta abierta a una cierta flexibilidad permitiría, además, liberar tiempo para mejorar la necesaria articulación y coordinación entre los distintos ejes del programa.

LECCIÓN 3. HAY QUE MEJORAR LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR DE MANERA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ AL LOGRO DE RESULTADOS DE DESARROLLO

Avanzar hacia una gestión de la ayuda basada en resultados requiere no sólo implantar sistemas integrales de seguimiento y evaluación de las intervenciones, sino también contar con procesos bien diseñados que permitan a las organizaciones ser más eficientes y coordinarse mejor, internamente y con el resto de actores que operan en la cooperación, y hacer uso de la información sobre el desempeño y los resultados que se logran para tomar mejores decisiones.

La Cooperación Española ha realizado esfuerzos importantes por mejorar algunos de sus procesos estratégicos — como la planificación a través de los MAP, la implantación de una programación operativa o la mejora de la gestión administrativa en AECID. No obstante, son varias las evaluaciones que indican que existe todavía un amplio margen para avanzar.

La implantación de procesos operativos y de soporte eficientes que acompañen la ejecución de los programas es clave para la obtención de resultados y para disponer de información fiable sobre lo realizado.

Implantar procesos eficientes supone, al menos, planificar los flujos de información; identificar y elaborar documentos, directrices o protocolos operacionales que apoyen la ejecución de las intervenciones;

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 226

documentar, archivar y sistematizar la experiencia de manera continua; y establecer claras líneas de responsabilidad, asignando recursos humanos suficientes y con perfiles ajustados a las necesidades de cada momento.

La evaluación del programa de apoyo a las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) de Senegal recoge varios problemas durante la gestión debidos a la ausencia de herramientas, como manuales operativos; a una escasa claridad en la distribución de los papeles y responsabilidades de cada una de las partes —AECID sede, OTC y Agencias Regionales de Desarrollo—; y, también, a la elevada rotación del personal de la OTC. En particular, la evaluación menciona la falta de procedimientos de control financiero y seguimiento técnico para la ejecución del programa. La gestión fue confiada a las ARD, quienes, a falta de instrumentos y orientaciones claras por parte de la AECID, pusieron en marcha diferentes sistemas e instrumentos de gestión y tomaron decisiones autónomas sobre determinados aspectos (por ejemplo, relativos a las actuaciones financieras en materia de desarrollo económico local). Tampoco los desembolsos financieros de AECID estaban condicionados a la obtención de resultados recogidos en un plan de trabajo previamente acordado. Todo ello se tradujo en una pérdida relativa de información y de conocimiento sobre el desarrollo y los progresos de los programas que, no obstante, en la última fase fue parcialmente reconducida a través de la realización de algunos procesos de reflexión estratégica, de una más clara división de responsabilidades en el seno de la OTC y de la realización de auditorías.

Las evaluaciones de los MAP argumentan que las debilidades de algunos procesos de soporte, como la carencia de un sistema de información integral o el escaso grado de sistematización de la experiencia acumulada de la Cooperación Española, supusieron que la memoria institucional fuera a menudo informal y por tanto frágil.

La mejora de la comunicación interna y una mayor coordinación con otros actores internacionales facilitan la toma informada de decisiones y reducen los costes de transacción.

Unos canales de información bien establecidos facilitan la articulación de las actuaciones, la coordinación de todas las partes implicadas en la gestión de una intervención y, sobre todo, una mejor toma de decisiones. Pero el logro de unos flujos de información bien definidos o de la capacidad para coordinar esfuerzos, tanto al interior de la organización como con los socios y con otros actores, no surge de modo espontáneo. Es necesario que se creen las condiciones y se tomen las decisiones adecuadas. En ocasiones, las distorsiones en los flujos de información tienen que ver con la falta de claridad acerca de quién hace o debería hacer qué, comentada en el punto anterior.

La revisión del programa de cooperación técnica con CEPAL señala que la elevada dedicación de la unidad de gestión del programa incrementó la eficiencia de la ejecución, contribuyendo al éxito del programa. Sin embargo, no existió un protocolo claro de coordinación —a quién contactar y en qué casos— con la AECID, lo que en la práctica impidió el establecimiento de sinergias entre las actividades regionales del programa y los programas bilaterales de la Cooperación Española en la región que, con frecuencia, abordaban temas cercanos o se dirigían a las mismas instituciones.

Otro ejemplo es el programa de cooperación triangular. En la evaluación se destaca el liderazgo de la OTC de Chile en coordinar y gestionar la aportación española al programa, desarrollando un papel activo en la interlocución con las autoridades paraguayas y con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional, en la identificación de las asistencias técnicas por parte española e, incluso, en el seguimiento del programa, contribuyendo a la eficiencia global de la intervención. Pero, al tiempo, la evaluación apunta a que no hubo un adecuado reparto de roles y coordinación entre esta OTC y la OTC de Paraguay, que tuvo un papel poco activo, ejerciendo una labor residual en la interlocución con la Administración paraguaya. Esta limitada participación pudo influir en que, posteriormente, en la negociación del programa bilateral de AECID con Paraguay no se considerase dar continuidad a la línea de trabajo iniciada.

Las evaluaciones de los MAP ponen de manifiesto que las estructuras de trabajo establecidas en los países, como los grupos estables de coordinación o las mesas sectoriales, mejoraron la coordinación entre los actores españoles y locales, pero también señalan que se necesita una mejor definición de sus roles y responsabilidades, así como un mayor fortalecimiento de los flujos de comunicación con las sedes en España para una mejor toma de decisiones. Una simplificación de las orientaciones metodológicas, al tiempo que una mayor precisión de los productos esperados, también podría contribuir a mejorar la eficiencia de los procesos.

Si desde los diferentes niveles de responsabilidad no se asumen e impulsan como una herramienta para aprender y para facilitar la toma de decisiones, y se invierten tiempo y recursos en mejorar su calidad, los sistemas de seguimiento y evaluación son débiles, se infrutilizan y acaban convirtiéndose en una carga adicional.

Un sistema integrado de gestión para resultados permite no sólo velar por una ejecución eficiente de los programas, sino, también, orientar la toma de decisiones en base a lo conseguido (productos y cambios ocurridos) y no sólo a lo realizado (insumos y actividades). Es, asimismo, un medio para el aprendizaje y la generación de conocimiento, aunque esto sólo resulta posible cuando el personal directivo de las organizaciones demanda y otorga prioridad a los informes y documentos sobre resultados.

Una mayoría de las evaluaciones revela que no han existido sistemas de seguimiento de los programas orientados a resultados. En unos casos, porque no se juzgó necesario —proyecto de cooperación triangular— y en otros, como en el caso de CEPAL, porque la herramienta de planificación utilizada —marco lógico— era excesivamente rígida y no permitía capturar todos los efectos que el programa iba produciendo.

En la evaluación de la alianza público privada en Perú se señala que la presentación de los informes no se realizaba de manera estandarizada, ni conforme a lo señalado en la matriz de planificación; cada entidad ejecutora reportaba al socio responsable de la alianza sobre las actividades y gastos correspondientes al componente que ejecutaba y bajo sus propios criterios y procedimientos, de modo que se desconocía si las actividades se estaban ejecutando de acuerdo a lo planificado y, en particular, si se lograban los resultados. En suma, un buen sistema de seguimiento puede ser clave para una adecuada gestión de un programa, pero estos sistemas serán de poco o ningún provecho si los gestores no les dan prioridad o si quienes toman las decisiones no demandan información veraz sobre lo logrado.

La evaluación del Fondo ODM valora positivamente los sistemas de seguimiento y evaluación instalados en los programas, aunque señala que su implantación fue tardía y generó costes de adaptación. De hecho, destaca que los logros de los programas conjuntos del Fondo pueden ser parcialmente atribuidos al sistema de evaluación que se definió globalmente para el Fondo y a los ajustes correctivos que se hicieron durante la implementación de los programas sobre la base de las evaluaciones intermedias. La adjudicación de una parte de los recursos del programa (3-5 %) a la realización de evaluaciones intermedias se pone de manifiesto como una buena práctica a tener en cuenta. En este sentido, es significativa la recomendación que realiza la evaluación de los apoyos presupuestarios de Marruecos, que considera como una de las tareas más urgentes el establecimiento de un sistema de seguimiento de los resultados de las reformas sobre la población, así como de un sistema de evaluación de las políticas públicas marroquíes.

LECCIÓN 4. LA SELECCIÓN DE LAS MODALIDADES E INSTRUMENTOS Y LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEBERÍAN ESTAR GUIADAS POR LOS RESULTADOS PERSEGUIDOS

Algunas de las iniciativas evaluadas son ejemplo del paulatino progreso de la Cooperación Española hacia modalidades de cooperación más ajustadas a los sistemas de gestión de los países, como el apoyo presupuestario, y también del interés por experimentar con nuevos enfoques, como la cooperación triangular o las alianzas público privadas para el desarrollo. Menos avances se han logrado en la adecuación de algunos instrumentos financieros a las condiciones en las que se opera en la cooperación o en la reducción de las unidades de gestión paralelas.

La adecuación a los sistemas y procedimientos de gestión locales, ya sea a través de modalidades de ayuda más integradas en los sistemas de gestión nacionales o en la flexibilización de las condiciones administrativas de la ayuda, facilita la implementación de las intervenciones y contribuye a reducir los costes de transacción, tanto a los socios locales como a las agencias donantes. Varias de las evaluaciones recomiendan un avance más decidido en estos ámbitos.

La selección de las modalidades de ayuda debe sustentarse en su potencial ventaja comparativa para el logro de resultados en el entorno donde se opera.

La selección de la modalidad o instrumento de cooperación que se emplee debe estar muy condicionada por las características del país y del sector de intervención, siendo difícil establecer

recomendaciones universales. Es importante, no obstante, que esas opciones se racionalicen y se hagan explícitas, cosa que no siempre ocurre.

En dos de las evaluaciones analizadas se concluye que los instrumentos o modalidades escogidos sirvieron bien a los propósitos definidos. Por ejemplo, la evaluación de los apoyos presupuestarios en Marruecos señala que, globalmente, la puesta en práctica de esta modalidad en el país supuso avances en la coordinación y armonización entre los donantes y en la adecuación de la asistencia externa a las prioridades y estructuras de gestión de Marruecos. Supuso, también, un respaldo político y técnico a las reformas emprendidas por el Gobierno marroquí, mejorando la implementación de las políticas, aun cuando los efectos sobre la población hayan sido más limitados.

Respecto a la elección de la modalidad de cooperación triangular, en la evaluación se concluye que ésta se adecuó bien a las características del país receptor, Paraguay, y a las del sector donde se operó —gobernabilidad y mejora de las capacidades de la Administración—. Este esquema triangular favoreció algunos cambios, principalmente en el acceso a la carrera civil, y también permitió mejorar las capacidades de un donante emergente como Chile.

No existe, en cambio, similar certeza sobre la pertinencia de la puesta en marcha de la alianza público privada para el desarrollo de Huancavelica en Perú. La evaluación señala: «El hecho de trabajar una nueva intervención, con un instrumento piloto, en una zona geográfica en la cual no se tiene un trabajo previo, en un período corto de 4 años y con una sociedad civil desarticulada, dificulta el cumplimiento de los objetivos planteados, dado que parte del tiempo inicial está en crear las confianzas necesarias y el conocimiento de las interrelaciones sociales».

Por último, las evaluaciones de los MAP ponen de manifiesto que la posible complementariedad entre instrumentos de cooperación no resulta fácil de llevar a cabo. En la Cooperación Española, la selección de la modalidad o instrumento está, en ocasiones, determinada por la existencia de dotación presupuestaria para un determinado instrumento y no por una visión estratégica más amplia. Así sucede, por ejemplo, con algunas subvenciones a proyectos de ONGD o con algunos proyectos financiados por fondos específicos, como el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, que acaban definiendo, en ocasiones de forma significativa, la composición del portafolio de la Cooperación Española.

La flexibilización de los instrumentos de financiación para que se adecúen a las necesidades de los socios puede redundar en una mayor eficacia y eficiencia.

El periodo que transcurre entre el diseño y la aprobación de los planes de trabajo y la ejecución de los programas hace muy difícil vislumbrar el contexto en el que se van a implementar las actividades. En esta situación es conveniente contar con flexibilidad para realizar ajustes que mejoren el desempeño.

Tres evaluaciones ilustran esta cuestión. En el caso del programa de cooperación técnica con CEPAL, se permitió que hubiera desviaciones, adecuadamente justificadas, entre los planes operativos y los gastos reales incurridos, lo que, de acuerdo a la evaluación, mejoró la eficiencia global del programa.

Por el contrario, en el caso de SAVIA, las condiciones administrativas de la ayuda dificultaron la gestión de la intervención. El programa se ejecutó en base a subvenciones anuales liberadas por AECID, en ocasiones, hasta en dos tramos, lo que impidió contar con una previsibilidad de recursos a medio plazo. De hecho, en la evaluación se argumenta que la falta de compromisos de financiación plurianual por parte de AECID afectó a la posibilidad de ultimar los acuerdos pre-negociados con dos países, Colombia y Ecuador, lo que derivó en su salida del programa.

La ejecución de los programas a través de unidades de gestión paralelas limita la apropiación de las intervenciones y la transferencia de conocimientos y capacidades. No obstante, para lograr una mayor eficiencia no basta con usar los sistemas locales, sino que se requiere contribuir a su refuerzo y mejora continua.

En el programa de apoyo a la descentralización en Senegal, se pusieron en marcha unidades de gestión paralela en dos de las tres Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) apoyadas. La evaluación es concluyente en señalar que estas unidades disminuyeron la apropiación del programa y no permitieron la transferencia de conocimientos a las ARD, condicionando la sostenibilidad de los logros. En la tercera ARD, en cambio, se siguió un proceso diferente y, a demanda de su director, se permitió dotar de personal a la división de desarrollo económico de la agencia, lo que contribuyó a mejorar la capacidad de trabajo de la ARD en este ámbito y a la implicación de todas las divisiones de la agencia en la gestión del programa.

La evaluación de SAVIA indica que el programa funcionó como un ente autónomo durante su ejecución y ni el donante, AECID, ni la entidad de acogida, una de las comisiones regionales de la OEA, asumieron responsabilidad plena en la gestión. La recomendación de la evaluación es la plena integración del programa en la estructura y el funcionamiento de la OEA, para facilitar su apropiación y un mejor desarrollo de la intervención.

No siempre, sin embargo, se tiene una opinión clara sobre estos aspectos. Por ejemplo, en la metodología de los MAP se señala la conveniencia de fomentar el uso de los sistemas nacionales, dado que con ello se contribuye a la mejora de las capacidades locales y se reducen los costes de transacción. Sin embargo, en la evaluación del MAP de Ecuador, por ejemplo, se señala que esta opción limitó la eficiencia de algunos programas, debido a los importantes retrasos en la ejecución, sugiriéndose la conveniencia de un análisis detenido de las capacidades locales en futuras intervenciones.

LECCIÓN 5. APOYAR LAS CAPACIDADES LOCALES, ACOMPAÑANDO LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN, ES CLAVE PARA LA SOSTENIBILIDAD

Fortalecer las capacidades de los socios, de modo que los avances puedan continuar una vez que el apoyo externo se retire, es un aspecto clave para asegurar la sostenibilidad del desarrollo. Este apoyo puede orientarse al desarrollo de las capacidades y competencias individuales de los gestores, pero también en apoyar a las organizaciones en la mejora de sus capacidades institucionales y técnicas, de modo que puedan llevar a cabo sus tareas de forma más eficiente en el entorno donde operan.

El fortalecimiento de las capacidades ha recibido considerable atención en la Cooperación Española, que ha focalizado algunas de sus intervenciones a esta cuestión o ha incluido componentes específicos de este tipo en intervenciones orientadas a otros objetivos. Cuatro de las trece evaluaciones analizadas incluyen evidencias acerca del grado de acierto en las actividades de desarrollo de capacidades. De su análisis se derivan dos lecciones para la Cooperación Española: el éxito del fortalecimiento de capacidades depende, por un lado, de la apropiación local de los procesos y, por otro, del apoyo que se ofrece, que debe ser de calidad, sostenido en el tiempo y a través de un repertorio de métodos que respondan a las diferentes necesidades.

La apropiación local es fundamental para asegurar el éxito del fortalecimiento de capacidades y promover una mayor sostenibilidad.

El principio de apropiación nacional recogido en los compromisos internacionales sobre eficacia y calidad de la ayuda significa que los procesos de desarrollo son dirigidos por los propios países socios y que, por lo tanto, las acciones están adaptadas a sus prioridades específicas. Si se alinea con las prioridades y los sistemas de los países socios, la cooperación al desarrollo puede servir de estímulo e impulso para reforzar capacidades, mejorar la rendición de cuentas y contribuir a forjar instituciones más sostenibles. Así, cuando la Cooperación Española ha definido su acción conjuntamente con los socios locales y éstos han tenido autonomía para liderar el proceso, la apropiación (en el sentido de «hacer algo propio o suyo de alguien») del apoyo prestado ha sido mayor y éste ha resultado más eficaz.

El proyecto de fortalecimiento institucional entre España, Chile y Paraguay es un buen ejemplo de apropiación del socio local: la Secretaría de la Función Pública de Paraguay. La intervención se diseñó a demanda de la entidad paraguaya que, desde el inicio, tuvo un papel protagonista en todas las fases del proceso y, en particular, en la coordinación de las asistencias técnicas, que constituyeron la principal forma de apoyo. Estas fueron proporcionadas por organismos públicos chilenos y españoles siendo, en general, todas adecuadas, en particular las del lado chileno. No obstante, la evaluación concluye que se debería haber planificado una estrategia de salida, ya que ni la parte chilena ni la española tenían previsto continuar el apoyo una vez finalizado el proyecto. La integración de la sostenibilidad en el diseño de la intervención habría facilitado la consolidación de los avances del programa.

Para que la apropiación se produzca se requieren actuaciones ajustadas al contexto local, teniendo en cuenta el entorno político institucional y social donde se interviene. El programa SAVIA ejemplifica algunos de los problemas que resultan de no conocer suficientemente el contexto local cuando se trata de apoyar las capacidades. El programa, inicialmente focalizado en acompañar la mejora de las capacidades de la Administración central, cambió de estrategia a mitad de ejecución para intervenir en el nivel municipal,

mediante la financiación de proyectos. No obstante, ello se hizo sin haber consolidado las capacidades en los niveles centrales y regionales o departamentales de los países, de modo que pudieran sostener ese tránsito hacia el nivel local. El apoyo otorgado a las municipalidades no siempre tuvo en cuenta las capacidades locales realmente existentes, por lo que con frecuencia resultó en acciones puntuales, descontextualizadas de la gestión de los municipios y poco articuladas con las autoridades centrales de los países. Por otro lado, aunque el programa hizo uso de múltiples métodos (cursos y talleres de capacitación; seminarios internacionales de intercambio de experiencias entre representantes de los países; elaboración de guías y manuales; proyectos demostrativos), la evaluación sugiere que éstos no siempre respondieron a las necesidades prácticas de los especialistas implicados en la temática de drogas. Así pues, se recomienda una mejor planificación de las actuaciones, en base a las capacidades y demanda existentes, y mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan conocer su relevancia y resultados.

Un apoyo de calidad requiere sostenibilidad en el tiempo y una diversidad de métodos que responda a las diferentes necesidades.

Cuando el apoyo a las capacidades se enmarca en una estrategia que analiza cuáles son las necesidades y proporciona este apoyo de manera eficaz, con una adecuada combinación de métodos, se logran mejores resultados y se contribuye a la apropiación.

En Marruecos, el acompañamiento técnico constituyó uno de los puntos fuertes del instrumento de apoyo presupuestario y jugó un papel determinante en el refuerzo de la organización y la estructura institucional de los ministerios beneficiarios. La evaluación señala que los apoyos -ofrecidos bajo la forma de trabajos analíticos, asistencias técnicas, asesorías de larga duración, intercambios de información o proyectos de hermanamiento, entre otros-, permitieron aportar el conocimiento necesario para ayudar a la concepción y al acompañamiento de la puesta en práctica de las reformas en los sectores y a facilitar la adopción de nuevas herramientas de gestión. Contribuyó a este buen resultado el hecho de que los propios apoyos presupuestarios previeran un componente de apoyo técnico —programas del Banco Mundial, por ejemplo— o bien porque desarrollaron programas separados pero complementarios al apoyo presupuestario —Unión Europea—.

La evaluación del programa con CEPAL apunta que la continuidad en el apoyo de AECID —tras una primera fase de colaboración- y la plena integración del programa en los planes de trabajo de CEPAL favoreció su adecuación a las necesidades de los países y, en general, a los temas que configuraban la agenda regional del momento. Por otro lado, la composición de los destinatarios finales del programa— personal funcionario de alto nivel de los países y otro personal de organizaciones internacionales, academia, sociedad civil y del sector privado de la región- ayudó a que los mensajes clave llegaran a una audiencia amplia y representativa de los entornos político-institucionales y sociales de los países. Además, en algunos casos, la creación de alianzas informales potenció la sostenibilidad del esfuerzo realizado. Por último, el abanico de herramientas utilizadas (capacitación formal, asistencia técnica a entidades gubernamentales, generación de evidencias a través de publicaciones y creación de espacios de reflexión e intercambio), sumado al hecho de que fueran los propios equipos técnicos de CEPAL quienes proporcionaron la asistencia técnica, dotó de credibilidad a las acciones y contribuyó, a juicio de la evaluación, a otorgar valor agregado al programa.

LECCIÓN 6. EL AVANCE EN LAS PRIORIDADES TRANSVERSALES REQUIERE PONER EN PRÁCTICA ABORDAJES COMPREHENSIVOS

La Cooperación Española ha definido desde hace años varias prioridades que deben permear de manera transversal su acción a favor del desarrollo: género en desarrollo, enfoque basado en derechos humanos, sostenibilidad ambiental y atención a la diversidad. Las evaluaciones examinadas muestran que, en la mayoría de los casos, la incorporación de estas prioridades transversales en las intervenciones está más presente en el discurso que en la práctica.

El proceso de transversalización ha de comenzar antes de la ejecución de las intervenciones.

El proceso de transversalización comienza en la fase de identificación, que es cuando se define la agenda de temas que se abordarán en la intervención o en la estrategia. En esta fase resulta obligado realizar

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 231

diagnósticos y análisis específicos que incluyan un adecuado abordaje de las prioridades transversales, de modo que, más tarde, puedan tener reflejo en los objetivos de la intervención y en el seguimiento y evaluación de los resultados que se logren. Varias de las evaluaciones han puesto de manifiesto que con frecuencia no hay claridad entre lo que implica trabajar las prioridades transversales desde enfoques integrales frente al apoyo a actuaciones específicas para promover una mayor igualdad entre hombres y mujeres o para garantizar los derechos fundamentales, por ejemplo, lo que lleva a confundir lo transversal con lo sectorial.

La evaluación del programa implementado en Senegal señala que no se realizaron análisis específicos de las cuestiones transversales, como las estructuras organizativas de los diferentes grupos étnicos de las regiones de intervención (diola, peul o mandinga), las posibilidades de participación de las mujeres en las instancias políticas locales o el abordaje de la cuestión medioambiental en la articulación económica regional. En consecuencia, estos temas no se integraron en la concepción del programa ni tampoco se atendieron explícitamente durante la fase de ejecución. Cabe destacar, no obstante, que en la evaluación se señalan algunos ejemplos puntuales de cómo el programa tuvo en cuenta la diversidad cultural existente en las áreas de intervención, concluyendo que aunque esta cuestión no estaba formalmente explicitada pudo haber sido considerada de manera implícita.

Las evaluaciones de los MAP observan que las prioridades transversales se incorporaron de manera desigual. Se registraron ciertos avances respecto a género, pero los avances son menores en relación al enfoque basado en derechos humanos o a la sostenibilidad medioambiental. Por ejemplo, la evaluación del MAP de El Salvador apunta que los temas transversales no se incorporaron a los diagnósticos iniciales, por lo que su traslado a la matriz de resultados apenas se plasmó en algunos indicadores desagregados por sexo o en acciones específicas de protección del medioambiente en los programas de agua y saneamiento. Las evaluaciones recomiendan abordar estas cuestiones en el análisis de los contextos y elaborar diagnósticos específicos para evitar que las prioridades transversales se evaporen cuando se definen los objetivos o que se confunda el enfoque transversal, que tiene vocación de globalidad, con la atención como sector, que se limita a algunas intervenciones específicas.

La existencia de unidades especializadas y su colaboración activa con el resto de la organización facilita situar estas prioridades en el centro de las intervenciones.

Tanto en los programas de CEPAL financiados por AECID como en la alianza público privada para el desarrollo en Perú se identificó un componente específico dirigido a promover la igualdad de género, pero este objetivo no fue considerado relevante en los demás ejes resultando, en la práctica, ausente en el diseño y la implementación global de los programas. Las evaluaciones coinciden en señalar que, entre las posibles causas, está la falta de metodologías de trabajo específicas; la ausencia de una adecuada justificación o de argumentos que apoyaran la incorporación de este enfoque al resto de componentes; y, por último, la escasa articulación entre los distintos componentes durante la ejecución de los programas. En ambas evaluaciones se recomienda un trabajo más intenso y coordinado entre las unidades especializadas —en un caso la División de Género de CEPAL y en el otro del Movimiento Manuela Ramos de Perú— con el resto de unidades, para acordar cómo incorporar estos objetivos en las políticas o sectores clave, al tiempo que se ofrece apoyo a través de análisis específicos, capacitación o metodologías prácticas.

Para pasar de la teoría a la práctica hace falta reforzar mediante ejemplos ilustrativos la comprensión de los actores de la Cooperación Española y de sus socios sobre lo que significa adoptar un enfoque transversal.

La evaluación del programa SAVIA señala que respecto al enfoque basado en derechos humanos existe una presencia más o menos consistente en el discurso del programa y de los socios locales, pero su materialización práctica es aún escasa, en particular en los niveles municipales. Respecto a la igualdad de género, este objetivo estuvo ausente de la formulación del programa y sólo recientemente las estructuras centrales de los países se han hecho eco de esta cuestión, por ejemplo desagregando datos por sexo o definiendo proyectos específicos. Sin embargo, en los proyectos locales, la evaluación apunta que este enfoque desaparece y que ni siquiera se encuentra cierta sensibilidad en este sentido.

Las evaluaciones de los MAP coinciden en señalar que es necesario mejorar la capacidad, la especialización y el conocimiento tanto de los socios locales como de los actores españoles, para concebir e implementar intervenciones que incorporen las prioridades transversales y para realizar el seguimiento posterior sobre cómo y en qué grado se han atendido estas prioridades y qué resultados se han logrado. Cabe destacar que en las OTC donde existían experiencia y capacidades humanas en estos ámbitos —por ejemplo, género en la OTC de Colombia— los resultados han sido más positivos.

LECCIÓN 7. AVANZAR HACIA LA RENDICIÓN MUTUA DE CUENTAS IMPLICA IR MÁS ALLÁ DE LA INFORMACIÓN «DE ABAJO A ARRIBA» SOBRE LA EJECUCIÓN

La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para el desarrollo y sus resultados. El acuerdo de la Alianza de Busan afirma explícitamente que la obtención de resultados requiere responsabilidad frente a todas las partes interesadas en el desarrollo, y que unas prácticas transparentes son la base de una rendición de cuentas reforzada. La definición de la responsabilidad mutua se ha extendido desde la Declaración de París. El acuerdo de la Alianza de Busan pone mayor énfasis en la rendición de cuentas de los gobiernos ante sus ciudadanos y Parlamentos, e incluye un elenco más amplio de actores involucrados en la cooperación el desarrollo, contando con las organizaciones de la sociedad civil y los actores privados, en los mecanismos de responsabilidad mutua.

En la Cooperación Española, la rendición de cuentas no ha sido siempre adecuadamente entendida, reduciéndola en ocasiones a una mera justificación de la financiación recibida. Ha predominado, además, un enfoque «hacia arriba», lo que ha supuesto la producción de informes hacia las sedes centrales de las organizaciones donantes, en lugar de un enfoque más horizontal, de diálogo con los socios de los programas en torno a los resultados y a las estrategias para alcanzarlos.

Un ejemplo de estas limitaciones puede encontrarse en la evaluación del proyecto triangular España-Chile-Paraguay. Se supone que la cooperación triangular debe descansar en relaciones más horizontales, construidas sobre la confianza mutua y el sentido de corresponsabilidad entre las partes en todas las fases del proyecto. En el proyecto triangular analizado, el esquema de financiación estuvo inicialmente descompensado, con una mayor aportación financiera por parte de España, y esto dio lugar a que el seguimiento técnico y financiero se realizara con frecuencia en un único sentido, hacia el donante principal, en detrimento de una rendición mutua de cuentas entre los tres socios.

Se han producido, no obstante, algunos avances en la mutua rendición de cuentas, como señalan las evaluaciones de los MAP. En concreto, en varios países, se han establecido órganos de decisión conjunta de los Gobiernos nacionales y la Cooperación Española. Este es el caso de Ecuador, donde se creó una comisión paritaria, y de El Salvador, donde se establecieron algunos espacios de intercambio de información a nivel general y para programas específicos. Este tipo de fórmulas permitieron un seguimiento conjunto de los acuerdos y una mayor horizontalidad en los ejercicios de rendición de cuentas.

Por último, en su acepción más completa, la rendición de cuentas implica asumir responsabilidades «hacia abajo», hacia las organizaciones de la sociedad civil y hacia la ciudadanía en su conjunto. Apenas puede decirse que se haya progresado en ese ámbito. A profundizar en este ejercicio se orientan las recomendaciones de algunas de las evaluaciones, como la de la alianza público privada para el desarrollo en Perú, que propone la realización de «audiencias públicas» que permitan informar a la población de los distintos ejes de trabajo y recabar la opinión de la sociedad civil. En esa misma línea, en la evaluación de los apoyos presupuestarios en Marruecos se recomienda que donantes y Gobierno sean más transparentes sobre los recursos que los primeros ponen a disposición del país o sobre cómo gestiona el presupuesto y qué progresos se registran en materia de eficiencia del gasto público en el caso del segundo. La evaluación sugiere reforzar el papel del Parlamento de Marruecos y de la sociedad civil en la formulación de las políticas fiscal y presupuestaria y en el seguimiento de la utilización de los recursos públicos.

1.3. DESEMPEÑO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

La revisión de las evaluaciones centralizadas también permite sintetizar algunas **conclusiones de carácter general sobre el desempeño de la Cooperación Española.**

Se **V**alora
positivamente

- Alineamiento de la Cooperación Española con las prioridades de los países socios.
- Capacidad de diálogo y flexibilidad con los socios de cooperación.
- Acompañamiento a la mejora de las capacidades locales haciendo uso de diversos enfoques.

Hay margen de
mejora **!**

- Mejor definición de la lógica de las intervenciones y de cómo contribuyen al logro de los cambios deseados.
- Paso del reconocimiento de las prioridades transversales a una efectiva incorporación en todo el ciclo de las intervenciones.
- Refuerzo de la comunicación interna en AECID y de la coordinación externa con otros actores nacionales e internacionales.
- Incremento de la calidad de las evaluaciones y de la integración de sus resultados en la gestión.

EXtremadamente
necesario

- Fundamentación, a través de diagnósticos más rigurosos, de las opciones estratégicas.
- Mejora de los procesos de gestión a través de la implantación de sistemas integrales de información, de la definición de los procedimientos, de la asignación clara de responsabilidades y de una financiación más predecible.
- Aplicación de sistemas de seguimiento de los resultados de las intervenciones y utilización de la información producida para la toma de decisiones más informadas.

II. SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EVALUATIVA

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

2.1.1. Distribución de las evaluaciones en función de los financiadores y gestores.

Durante 2014 finalizaron **un total de 193 evaluaciones**, distribuidas del siguiente modo en función de las categorías que establecía el Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014:

Tabla 1. Resumen de la actualización del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014

	2014	%
Centralizadas (SGCID)	12 ev + 4 MOPAN	8,29%
Operativas (AECID)	11	5,70%
Sujetas a regulación específica (AECID)		
FCAS	4	2,07%
Proyectos y convenios ONGD	76	39,38%
Financiadas por la cooperación descentralizada	85	44,04%
Financiadas por las Universidades	1	0,52%
TOTAL	193	100,00%

El **coste total de estas evaluaciones fue de 3.575.543 €** (según la información reportada los propios actores). Con respecto a la cifra de avance la AOD bilateral bruta española para 2014 (549.943.916 €), ello supone un 0,65 %. No obstante, hay que tener en cuenta que las evaluaciones incluidas en este abarcan periodos amplios de tiempo y que sus fuentes de financiación han sido diversas, por lo que este dato ha de contextualizarse debidamente.

De acuerdo a las categorías de evaluaciones definidas en el Plan Bienal 2013-2014, la distribución del presupuesto ha sido la siguiente:

Tabla 2. Evaluaciones centralizadas finalizadas en 2013

	(€)	(%)
Centralizadas	2.065.340,75 €	57,76%
Operativas	116.421,00 €	3,26%
Sujetas a regulación específica:		
FCAS	193.628,80€	5,42%
Proyectos y Convenios de ONGD financiados por AECID	597.547,87€	16,71%
Financiadas por la cooperación descentralizada	600.604,62 €	16,80%
Financiadas por las Universidades	2.000,00 €	0,06%
TOTAL	3.575.543,04 €	100%

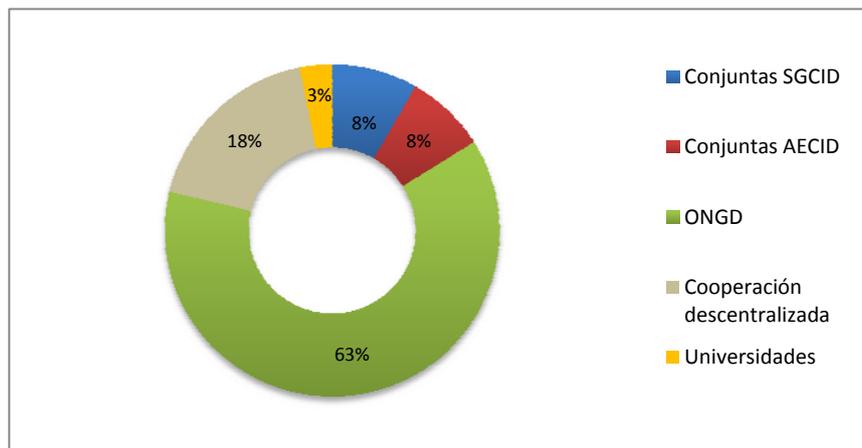
Por gestión de una evaluación se entiende el proceso de diseñarla, dar acompañamiento y retroalimentación al proceso y validar los productos entregados por el equipo evaluador. Esta gestión bien puede llevarse a cabo por un solo actor, que es quien normalmente contrata, ya sea con cargo a sus propios recursos o a fondos recibidos de otros —este último es el caso de la mayoría de intervenciones evaluadas por las ONGD y por algunos organismos multilaterales— o bien puede ser compartida entre varios actores. Hablamos en este último caso de evaluaciones conjuntas o

colaborativas, en las que la contratación se lleva a cabo por una de los participantes en la gestión y los fondos pueden provenir de uno o varios de los actores implicados.

Se ofrece a continuación una serie de gráficos que muestran la **distribución de la gestión de las evaluaciones por actores**.

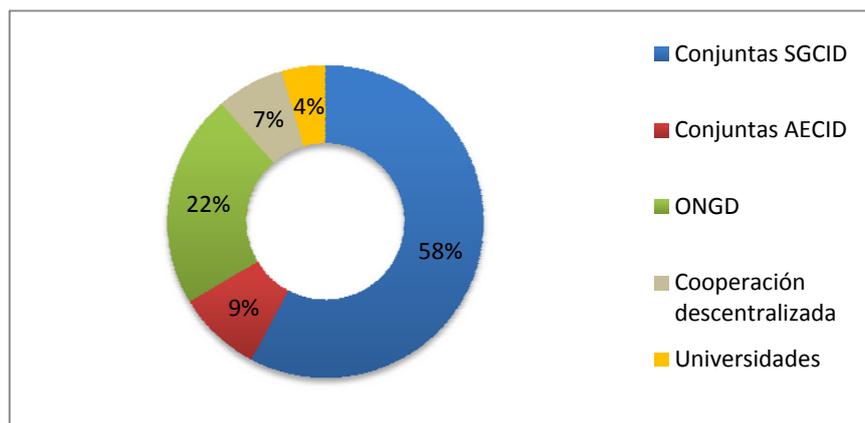
El primer gráfico tiene en cuenta quién gestiona las evaluaciones en función del número de evaluaciones realizadas, no del presupuesto desembolsado. Dado que durante el proceso de recopilación de información para elaborar este informe no todos los actores han reportado del mismo modo su grado de participación en la gestión de evaluaciones, esta distribución debe asumirse como una aproximación tentativa. Cabe destacar que, si bien con diferentes intensidades de participación de los diferentes actores implicados, todas las evaluaciones centralizadas y operativas reportadas en este informe han sido evaluaciones conjuntas. En el caso de la SGCID —evaluaciones centralizadas—, las evaluaciones conjuntas se llevaron a cabo con otros donantes internacionales, con organismos internacionales, con la AECID, con los países socios y con la FIIAPP, existiendo evaluaciones en cuya gestión participó una tipología combinada de actores. En lo que respecta a la AECID —evaluaciones operativas y evaluaciones del FCAS—, las evaluaciones conjuntas se llevaron a cabo principalmente con los países socios y, en menor medida, con organismos internacionales y con otros donantes.

Gráfico 1. Presupuesto de las evaluaciones por actor que las gestiona



Como puede observarse, atendiendo únicamente al número de evaluaciones gestionadas por cada actor, las ONGD y la cooperación descentralizada —con una significativa concentración en un reducido número de CCAA y EELL— son los actores que más evalúan. Sin embargo, como se ha señalado, no siempre quien gestiona una evaluación es quien la financia. Por ello, con el mismo carácter estimativo —ya que el análisis se basa únicamente en la información reportada— es preciso tener en cuenta la **relación entre financiación y gestión de las evaluaciones**.

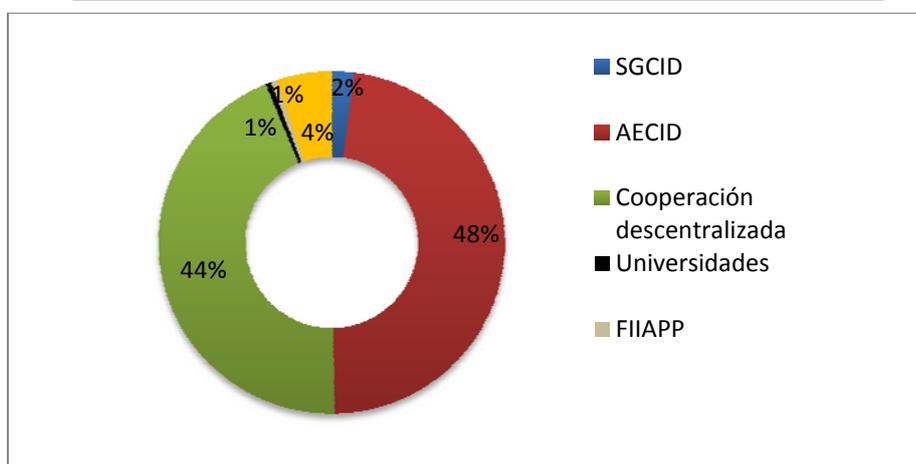
Gráfico 2. Número de evaluaciones por actor que las gestiona



Si tenemos en cuenta el coste de las evaluaciones gestionadas, podemos apreciar que más de la mitad del presupuesto (585) se concentra en las evaluaciones conjuntas con participación de SGCID, esto es, las evaluaciones centralizadas. Esto se explica por el carácter de la División de Evaluación de SGCID como unidad central de evaluación del sistema y por la naturaleza estratégica de estas evaluaciones, que abarcan objetos más complejos que las evaluaciones de programas y proyectos y son las que cuentan con un presupuesto más elevado.

El presupuesto destinado a las evaluaciones de intervenciones de ONGD representa casi un tercio del total (un 29 % si sumamos las gestionadas por las propias ONGD y por la cooperación descentralizada), pero si tenemos en cuenta su elevado número, la conclusión es que estas evaluaciones cuentan por lo general con un presupuesto muy escaso para cada una, como se detallará más adelante. Las evaluaciones gestionadas por AECID —operativas y específicas del FCAS— representan solamente un 8 % del número total.

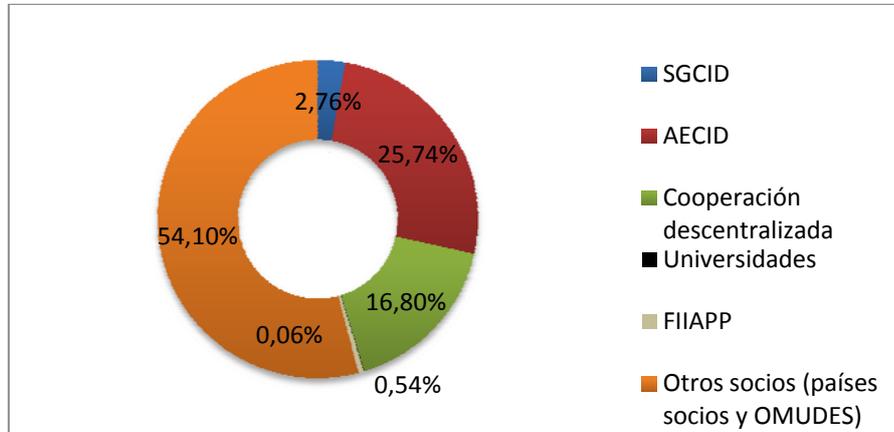
Gráfico 3. Nº de evaluaciones por actor que las financia



Este panorama cambia de manera drástica si lo que se tiene en cuenta es quién financia las evaluaciones. Si atendemos al número de evaluaciones financiadas por cada actor, podemos ver cómo el grueso de las evaluaciones han estado financiadas por la AECID o por la cooperación descentralizada. Ello es coherente con el hecho de que sean las intervenciones de las ONGD las que concentren un mayor número de evaluaciones, que se financian con cargo a las subvenciones de la AECID y de las Comunidades Autónomas.

Sin embargo, si lo que se tiene en cuenta es el coste de las evaluaciones financiado por cada actor, se aprecia que más de la mitad de la financiación de las evaluaciones finalizadas en 2014 (un 54 %) ha provenido de actores externos a la Cooperación Española. No obstante, es preciso tener en cuenta que, aunque formalmente hayan sido otros actores los contratantes de las evaluaciones, en la mayoría de los casos los fondos tenían origen español, ya fuera con cargo a subvenciones de política exterior de la AECID a contrapartes de los países socios o a las contribuciones al presupuesto de la Unión Europea y de los organismos multilaterales y regionales. Desde este prisma, la AECID sería el principal financiador de evaluaciones en nuestro sistema —de las operativas y de las de proyectos y convenios de ONGD, pero también de una parte de las evaluaciones centralizadas—. La cooperación descentralizada tiene también un cierto peso como financiadora (casi un 17 %). Mientas que la SGCID sobresale como gestora más que como financiadora de evaluaciones —con la salvedad de lo ya señalado para algunas contribuciones a organismos multilaterales y para grandes fondos como el FODM o el FCAS—.

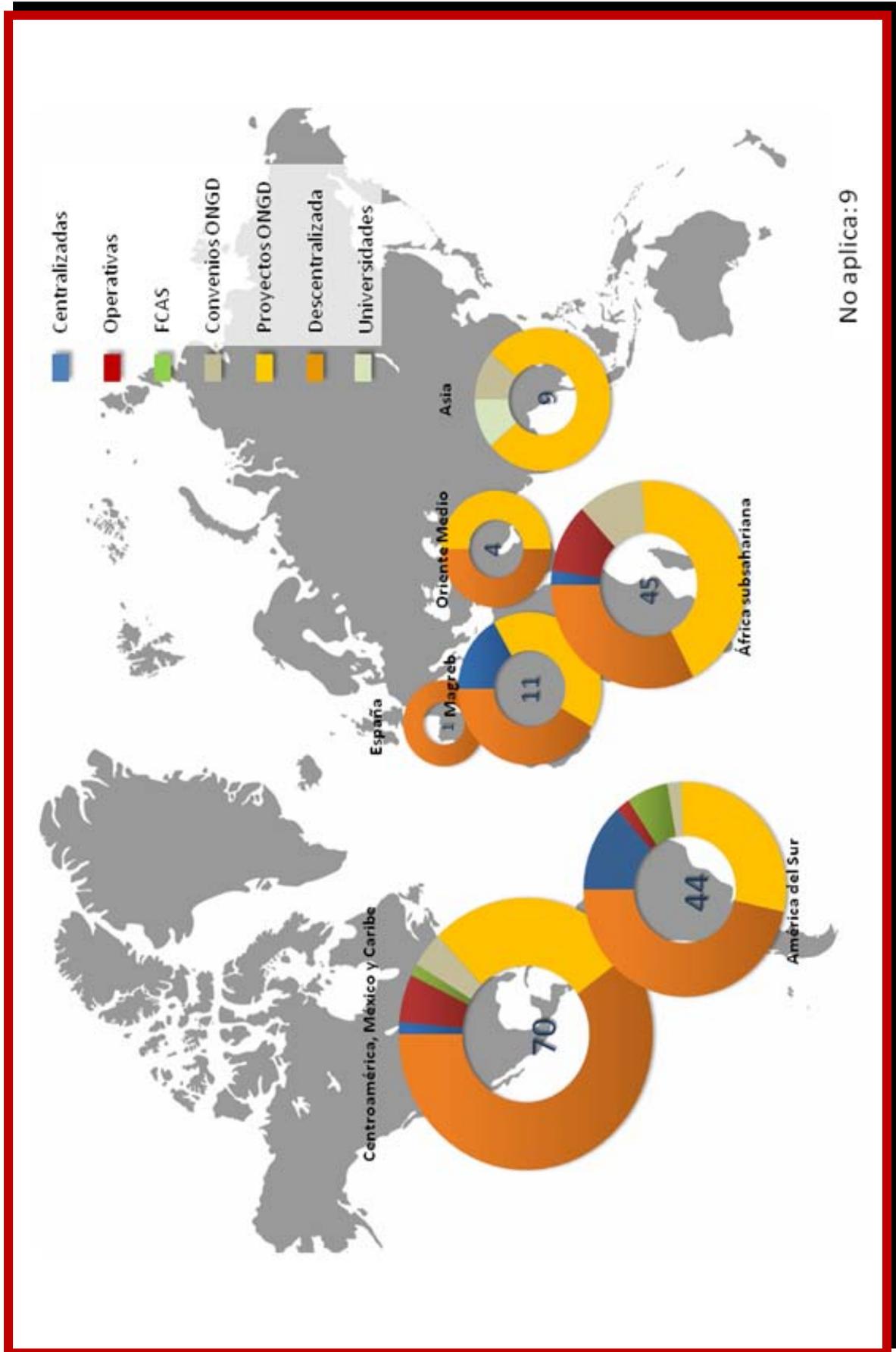
Gráfico 4. Presupuesto de las evaluaciones por actor que las financia



2.1.2. Distribución geográfica de las evaluaciones.

Como puede apreciarse en el mapa 1, la región que concentra mayor número de evaluaciones es Centroamérica, México y el Caribe (70), seguida por África Subsahariana (45) y América del Sur (44) y, a mayor distancia, el Mundo Árabe y Mediterráneo (15) y el resto de Asia (9). Cabe destacar que 9 de las evaluaciones se refieren a un ámbito global o no tienen un aterrizaje geográfico concreto. A falta de un análisis más detallado, esta distribución general resulta coherente con los países priorizados por la Cooperación Española, sobre todo si se tiene en cuenta que las evaluaciones se refieren a periodos pasados (II y III y, en menor medida, IV Plan Director). El país en el que han finalizado más evaluaciones es República Dominicana (27).

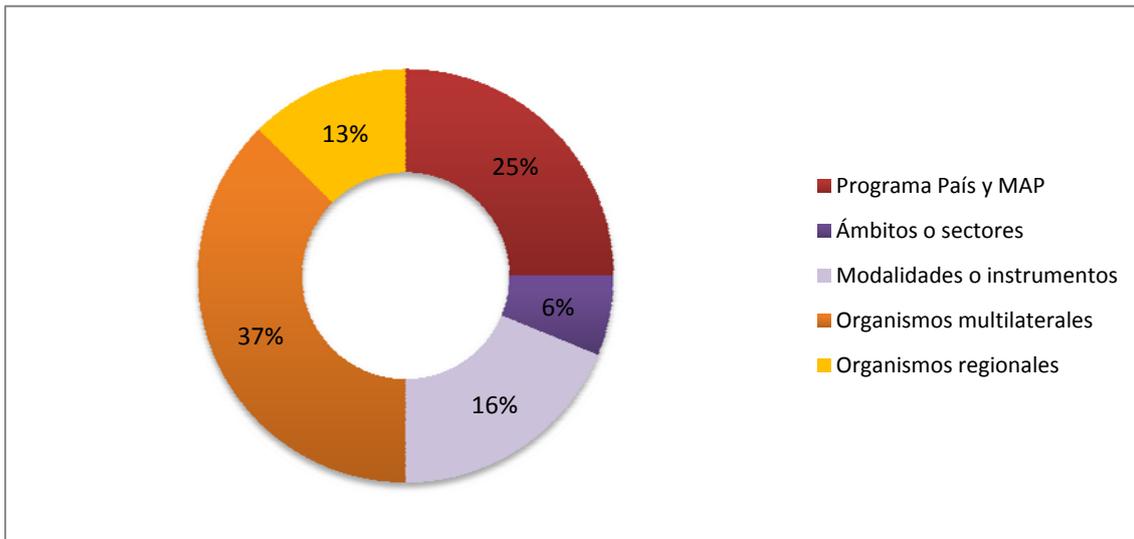
Mapa 1. Nº de evaluaciones por ámbito geográfico y tipología.



2.1.3. Distribución temática de las evaluaciones.

La actividad de evaluación a lo largo del 2014 ha abarcado un amplio número de sectores. Dado que las **evaluaciones centralizadas** responden a una lógica específica y con frecuencia no evalúan intervenciones concretas, su análisis se presenta de manera separada, en función de las categorías en que dichas evaluaciones se subdividían en el Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014.

Gráfico 5. Distribución de evaluaciones centralizadas por tipología del Plan Bienal 2013-

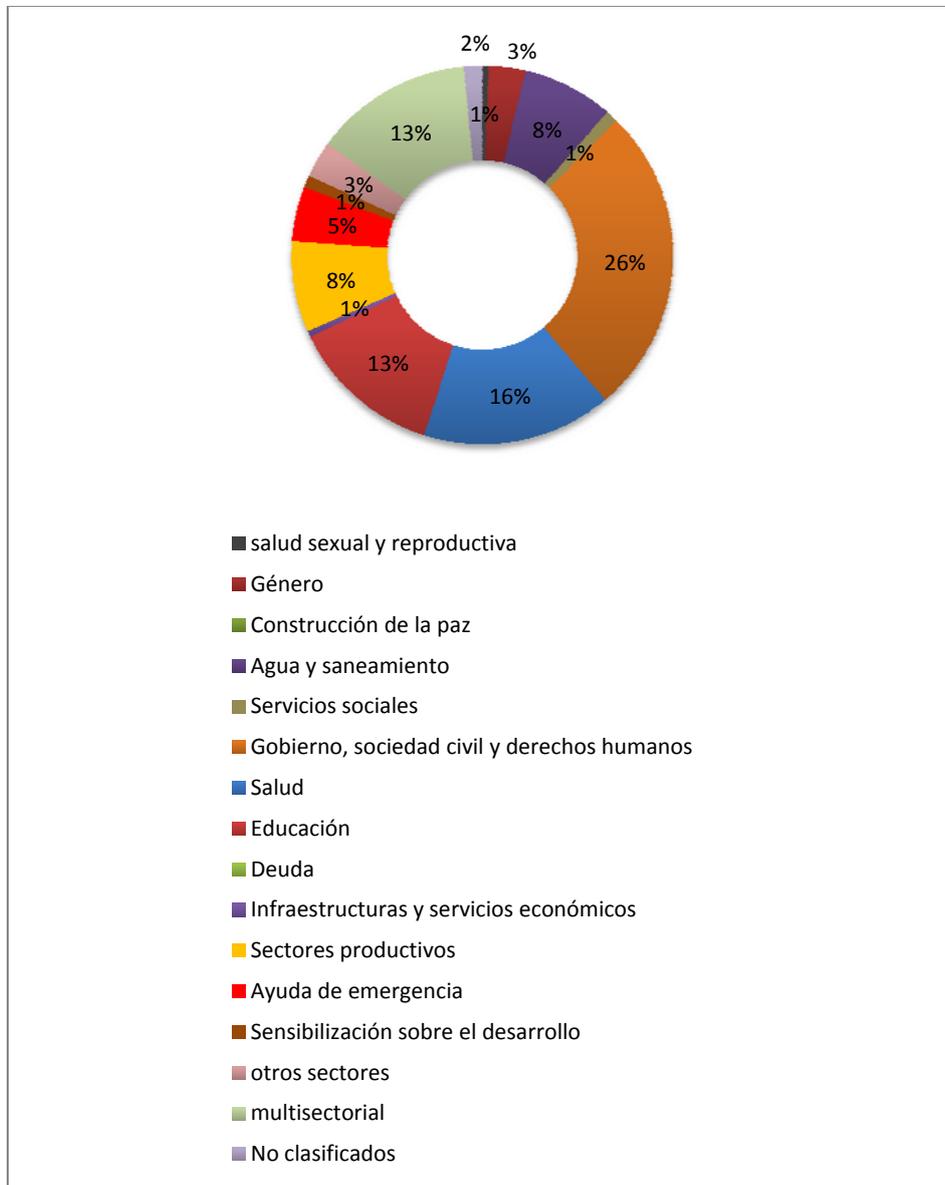


Cabe destacar que un 40 % de las evaluaciones centralizadas se refieren a la actividad de organismos multilaterales o regionales.

En lo que respecta al **resto de evaluaciones**, más focalizadas en proyectos y programas concretos, en el gráfico inferior se puede apreciar que los sectores con mayor concentración son gobernabilidad (26 %) y salud (17 % si se incluye la salud sexual y reproductiva), y hay un relevante grupo de evaluaciones que analizan intervenciones en las que hay implicado más de un sector (13 %).

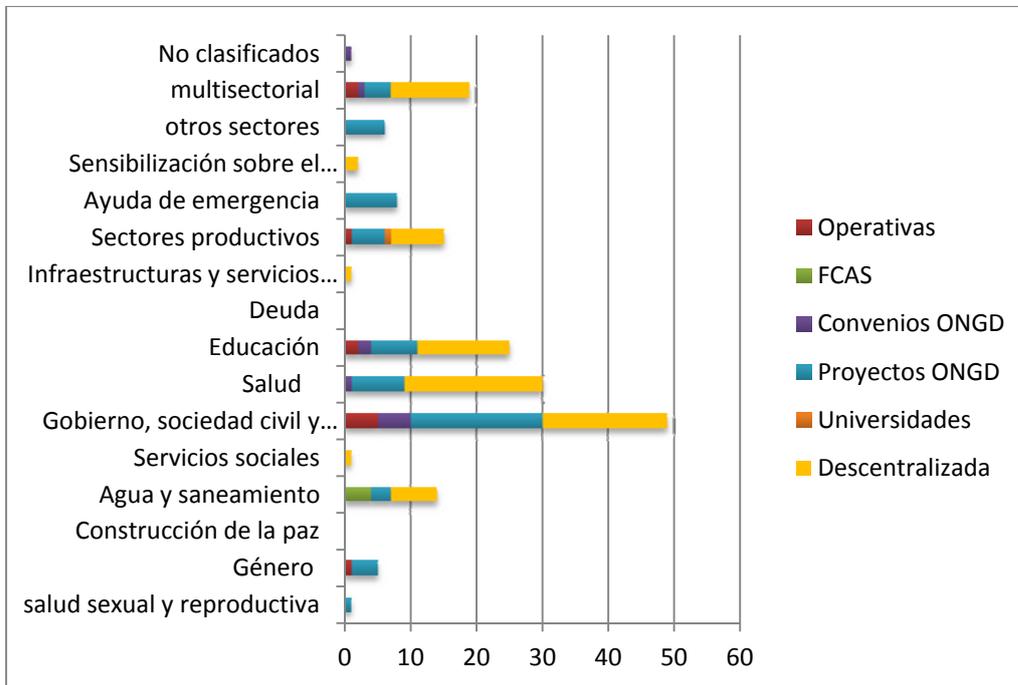
Los sectores de educación (13 %) y agua y saneamiento (8 %) son los siguientes en cuanto al número de evaluaciones, si bien es de esperar que este último se incremente a medida que avance la ejecución del FCAS. Cabe destacar, por último, que un 5 % de las evaluaciones abordan la acción humanitaria mientras que sólo un 1 % se refieren a educación para el desarrollo.

Gráfico 6. Distribución sectorial de las evaluaciones finalizadas (sin centralizadas)



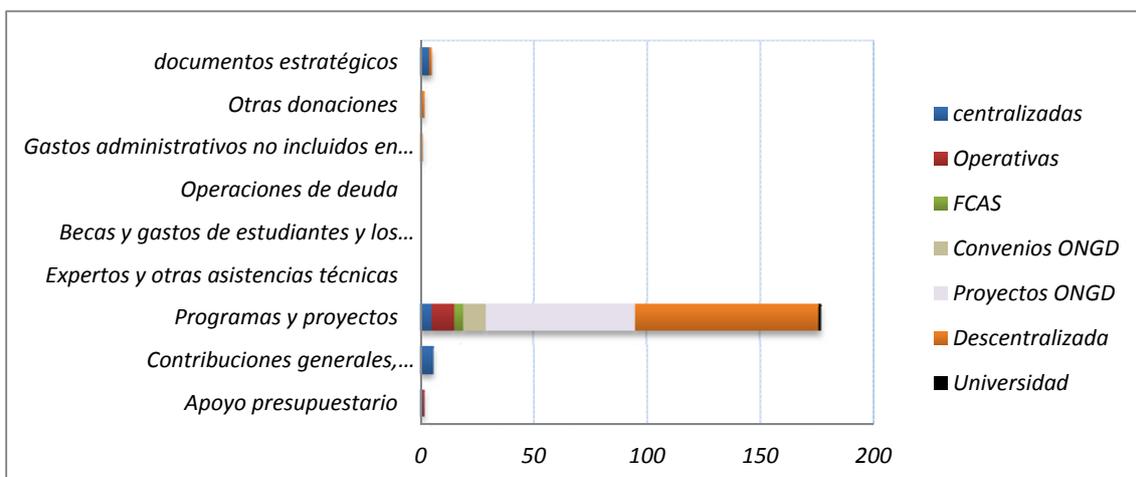
Es interesante también ver la distribución por actores en cada uno de los sectores, quedando de manifiesto que los sectores mayoritariamente evaluados por las ONGD que reciben subvenciones de las CCAA son salud, gobierno y sociedad civil y educación. El orden de esta distribución es algo diferente en el caso de las intervenciones de ONGD financiadas por la AECID, donde las áreas de gobierno y sociedad civil, salud y ayuda de emergencia son las mayoritariamente abordadas.

Gráfico 7. Distribución sectorial en función del tipo de evaluaciones (sin centralizadas)



Por último, en lo que respecta a la **distribución por instrumentos y modalidades**, los proyectos son la categoría que claramente concentra el mayor número de evaluaciones (83 %), seguida en mucha menor medida por las contribuciones generales y cestas de donantes (11 %). Esto es debido a que, como se ha señalado anteriormente, el grueso de las evaluaciones se corresponde con proyectos y convenios de ONGD financiadas por AECID o por la cooperación descentralizada. Las evaluaciones gestionadas por las Universidades, varias de las evaluaciones operativas y algunas de las evaluaciones centralizadas también han tenido como objeto proyectos o programas.

Gráfico 8. Distribución de evaluaciones por modalidades e instrumentos del CAD y tipología



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 242

2.2. BALANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN BIENAL 2013-2015

Tabla 3. Resumen de actuaciones. Plan Bienal de Evaluaciones de la Cooperación Española

1. EVALUACIONES SGCID y AECID					Plan 332/Fin 271	
1.1. EVALUACIONES CENTRALIZADAS					45/25	
	Plan	Fin 2013	Fin 2014	Fin 2013+2014	En marcha/pdtes	Elim
Documentos estratégicos	5	1	0	1	4	0
Programa País y MAP	5	1	3	4	1	0
Programas temáticos o regionales	3	0	0	0	2	1
Ámbitos o sectores	10	0	1	1	6	3
Modalidades o instrumentos	6	0	5	5	1	0
Organismos multilaterales	10	5	5	10	0	0
Organismos regionales	6	2	2	4	1	1
Subtotales	45	9	16	25	15	5
1.2. EVALUACIONES OPERATIVAS					36/17	
Subtotales	36	6	11	17	16	3
1.3. EVALUACIONES SUJETAS A REGULACIÓN ESPECÍFICA					251/229	
1.3.1. FCAS	23	0	4	4	12	9
1.3.2. Subvenciones AECID a ONGD	228	149	76	225	0	4
Subtotales	251	149	80	229	12	13
2. OTRAS ACTUACIONES					Plan 4/ Fin2	
2.1. ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN					3/1	
Subtotales	3	1	1	2	0	1
2.2. ACTIVIDADES DE SISTEMATIZACIÓN					1/1	
Subtotales	1	1	0	1	0	1
3. EVALUACIONES PROMOVIDAS POR OTROS ACTORES					Plan 277/ Fin276	
3.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO					2/1	
IMSERSO	1	0	0	0	0	1
MINECO	1	1	0	1	0	0
Subtotales	2	1	0	1	0	1
3.2. COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA					274/275	
Junta de Andalucía-AACID	143	97	20	117	26	0
Comunidad Foral de Navarra	21	8	13	21	6	0
Gobierno de Aragón	-	0	1	1	0	0
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	13	15	2	17	1	3
Xunta de Galicia	65	38	25	63	2	0
Gobierno del Principado de Asturias	-	0	7	7	0	0
Govern de les Illes Balears	4	4	0	4	0	0
Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid	19	19	0	19	0	0
Generalitat Valenciana	-	0	12	12	0	0
Ayto. de Bilbao	8	8	4	12	0	0
Ayto. de Córdoba	1	1	1	2	0	0
Subtotales	274	190	85	275	35	3

TOTAL EVALUACIONES: Planificadas 608/ Finalizadas 547

TOTAL OTRAS ACTUACIONES: Planificadas 4/ Finalizadas 2

Para llevar a cabo este análisis se han tomado como referencia los datos de la actualización del Plan Bienal, efectuada en marzo de 2014.

Lo primero que se puede señalar es el **elevado porcentaje global de ejecución de las previsiones del Plan Bienal (90 %)**, aunque el grado de cumplimiento es muy desigual en función de las diferentes tipologías de evaluación.

De las **evaluaciones centralizadas**, durante el período 2013-2014 se finalizaron 25 evaluaciones de las 45 previstas (56 %). Hay que tener en cuenta, no obstante, que 3 evaluaciones finalizaron ya en el primer trimestre de 2015 y que otras 13 que están en marcha y, por tanto, se seguirán incluyendo en el Plan Bienal 2015-2016. Sólo hay 4 evaluaciones que finalmente se eliminaron del plan por diversos motivos, lo que representa una expectativa de cumplimiento del 91 %. Dado lo ambicioso que fue el primer Plan Bienal de Evaluaciones y teniendo en cuenta las limitadas capacidades de la División de Evaluación, consideramos que el grado de cumplimiento y los retrasos en la ejecución resultan razonables. No obstante, con el fin de ajustar mejor los objetivos a las capacidades reales, el próximo Plan Bienal de Evaluaciones 2015-2016 incluye un número significativamente menor de evaluaciones centralizadas.

De las **evaluaciones operativas** hay que destacar el bajo nivel de cumplimiento (47 %) debido, entre otros motivos, a los retrasos en la coordinación de los procesos administrativos con los países socios. Sin embargo, hay que señalar que en 2014 se ha producido avances en la ejecución de las evaluaciones previstas y se han gestionado casi el doble de evaluaciones que en 2013 (11 evaluaciones frente a 6).

En lo que se refiere a las **evaluaciones sujetas a regulación específica**, destaca la baja ejecución de las evaluaciones del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) (17 %), debida al propio ritmo de ejecución del fondo y a retrasos en los procesos de contratación. Cabe destacar, no obstante, el incremento de evaluaciones previstas por el Fondo en el Plan Bienal 2015-2016.

En el caso de las subvenciones a ONGD el grado de cumplimiento es muy elevado (99 %), lo que sin duda tiene que ver con su carácter obligatorio y tasado.

Por último, cabe destacar el alto porcentaje de cumplimiento en las previsiones de la **cooperación descentralizada** (más de un 100 %). Esto es debido a que las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales que facilitaron sus previsiones el año pasado tienen un nivel de cumplimiento superior al 90 %, pero también al hecho de que se han incrementado las Comunidades Autónomas que han reportado información sobre 2014 respecto a la que suministraron información para la elaboración y actualización del Plan Bienal (3 CCAA más).

2.3. ACTUACIONES DE LOS DIFERENTES ACTORES

2.3.1. Actuaciones de la SGCID

En el marco de las prioridades definidas en el IV Plan Director de la Cooperación Española, las competencias de la División de Evaluación de la SGCID se desplegaron en 2014 a través de seis líneas estratégicas de actuación, tal y como se preveía en la Comunicación anual:

Línea 1

Orientación más estratégica de las evaluaciones



- Actualización del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014.
- Elaboración de una instrucción del SGCID para la gestión de evaluaciones.

Línea 2

Gestión de las evaluaciones centralizadas previstas en el Plan Bienal



- Finalización y publicación de 10 evaluaciones y 4 exámenes de MOPAN.
- Finalización de 5 evaluaciones que serán publicadas en 2015.
- Participación en los *Development Effectiveness Reviews* al BID y a ONU Mujeres.

Línea 3

Medidas para el incremento de la calidad de las evaluaciones



- Finalización de la ficha de calidad de las evaluaciones.
- Publicación de un documento sobre aproximaciones para llevar a cabo evaluaciones sensibles al género y los derechos humanos.
- Finalización de un índice comentado de términos de referencia para evaluaciones operativas.
- Finalización de los trámites para la creación de base de datos de profesionales de evaluación accesible on-line, que será puesta en marcha en 2015.

Línea 4**Fortalecimiento de las capacidades de evaluación**

- Red de puntos de contacto con la AGE y con la cooperación descentralizada.
- Plan de trabajo del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cooperación al Desarrollo.

Línea 5**Mayor utilización de las evaluaciones, gestión del conocimiento y fomento de la cultura de evaluación**

- Publicación y difusión del Informe Anual de Evaluación 2013.
- Seminario sobre los enfoques de género y derechos humanos en evaluación.
- Publicación de una relatoría del citado seminario.
- Publicación de artículos en revistas especializadas.
- Gestión del repositorio de evaluaciones del Portal de la Cooperación Española.
- Elaboración y difusión de 7 documentos de puntos clave.
- Elaboración y difusión de una síntesis sobre las evaluaciones de los MAP.
- Celebración de cinco talleres de presentación de resultados de evaluaciones.

Línea 6**Participación activa en redes internacionales de evaluación**

- *EVALNET*.
- Grupo de Evaluación del Desarrollo de los Estados Miembros y la Comisión Europea.
- MOPAN.
- Participación en la conferencia de la Sociedad Europea de Evaluación.

LÍNEA 1. ORIENTACIÓN MÁS ESTRATÉGICA DE LAS EVALUACIONES**► Actualización del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014**

Tras el primer año de ejecución del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014, aprobado en el primer semestre de 2013, en marzo de 2014 se llevó a cabo su actualización, conforme a lo previsto en la Política de Evaluación. Pese a que el número de evaluaciones centralizadas se mantuvo estable y la previsión de evaluaciones del FCAS se redujo, cabe destacar que esta actualización supuso un destacado incremento de las previsiones iniciales (28 %), debido principalmente a que reportaron 28 nuevas evaluaciones de proyectos y convenios de ONGD financiados por AECID y 116 nuevas evaluaciones de la cooperación descentralizada.

► Instrucción para la gestión de evaluaciones de SGCID y AECID

Durante 2014 se preparó una instrucción para aclarar el reparto de competencias y funciones entre las unidades de SGCID y AECID en los diferentes procesos evaluativos de previstos en la planificación y para enfatizar la importancia de la respuesta de gestión. Esta instrucción, que se aprobó por el Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo ya en enero de 2015, viene a completar los instrumentos normativos y de planificación ya existentes en materia de evaluación.

LÍNEA 2. GESTIÓN DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS EN EL PLAN BIENAL

Durante 2014 **se terminaron y publicaron 10 evaluaciones centralizadas**, además finalizaron otras 2 evaluaciones y 4 exámenes de MOPAN cuya publicación se producirá ya en 2015 y se dio inicio o continuidad a 15 procesos evaluativos. La práctica totalidad fueron evaluaciones conjuntas, de acuerdo con las recomendaciones de la OCDE y con el compromiso asumido en la Política de Evaluación.

Aunque la División de Evaluación se implicó activamente en la gestión de todas ellas, sólo 4 de estas evaluaciones se contrataron directamente por la SGCID. El resto fueron contratadas por otros actores, pero fueron financiadas (en todo o en parte) con fondos de la Cooperación Española. Únicamente la evaluación del apoyo presupuestario a Marruecos que fue financiada íntegramente por la Comisión Europea, institución a la que cabe recordar que España dedica un elevado porcentaje de su AOD.

Además, se iniciaron cuatro nuevos exámenes de organismos internacionales en el marco de MOPAN, red a la que la Cooperación Española contribuye con un aportación anual de 110.000 € provenientes del presupuesto de la AECID.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 245

Cabe señalar que durante 2014 la SGCID también participó en otros dos ejercicios de revisión de organismos multilaterales que inicialmente no habían sido planificados: el *Development Effectiveness Review del BID*, liderado y contratado por Canadá, y en el de *ONU Mujeres*, liderado y contratado por los Países Bajos.

Las evaluaciones centralizadas finalizadas en 2014 han sumado un coste de 2.065.341 €, que se distribuye conforme se indica en el cuadro siguiente. En todo caso, el presupuesto destinado por SGCID a la función de evaluación fue mayor al que se recoge en este cuadro, ya que se produjeron algunos pagos por productos parciales en evaluaciones aún no finalizadas y además se financiaron otras actividades (jornadas, etc.).

Tabla 4. Coste y financiación de las evaluaciones centralizadas finalizadas en 2014

EVALUACIÓN	COSTE (€)	CONTRATA
Revisión intermedia del MAP con El Salvador	21.562,20	SGCID
Revisión intermedia del MAP con Colombia	21.562,20	SGCID
Revisión intermedia del MAP con Bolivia	21.054,00	SGCID
Evaluación final del MAP con Ecuador	34.485,00	SGCID
Evaluación final del programa "Salud y vida en las Américas" (SAVIA), de la OEA	96.815,05	OEA, fondos AECID
Evaluación de los programas conjuntos de género del sistema de Naciones Unidas	383.155,24	Fondos y Agencias de NNUU, en parte con cargo a aportaciones de España
Evaluación final del Fondo ODM	800.000,00	Fondo ODM, con fondos de España.
Evaluación intermedia de la estrategia de apoyo a la descentralización en Senegal	19.384,00	FIIAPP
Evaluación del apoyo presupuestario a Marruecos	421.600,00	Comisión Europea
Evaluación del Programa de Cooperación Técnica entre CEPAL y AECID	100.000,00	CEPAL, con fondos AECID
Exámenes de MOPAN a ONU Mujeres, FAO, ACNUR y FNUAP	110.000,00 ¹	Aportación AECID
Evaluación final del proyecto triangular España-Chile-Paraguay	22.946,31	AGCI, con fondos AECID
Evaluación intermedia de la APPD en Acobamba (Perú)	12.776,75	AECID
TOTAL	2.065.340,75	

¹ Los 110.000 € es la aportación que ha realizado la Cooperación Española a MOPAN, no el importe de los exámenes, para los que se celebra un único contrato plurianual.

LÍNEA 3. MEDIDAS PARA EL INCREMENTO DE LA CALIDAD DE LAS EVALUACIONES

La Política de Evaluación de la Cooperación Española incluye principios y pautas específicos sobre la calidad de las evaluaciones, pero es preciso desarrollarlos a través de orientaciones más precisas y herramientas que faciliten su puesta en práctica.

Así, en 2014 se finalizó la ficha de calidad de las evaluaciones que se comenzará a utilizar en 2015 para el control de calidad de los procesos evaluativos y, a medida que el sistema se consolide, se publicará junto a los informes de evaluación.

Además, se finalizó un índice comentado de términos de referencia para facilitar de manera específica el diseño de las evaluaciones operativas.

Para facilitar la incorporación de los enfoques transversales en los procesos evaluativos, en 2014 se publicó el documento «Diferentes aproximaciones para hacer una evaluación sensible al género y al enfoque basado en derechos humanos para el desarrollo», que se había encargado desde la División de Evaluación a un equipo liderado desde la Universidad Complutense.

Por último, se han llevado a los trámites preceptivos ante la Agencia Española de Protección de Datos y las instancias correspondientes del MAEC para la creación de la base de datos de evaluadores de acceso público a través del portal de la Cooperación Española, que se espera esté en funcionamiento a lo largo del primer semestre de 2015. Esta base de datos facilitará la identificación de profesionales de la evaluación por parte de los diferentes actores de la Cooperación Española que contratan evaluaciones.

ACTUACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS EVALUACIONES

- ▶ Finalización de ficha de calidad de las evaluaciones.
- ▶ Diferentes aproximaciones para llevar a cabo evaluaciones sensibles al género y los derechos humanos.
- ▶ Elaboración de índice comentado de TDR para evaluaciones operativas.
- ▶ Creación de base de datos de profesionales de evaluación accesible *on-line*.

LÍNEA 4. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN

Durante 2014, la División de Evaluación de SGCID estableció las redes de puntos de contacto con el resto de la Administración General del Estado (AGE) y con la cooperación descentralizada previstas en la Política de Evaluación. Estas redes están facilitando el intercambio de información sobre evaluación entre los diferentes actores institucionales de la Cooperación Española, como puede apreciarse de manera directa en un cuestionario realizado a las Comunidades Autónomas con motivo del examen intermedio del IV Plan Director y de manera indirecta en el incremento del número de reportes para la elaboración del Plan Bienal de Evaluaciones 2015-2016 y de este Informe Anual.

- #### ACTUACIONES PARA FORTALECER CAPACIDADES
- ▶ Establecimiento de redes de puntos focales con la AGE y la cooperación descentralizada.
 - ▶ Plan de trabajo del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cooperación al Desarrollo.
 - ▶ Celebración de un seminario abierto al público.
 - ▶ Difusión de formación *on line*.

También se aprobó el plan de trabajo del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cooperación al Desarrollo y en él se presentaron los resultados de la evaluación de la cooperación multilateral, el Informe Anual de Evaluación 2013, la revisión del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014 realizada en 2014, y un avance sobre el proceso de elaboración del Plan Bienal de Evaluaciones 2015-2016.

En 2014 también se organizó un seminario sobre género y derechos humanos en evaluación, que se aborda en el apartado siguiente por compartir el tripe objetivo de fortalecer capacidades y contribuir a la difusión del conocimiento y a la promoción de la cultura de evaluación.

Por último, cabe señalar que en 2014 no se llevaron a cabo actividades formativas específicas en materia de evaluación ni desde AECID ni desde SGCID, pero desde la División de Evaluación se dio difusión a las posibilidades de *e-learning* a través de la plataforma digital de la iniciativa EvalPartners², a la que la Cooperación Española ha apoyado desde su creación.

LÍNEA 5. MAYOR UTILIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FOMENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN

Para contribuir al objetivo de una evaluación que retroalimente más eficazmente el sistema español de cooperación, durante 2014 se ha buscado incrementar la utilización y la influencia de las evaluaciones a través de las siguientes medidas:

► El desarrollo de diferentes productos y formatos comunicativos adaptados a las características de las diferentes audiencias y tipos de interesados.

— Todas las evaluaciones terminadas en 2014 y otros documentos elaborados por la División de Evaluación, como el Informe Anual de Evaluación 2013, fueron publicados en el Portal de la Cooperación Española³ (en marcha desde abril de 2014) y en la página web del MAEC.

— Para facilitar su identificación y lectura, en el Portal se han presentado de manera diferentes productos de las evaluaciones: informe completo, resumen sintético y resumen ejecutivo.

— En 2014 se elaboró un nuevo formato denominado «puntos clave» para 7 evaluaciones. Se trata de un documento de 3 páginas que sintetiza los resultados más destacados de las evaluaciones, con el fin de facilitar su comprensión y utilización por parte de los gestores y decisores y entre el público general.

— Se han publicado en papel reciclado informes sintéticos en un formato de unas 25 páginas, que condensa los hallazgos, conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones de las evaluaciones. Estos documentos se han distribuido a los principales involucrados en las intervenciones evaluadas en sede y en los países socios, así como a las Comisiones de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados y del Senado, al Consejo de Cooperación al Desarrollo, a la cooperación descentralizada y a varias bibliotecas y centros universitarios.

— Los procesos de evaluación en países francófonos y lusófonos se han desarrollado enteramente en francés y en portugués, respectivamente. Además, se han traducido al inglés 6 resúmenes ejecutivos de evaluaciones publicadas en español y se han traducido al español 3 resúmenes ejecutivos de evaluaciones realizadas en otros idiomas. Para facilitar una mayor difusión de sus contenidos en la comunidad internacional del desarrollo, se han traducido al inglés las lecciones aprendidas del Informe Anual de Evaluación 2014 y la publicación «Diferentes aproximaciones para hacer una evaluación sensible al género y al enfoque basado en derechos humanos para el desarrollo».

— De este modo, durante 2014 se editaron un total de 27 publicaciones⁴, que supusieron una ejecución del 61 % del programa editorial previsto. Este nivel de ejecución se explica porque se incluyeron inicialmente informes de evaluación de procesos evaluativos que se han alargado más de lo previsto y que finalizarán ya en 2015.

► La celebración de talleres de presentación de las evaluaciones.

Para promover una mayor utilización de las evaluaciones, en 2014 tuvieron lugar **cinco talleres de devolución de resultados**, en los que participó principalmente el personal técnico o decisor responsable de los distintos ámbitos de gestión, tanto de la SGCID y de la AECID, como de los organismos evaluados y de los países socios. Los talleres fueron los siguientes:

— Presentación en Madrid (incluyendo una videoconferencia con las OTC implicadas) y en los países correspondientes de las revisiones intermedias de los MAP Colombia, Bolivia y El Salvador y de la evaluación final del MAP de Ecuador.

² <http://mymande.org/evalpartners>

³ cooperacionespanola.es

⁴ Según el sistema de gestión de publicaciones oficiales de la Administración General del Estado (SICOPO), se considera "publicación" un documento en un formato. Un mismo documento en papel y en formato on-line se contabilizaría como dos publicaciones.

- Presentación de los resultados de la evaluación conjunta de las acciones de apoyo presupuestario a Marruecos, en Marruecos y en Bruselas
- Presentación en Madrid (con videoconferencia con la OTC). de los resultados de la evaluación de la alianza público privada para el desarrollo de Perú, con participación de representantes de las empresas y ONGD integrantes de la alianza.
- Presentación de la evaluación de la cooperación técnica de AECID con la CEPAL (videoconferencia con CEPAL).

Además, todos los informes de los exámenes llevados a cabo a través de MOPAN fueron presentados en las sedes de los organismos correspondientes y también se distribuyeron a los responsables de la cooperación multilateral en SGCID y AECID.

► **La celebración de seminarios, la elaboración de síntesis de evaluaciones y la publicación de materiales de referencia para promover la gestión del conocimiento.**

ACTUACIONES PARA PROMOVER EL USO, LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA DE EVALUACIÓN

- Desarrollo de diferentes productos y formatos comunicativos adaptados a las características de las diferentes audiencias y tipos de interesados.
- Celebración de talleres de presentación de las evaluaciones.
- Celebración de seminarios, elaboración de síntesis de evaluaciones y publicación de materiales de referencia para promover la gestión del conocimiento.
- Mantenimiento y actualización de la base de datos de evaluaciones a través del portal de la Cooperación Española.
- Participación en congresos y encuentros y la publicación de artículos para fomentar la reflexión y promover la cultura de evaluación.
- Consolidación del sistema de respuesta de gestión.
- Rendición de cuentas al Parlamento.

— Dado que en 2014 se finalizaron las primeras evaluaciones de los MAP, se elaboró un documento de síntesis en el que se resume los puntos principales de los informes de evaluación, así como unas reflexiones de la División de Evaluación relativas a los objetos evaluados y a los propios procesos evaluativos. Este documento inauguró la serie «Estudios», que está disponible en el Portal de la Cooperación Española.

— Para promover el intercambio de experiencias de evaluación, se organizó un seminario abierto al público sobre la integración de los enfoques de género y derechos humanos en evaluación, para el que se contó con la colaboración de UNICEF; ONU Mujeres y FNUAP. El seminario se celebró durante los días 26 y 27 de junio y a él asistieron 71 personas, de las cuales una gran mayoría de mujeres con un perfil mayoritario de empresas consultoras y ONGD. La relatoría del seminario está disponible en el Portal de la Cooperación Española.

— En el marco del citado seminario se presentó el primer número de la colección eGes: «Diferentes aproximaciones para hacer una evaluación sensible al género y al enfoque basado en derechos humanos».

► **El mantenimiento y actualización de la base de datos de evaluaciones de acceso público.**

Fara facilitar el acceso público y centralizado a las evaluaciones, este repositorio, accesible a través del Portal de la Cooperación Española, incluye las evaluaciones del conjunto de actores de la Cooperación Española que las reportan y autorizan su difusión. Todos los informes de las evaluaciones de la División de Evaluación y gran parte de las evaluaciones de AECID están ya disponibles. Sin embargo, el gran reto sigue siendo incorporar las evaluaciones de las ONGD y de la cooperación descentralizada, que son las más numerosas de nuestro sistema de cooperación. Dado que el MAEC no es titular de los derechos de autor sobre esas evaluaciones, aunque dispone de los informes para uso administrativo, no puede publicarlos sin la correspondiente autorización. Para facilitar esta labor, en 2014 la División de Evaluación ha elaborado un modelo tipo de cesión gratuita de derechos de difusión para fines de utilidad pública. En el momento de redactar este informe, el repositorio incluía información sobre 137 evaluaciones.

► **La participación en congresos y encuentros y la publicación de artículos para fomentar la reflexión y promover la cultura de evaluación.**

El personal de la División ha participado en varios congresos nacionales e internacionales, en los que ha presentado ponencias y participado en los debates: Sociedad Europea de Evaluación, Congreso latinoamericano sobre género, derechos humanos y diversidades en evaluación (Cali).

La División de Evaluación también ha realizado presentaciones en los encuentros de la cooperación descentralizada y en las reuniones de Coordinadores de la Cooperación Española.

En 2014 también se publicaron tres artículos sobre evaluación de la cooperación al desarrollo: «El camino pendiente hacia la consolidación de la evaluación en la Cooperación Española» de Sara Ulla y José Manuel Argilés, en la serie de documentos de trabajo del CECOD; «Veinticinco años de evaluación en la política española de cooperación internacional para el desarrollo», de José Manuel Argilés, en la Revista de Evaluación de Programas y Políticas públicas de la UNED; y «La evaluación de la acción exterior española: reflexiones a partir de la experiencia de evaluación en la política de cooperación internacional para el desarrollo» de José Manuel Argilés, publicado por el Real Instituto Elcano.

► **La consolidación del sistema de respuesta de gestión.**

Si bien esta es una pieza clave para promover una mayor retroalimentación de las evaluaciones, para facilitar el seguimiento de las medidas adoptadas y para impulsar una mayor transparencia y rendición de cuentas, dada su novedad en nuestro sistema de cooperación, la consolidación del sistema de respuesta de gestión está siendo una labor lenta. Durante 2014 se revisaron los modelos para facilitar esta tarea, que se incluyeron en la ya mencionada Instrucción del SGCID para la gestión de las evaluaciones. En 2014 únicamente se habían iniciado 5 respuestas de gestión, pero es preciso destacar que en el momento de elaboración de este informe ya habían finalizado 9 respuestas y otras 7 estaban en elaboración. De acuerdo con el compromiso adquirido en la Política de Evaluación, los documentos de respuesta de evaluación estarán disponibles en el Portal de la Cooperación Española.

► **La rendición de cuentas al Parlamento.**

La promoción de una mayor cultura de evaluación implica también la rendición de cuentas a las Cortes Generales. Además de remitir los informes sintéticos de las evaluaciones y los documentos relevantes sobre evaluación, el Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha comparecido en dos ocasiones, durante 2014 ante las Comisiones de Cooperación Internacional de ambas Cámaras para tratar temas de evaluación. En la primera de ellas informó de las principales actuaciones realizadas desde 2012 hasta 2013 y de las previsiones para 2014. En la segunda, dio cumplimiento al compromiso de presentar ante las comisiones del Congreso de los Diputados y del Senado el Informe Anual de Evaluación 2013 y la actualización del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014.

LÍNEA 6. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN REDES INTERNACIONES DE EVALUACIÓN

ACTUACIONES EN LAS REDES DE EVALUACIÓN

- Presentación del documento “Diferentes aproximaciones para hacer una evaluación sensible al género y al enfoque basado en derechos humanos para el desarrollo” en EVALNET.
- Participación en las reuniones del Grupo de Responsables de Evaluación de los Estados Miembros y la Comisión Europea.
- España líder institucional junto con Holanda en el examen de MOPAN a ONU Mujeres.

A lo largo de 2014 cabe destacar la participación de la División de Evaluación de SGCID en las siguientes redes internacionales:

► **Red de Evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo (EVALNET)**

La División de Evaluación asistió en representación de la Cooperación Española a las dos reuniones de la red, que tuvieron lugar en la sede de la OCDE en París. Se presentó el documento «Diferentes aproximaciones para hacer una evaluación sensible al género y al enfoque basado en derechos humanos para el desarrollo». Además, durante los encuentros se compartieron las previsiones de evaluación de los diferentes miembros para fomentar el trabajo conjunto.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 250

► Grupo de Responsables de Evaluación de los Estados miembros y de la Comisión Europea

La División participó en las dos reuniones de este grupo convocadas en 2014. En ellas se abordaron, entre otros temas, las actuales prácticas existentes respecto a la gestión de evaluaciones conjuntas, se presentó el estudio de caso de la evaluación conjunta de Burundi y se debatió sobre los resultados de utilizar la nueva metodología auspiciada por el CAD para las evaluaciones del apoyo presupuestario.

► Multilateral Organization Performance Assessment Network (MOPAN)

La División de Evaluación representa a la Cooperación Española en la red, forma parte del grupo de trabajo técnico y durante 2014 participó en las tres reuniones ordinarias. En 2014 España fue líder institucional del examen a ONU Mujeres junto a Holanda y se realizaron tres exámenes más a FNUAP, ACNUR y FAO. La red MOPAN ha desarrollado una nueva metodología a partir del «enfoque común» que venía utilizando con objeto de mejorar la calidad de las evaluaciones y proporcionar una mayor y mejor información sobre el desempeño y los resultados de las organizaciones multilaterales de desarrollo. Esta nueva metodología denominada «MOPAN 3.0.» que se comenzará a implementar en el 2015 tiene como características más destacadas: a) la mejora de la metodología para reforzar la validez y fiabilidad de datos y conclusiones; b) el carácter bianual en lugar de anual, de forma que cada organización se evalúa a lo largo de un proceso que dura dos años; c) la evaluación de un mayor número de organizaciones, entre 13 y 15 cada bienio; d) el incremento del número de países de los que se recaba información en terreno; e) el refuerzo de forma considerable del componente de resultados de desarrollo, incorporando elementos de la metodología DER de Evalnet, que se une a los cuatro componentes previos característicos de la evaluación de MOPAN, que son gestión estratégica, gestión operativa, gestión de relaciones institucionales, y gestión del conocimiento.

2.3.2. Actuaciones de la AECID

LÍNEAS ESTRATÉGICAS		ACTUACIONES
Línea 1	Gestión de evaluaciones	<ul style="list-style-type: none">➤ Finalización de 11 evaluaciones operativas.➤ Finalización de 76 evaluaciones de convenios y proyectos de ONGD financiados por AECID.➤ Finalización de 5 evaluaciones del FCAS.
Línea 2	Planificación de evaluaciones	<ul style="list-style-type: none">➤ Aprobación del Plan de evaluaciones previsto en el art. 17 de la Orden AEC/2909/2011, de 21 de diciembre.
Línea 3	Gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none">➤ Digitalización de la base de datos de evaluaciones de proyectos y convenios financiadas a ONGD de 2006 a 2010.

Línea 1. Gestión de evaluaciones

Durante 2014 la actividad evaluadora de la AECID se desarrolló principalmente en tres ámbitos: i) participación en las evaluaciones centralizadas gestionadas por la SGCID a través de los comités de seguimiento y grupos de referencia; ii) gestión de evaluaciones operativas iii) gestión y/o acompañamiento de las denominadas evaluaciones de regulación específica, en coordinación con la SGCID y generalmente con la participación de otros actores (ONGD, OMUDES y países socios): evaluaciones en el marco del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y evaluaciones de intervenciones de ONGD financiadas por la AECID.

► Evaluaciones operativas

Tabla 5. Evaluaciones operativas finalizadas en 2014

Objeto evaluado	País	Coste
X Comision Mixta y Proyecto Gobernabilidad Democrática	Costa Rica	23.630€
Evaluación Intermedia del Programa Comunidades Solidarias en El Salvador	El Salvador	-
Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo Local de San Juan de Ojojona	Honduras	5.500€
Programa Nacional de Escuelas Taller 2008 - 2014	Honduras	5.500€
Evaluación sistema Nacional de Cooperación internacional. Evaluación final, conjunta y externa de los proyectos financiados por AECID a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia	Colombia	10.756€
Reforço institucional da Secretaria de Estado para os Direitos Humanos de Angola e dos seus parceiros estrategicos. Expediente SE 2060/11	Angola	10.000€
Abastecimiento de agua potable en la provincia de Malange, Fase II (Expediente nº 2354/09)	Angola	8.000€
Fortalecimiento institucional de la Facultad de Ciencias Agrarias/UAN a través del fomento de la cooperación interuniversitaria	Angola	14.910€
Fortalecimiento de la Licenciatura en Silvicultura en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad José Eduardo dos Santos (FCA-UJES) (Fase III)	Angola	12.000
Apoyo al Programa Nacional de Desarrollo del Sector Educativo 2544/10	Mauritania	12.125€
Apoyo para la integración de género en el código laboral vietnamita (1437/11)	Vietnam	14.000€

El coste total de estas evaluaciones operativas ha sido de 116.421 €, lo que supone un coste medio por evaluación de 10.583,72 €.

► Evaluaciones sujetas a regulación específica

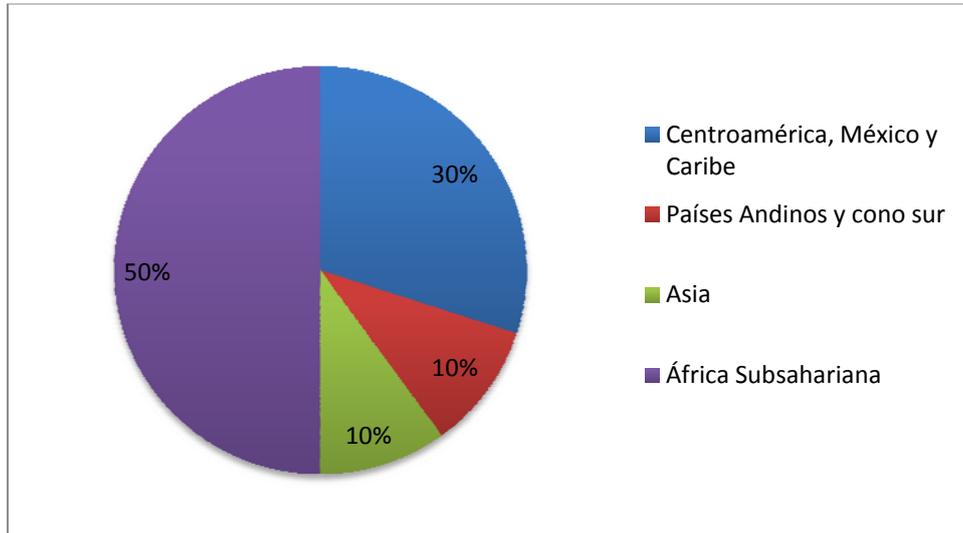
Evaluaciones de proyectos y convenios de ONGD financiados por la AECID

La previsión del Plan Bienal 2013-2014 era que durante 2014 se evaluaran 79 intervenciones ejecutadas por ONGD en el marco de las convocatorias de proyectos y convenios de la AECID. A lo largo de 2014 finalizaron 76 de dichas evaluaciones, de las cuales 10 fueron evaluaciones intermedias de convenios y 66 evaluaciones finales de proyectos. Cabe recordar que estas evaluaciones estaban sujetas a lo establecido en la Orden AEC/13030/2005, de 27 de abril, por lo que la gestión de las mismas corresponde a las ONGD beneficiarias de las subvenciones, siendo la misión de AECID acompañar y supervisar el proceso a través del Departamento de ONGD.

El coste global de estas evaluaciones, que se financian con cargo a las subvenciones recibidas, ha sido de 540.311,11 € con un coste medio por evaluación de 7.109,36 €.

Se incluyen a continuación unos gráficos y tablas que permiten apreciar la distribución geográfica y sectorial de estas evaluaciones.

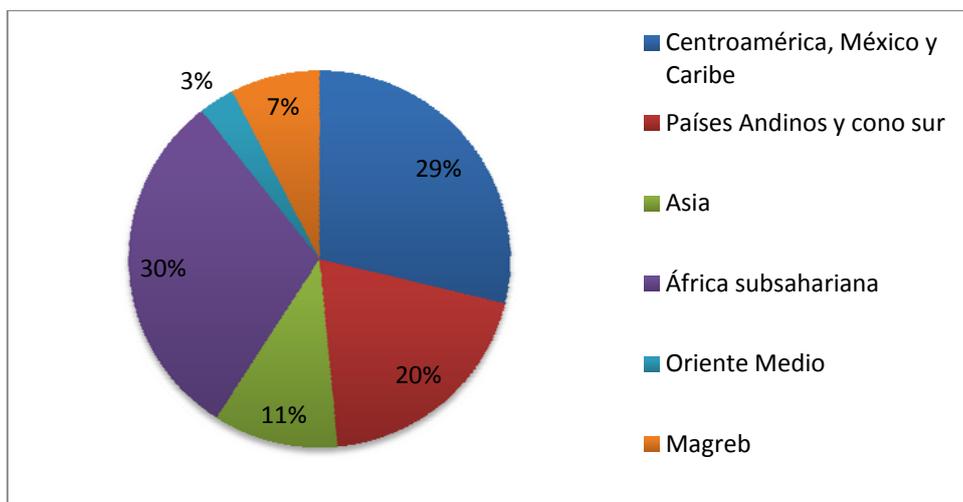
Gráfico 9. Distribución de evaluaciones de convenios ONGD por ámbito geográfico (n=10)



Como puede apreciarse, destaca una mayor concentración de los convenios en África Subsahariana, mientras que en el caso de los proyectos la mayoría de evaluaciones se han realizado en África subsahariana, y en Centroamérica, México y el Caribe, con un número muy similar de evaluaciones (20 y 19 respectivamente).

Cabe destacar, por otro lado, el inicio de la evaluación de las intervenciones canalizadas a través de ONGD en Mozambique en los sectores salud, lucha contra el hambre y desarrollo rural, que se gestiona directamente por el Departamento de ONGD de AECID en coordinación con la SGCID y con la Coordinadora de ONGD de España y responde a la nueva lógica resultante de la Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre.

Gráfico 10. Distribución de evaluaciones de proyectos ONGD por ámbito geográfico (n=66)



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 253

Evaluaciones del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

Durante 2014 finalizaron 4 de las evaluaciones intermedias de intervenciones previstas. Además, desde la Oficina del FCAS y la División de Evaluación de SGCID, se participó en el Comité de Seguimiento de la evaluación intermedia del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe (FECASALC), gestionada por el Banco Interamericano de Desarrollo, y se inició la evaluación intermedia del FCAS.

Tabla 6. Evaluaciones FCAS finalizadas 2014

Objeto evaluado		Coste de la evaluación	Organismo contratante
Bolivia	Programa Salud con Agua y Saneamiento SAS (evaluación intermedia)	14.488€	Catholic Relief Services (CRS) / Bolivia
Brasil	Estudio de evaluación de impacto cisternas escolares pluviales como medio de acceso a agua y convivencia con la región semiárida de Brasil	127.000€	Instituto Ambiental Brasil Sustentável - IABS
Colombia	Alcantarillado Faltante Barrio Nelson Mandela (evaluación final)	12.457€	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
El Salvador	Programa de infraestructura en agua potable y saneamiento básico en áreas peri-urbanas y rurales de El Salvador" (evaluación intermedia)	41.716€	ANDA
TOTAL		193.629€	

Línea 3. Planificación de evaluaciones

En 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo, se aprobó el Plan Bienal de Evaluaciones de ONGD 2014-2015. Este plan fue elaborado por un grupo de trabajo conformado por representantes del Departamento de ONGD, la División de Evaluación de SGCID y la Coordinadora de ONGD de España. A continuación se ofrece cuadro detalle sobre las evaluaciones incluidas en el mismo.



Evaluación de las intervenciones canalizadas a través de ONGD en Mozambique en los sectores salud, lucha contra el hambre y desarrollo rural



Evaluación de las intervenciones canalizadas a través de ONGD en Bolivia en los sectores lucha contra el hambre y desarrollo rural con enfoque de soberanía alimentaria



Evaluación de las intervenciones canalizadas a través de ONGD en Centroamérica (en proceso de concreción)

Línea 4. Gestión del conocimiento

En 2014 el Departamento de ONDG de la AECID creó una base de datos de evaluaciones de convenios y proyectos de ONGD, con 337 registros. Esta base de datos permite consultar internamente por diferentes filtros, las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas de las evaluaciones. Como ya se ha señalado, se está llevando a cabo un proceso de recogida de autorizaciones para poder hacer públicos estos informes de evaluación.

2.3.3. Actividad evaluativa de otros actores de la Cooperación Española

Para conocer la actividad evaluativa de los actores institucionales de la Cooperación Española, desde la División de Evaluación de SGCID se solicitó información a las 17 Comunidades Autónomas, a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a las Universidades a través de la Conferencia de Rectores de las Universidades de España (CRUE) y al resto de Ministerios que durante 2014 gestionaron ayuda oficial al desarrollo (AOD). Se recoge a continuación de manera resumida la información proporcionada por las instituciones que respondieron a dicha solicitud.

► Actuaciones en el ámbito de la Administración General del Estado

A lo largo del 2014 no se ha finalizado ninguna evaluación sobre AOD en el ámbito de la Administración General del Estado, más allá de las realizadas por el propio Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

► Actuaciones en el ámbito de la cooperación descentralizada

Las 17 Comunidades Autónomas han reportado a la SGCID información sobre las evaluaciones desarrolladas durante 2014. De estas, sólo 7 han finalizado procesos de evaluación durante el ejercicio. Se adjunta información al respecto en el cuadro siguiente.

Comunidades Autónomas

Tabla 7. Coste de las evaluaciones finalizadas por las CCAA

CCAA	Plan Bienal 2013-2014	Finalizadas 2013	Finalizadas 2014	TOTAL
Junta de Andalucía-AACID	144	98	20	118
Comunidad Foral de Navarra	21	8	13	21
Gobierno de Aragón	-		1	1
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	13	7	2	9
Xunta de Galicia	65	38	25	63
Gobierno del Principado de Asturias	-		7	7
Govern de les Illes Balears	4	4		4
Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid	19	19		19
Generalitat Valenciana			12	12
	266	174	80	244

Las Comunidades Autónomas han invertido en su la financiación de evaluaciones propias un total de 243.326 € y han subvencionado evaluaciones de ONGD por importe de 343.928 €.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 255

La Comunidad Autónoma que más ha invertido en la realización de evaluaciones en 2014 ha sido Galicia.

Tabla 8. Evaluaciones finalizadas por las CCAA

CCAA	Finalizadas 2014	∑ coste evaluaciones propias	∑ coste evaluaciones ONGD
Junta de Andalucía-AACID	20		101.861,12 €
Gobierno de Aragón	1	-	
Gobierno Principado de Asturias	7	21.598,46 €	
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	2		14.382,24 €
Comunidad Foral de Navarra	13		84.334,80 €
Xunta de Galicia	25	221.728,00 €	
Generalitat Valenciana	12		143.350,00 €
TOTALES	80	243.326,46€	343.928,16€

Entidades Locales

En el momento de la elaboración del Informe Anual de Evaluación 2014, en el primer trimestre de 2015, sólo se cuenta con datos del Ayuntamiento de Bilbao y del Ayuntamiento de Córdoba.

Estos dos Ayuntamientos han reportado 5 evaluaciones, con un coste total de 13.350 € y un coste medio por evaluación de 2.419 €.

Tabla 9. Evaluaciones finalizadas de las EELL

EELL	Plan Bienal 2013-2014	Finalizadas 2013	Finalizadas 2014	∑ coste evaluaciones propias	∑ coste evaluaciones ONGD
Ayto. Bilbao	8	8	4	4.068,00 €	7.282,00 €
Ayto. Córdoba	1	1	1	2.000,00 €	
TOTALES	9	9	5	6.068,00 €	7.282,00 €

► Actuaciones en el ámbito de las Universidades

Para recabar información sobre universidades se consultó a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE). Del total de universidades que la integran —50 universidades públicas y 26 privadas—, 4 universidades reportan que han finalizado evaluaciones de proyectos de la Cooperación Española durante 2014. Según estos datos, la mayoría de las Universidades evalúan proyectos de desarrollo financiados por otro actor de la Cooperación Española. Únicamente la Universidad de Almería reporta una evaluación de un proyecto propio. Por tanto, a fin de evitar

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 256

un doble reporte, esta ha sido la única evaluación que se ha computado como correspondiente a las Universidades. No obstante, se ofrece a continuación un cuadro resumen que permite visibilizar la actividad evaluativa de las Universidades en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

Tabla 10. Evaluaciones finalizadas en 2014 por las universidades

Universidad	Objeto de evaluación	País	Financiador
Universidad de Almería	Elaboración y desarrollo de un modelo productivo agroalimentario y medioambiental en la región de Alhucemas (marruecos)	Marruecos	AACID
Universidad de Almería	Red de centros de referencia de agricultura sostenible de alta eficiencia y fomento del cooperativismo para países latinoamericanos: Bolivia-Guatemala	Bolivia y Guatemala	propio
Universidad de Córdoba	Fortalecimiento del instituto Superior Politécnico de Gaza (Mozambique) mediante la innovación tecnológica y pedagógica en la formación e I+D Agrario y Forestal	Mozambique	AACID
Universidad de Córdoba	Fortalecimiento de la Licenciatura en Ingeniería Forestal en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad José Eduardo dos Santos, Huambo (Angola): Fase III	Angola	AECID
Universidad de Córdoba	Fortalecimiento de la capacidad académica y de investigación de la "Ecole Nationale Forestier de Ingénieurs" (ENFI): implementación de un Plan de Investigación para la gestión sostenible del Parque Nacional de Talassemrane y el Sitio de Interés Biológico de Bouhachem (Marruecos)	Marruecos	AACID
Universidad Politécnica de Madrid	Estudio de evaluación de impacto cisternas escolares pluviales como medio de acceso a agua y convivencia con la región semiárida de Brasil. Evaluación Final	Brasil	AECID

3.3. SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA FUNCIÓN EVALUATIVA

Como se ha señalado en numerosas ocasiones, no basta con llegar a cabo un seguimiento de las actividades, sino que es preciso comprobar qué resultados se están consiguiendo. Aunque todavía falta recabar más evidencias la experiencia en el marco de las evaluaciones gestionadas hasta la fecha por la División de Evaluación, el Examen Intermedio del IV Plan Director y algunas evaluaciones externas permiten avanzar algunas conclusiones:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 257

OBJETIVOS DEL IV PLAN DIRECTOR	RESULTADOS ALCANZADOS
Una evaluación que retroalimente más eficazmente el sistema	Las evaluaciones están siendo tenidas en cuenta, tanto a nivel de programas como en el plano más estratégico, aunque parecen estar siendo más empleadas en los niveles de gestión que en los de decisión. Falta consolidar la respuesta de gestión para contar con más evidencias a este respecto.
Conocer mejor el funcionamiento, los productos, los resultados y los impactos de nuestra cooperación.	Las evaluaciones finalizadas y los procesos de sistematización proporcionan conocimiento sobre los procesos y sobre algunos productos de la Cooperación Española, pero aún falta un mayor foco en los resultados e impactos. Esto se vería facilitado mediante el refuerzo de los sistemas de información y de la gestión orientada a resultados en general.
Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas.	Se han dado pasos importantes en cuanto a la publicación y difusión de las evaluaciones, aunque es preciso seguir promoviendo la cultura de evaluación y la rendición mutua de cuentas con los países socios.
Incorporar los enfoques transversales en las evaluaciones.	Aunque aún hay margen de mejora, se han dado avances significativos, como muestran algunas evaluaciones externas (UE)
Incrementar el número de evaluaciones	El número de evaluaciones centralizadas ha aumentado de manera significativa y también lo ha hecho el de las operativas. No obstante, hay un riesgo de sobrecarga del sistema si no se refuerzan las capacidades, por lo que en el Plan Bienal 2015-2016 se ha optado por reducir el número de evaluaciones.
Incrementar la calidad de las evaluaciones	Se han generado herramientas y hay algunos indicios de que está aumentando la calidad de las evaluaciones (procesos y productos). La implantación del sistema de calidad permitirá verificar este aspecto.



© OEA

ANEXOS

FICHAS RESUMEN EVALUACIONES CENTRALIZADAS



REVISIÓN INTERMEDIA DEL MAP EL SALVADOR - ESPAÑA 2010-2014

INTRODUCCIÓN

Los Marcos de Asociación País (MAP) son la estrategia compartida de asociación entre la Cooperación Española y los países socios para trabajar conforme a objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza.

La revisión intermedia del MAP El Salvador-España 2010-2014 ha sido el primer ejercicio de evaluación de un marco de asociación. El objetivo de la evaluación fue valorar el MAP prestando especial atención a tres ámbitos: el MAP como “instrumento” de asociación entre la Cooperación Española y El Salvador; la aplicación de la agenda de eficacia y calidad; y las tendencias en la consecución de resultados.

CONCLUSIONES

Ha **mejorado la interlocución** entre la AECID y el Gobierno de El Salvador y se ha **avanzado** en la aplicación de los principios de **eficacia y calidad**. El desarrollo de una estrategia de cooperación basada en la agenda de eficacia también ha fortalecido la **capacidad de diálogo** de la Cooperación Española con otros actores.

Sin embargo, la **apropiación** del MAP por la cooperación descentralizada y las ONGD españolas es insuficiente. De igual modo, la **coordinación** y la participación de los diferentes actores en sede y terreno deberían reforzarse.

El abordaje de las **prioridades transversales** presenta serias **limitaciones**.

El **seguimiento de resultados** es la gran **asignatura pendiente**. La elaboración de indicadores se hizo con posterioridad a la aprobación del MAP y la calidad final de los mismos no fue la deseable. La configuración del Grupo Estable de Coordinación en Terreno (GECT) y su escasa participación en algunos procesos fue un limitante para la utilización del MAP como instrumento del conjunto de actores de la Cooperación Española. El seguimiento del MAP no se ha asumido como una tarea compartida, sino que se percibía como responsabilidad de la OTC, lo que sobrecargaba a esta última y generaba distorsiones con la programación operativa de AECID. Por otro lado, en la OTC la gestión de intervenciones se ha seguido articulando en función de los instrumentos y no de los resultados perseguidos.

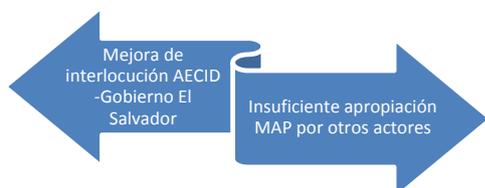
DATOS GENERALES

País: El Salvador

Período evaluado: 2010-2012

Coste de la evaluación: 21.695,30 €

Contrata: SGCID



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

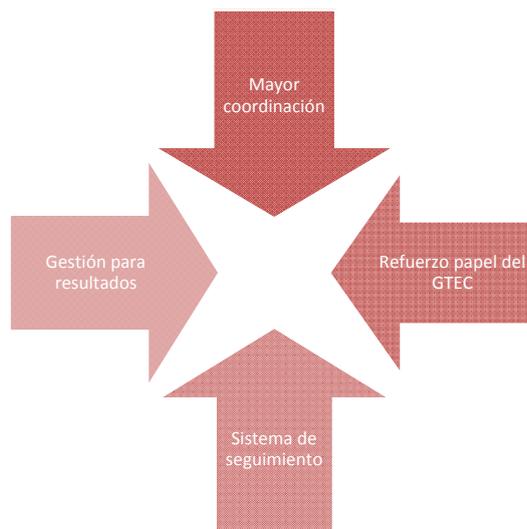
RECOMENDACIONES

Se recomienda una **mayor coordinación en terreno y entre los diferentes actores de sede y terreno** durante el diseño, la implementación y el seguimiento de los MAP, otorgándose un papel definido a cada actor de la Cooperación Española acorde con sus características.

Sería recomendable una **gestión para resultados** en lugar de por instrumentos.

Debería desarrollarse un **sistema de seguimiento** que contemple las responsabilidades de cada actor y la revisión de los indicadores asociados a cada resultado y a las prioridades transversales, de manera que puedan identificarse las contribuciones de la Cooperación Española al desarrollo de El Salvador.

El refuerzo del papel del **GTEC** en el seguimiento de las actuaciones enmarcadas en el MAP.



Lecciones aprendidas

- ✓ El establecimiento de un proceso de liderazgo compartido entre la OTC de la AECID y el Gobierno de El Salvador en todas las fases del MAP facilita el diálogo y favorece la apropiación por el país socio.
- ✓ La definición de mecanismos de seguimiento estructurados para medir el avance en el logro de resultados permite mejorar la gestión, como se pone de manifiesto en el caso del Programa Comunidades Solidarias y del Pacto para la Reforma Fiscal.

[Resumen ejecutivo](#)
[Informe sintético](#)
[Informe completo](#)

MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha acordado reforzar el trabajo en gestión para resultados de desarrollo con un enfoque multisectorial, superando la rigidez del MAP 2010.



REVISIÓN INTERMEDIA DEL MAP COLOMBIA-ESPAÑA 2011-2014

INTRODUCCIÓN

Los Marcos de Asociación País (MAP) son la estrategia compartida de asociación entre la Cooperación Española y los países socios para trabajar conforme a objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza.

Este MAP hace especial hincapié en el enfoque de construcción de la paz como eje articulador de las intervenciones complementarias. Prioriza, además, los grupos poblacionales que considera en situación de alta vulnerabilidad ante la violencia del país.

El objetivo de esta evaluación intermedia fue revisar la teoría del cambio del MAP inicialmente planteada a luz del contexto actual de Colombia y de la Cooperación Española así como valorar los efectos en la relación de asociación estratégica entre ambas y la implementación de la agenda de eficacia y calidad del desarrollo, analizando las tendencias en la contribución que España ha podido tener a los resultados de desarrollo colombianos.

CONCLUSIONES

La teoría general que subyace en el MAP de Colombia asume ciertos **supuestos** como la alineación del conjunto de actores de la Cooperación Española con el MAP o que éste sirva para reducir la fragmentación de la ayuda y asegure la mayor complementariedad de los recursos **que no siempre se cumplen**.

El diseño del MAP es el resultado de un **amplio proceso de consulta** con los distintos actores en el Grupo Estable de Coordinación en Terreno (GECT).

Hay **avances desiguales** en la aplicación de la agenda de eficacia y calidad. A pesar de que el MAP ha supuesto una importante mejora en principios clave como la apropiación y el alineamiento, todavía existe un amplio margen de mejora en la gestión para resultados de desarrollo y la rendición de cuentas.

Se han constatado **logros destacables en resultados de desarrollo**, pero existen ciertos desajustes entre algunos componentes y líneas estratégicas del MAP, como en agua y saneamiento y en la transversalización de los enfoques de derechos humanos y construcción de la paz, para los que queda aún camino por recorrer.

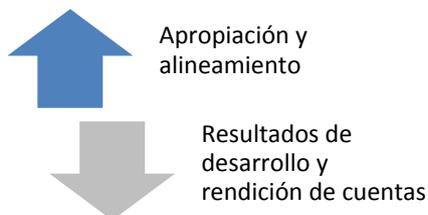
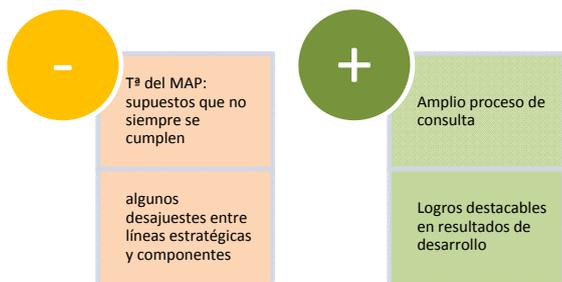
DATOS GENERALES

País: Colombia

Período evaluado: 2010-2013

Coste de la evaluación: 21.562,20€

Contrata: SGCID



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

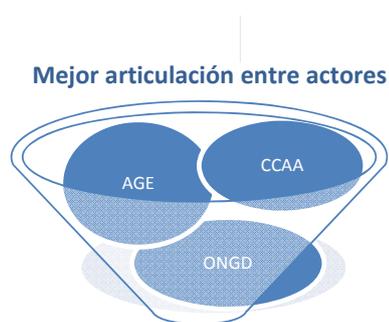
RECOMENDACIONES

La **extensión de la vigencia del MAP** hasta 2015 con el fin de acompañarlo con el marco de planificación del país socio.

Una gestión de la Cooperación Española basada en la **mejora continua y una mayor armonización** con el resto de actores de la cooperación internacional presentes en Colombia.

Una **mejor articulación entre los actores** de la Cooperación Española presentes en Colombia (AGE, CC.AA., ONGD, etc.) con el fin de alinear esfuerzos y estrategias que fortalezcan su ventaja comparativa.

Una **revisión del ciclo de las intervenciones** con el fin de que, con la adecuada incorporación de los socios locales y la mejora de los sistemas de diseño, seguimiento y evaluación, se fortalezca una cooperación eficaz para el desarrollo con el país socio.



Lecciones aprendidas

- ✓ Para poder llevar a cabo de manera apropiada la elaboración y la ejecución del MAP se requieren una estructura de gestión adecuada y unos procesos de trabajo claramente definidos.
- ✓ El modelo de cooperación integral en los territorios (basado en la relación horizontal con los socios locales), en consonancia con la estrategia de fortalecimiento institucional (capacidades instaladas) y la estrategia de salida con apropiación local sobresale dentro del sector de crecimiento económico para la reducción de la pobreza.

MEDIDAS ADOPTADAS

Las recomendaciones más estratégicas se van a tener en cuenta de cara al nuevo período de programación.

[Resumen ejecutivo](#)
[Informe sintético](#)
[Informe completo](#)



REVISIÓN INTERMEDIA MAP BOLIVIA-ESPAÑA 2011-2015

INTRODUCCIÓN

Los Marcos de Asociación País (MAP) son la estrategia compartida de asociación entre la Cooperación Española y los países socios para trabajar conforme a objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza.

El objetivo de esta evaluación intermedia fue revisar la teoría del cambio del MAP inicialmente planteada a luz del contexto actual de Bolivia y de la Cooperación Española así como valorar los efectos en la relación de asociación estratégica entre ambas y la implementación de la agenda de eficacia y calidad del desarrollo, analizando las tendencias en la contribución que España ha podido tener a los resultados de desarrollo bolivianos.

DATOS GENERALES

País: Bolivia

Período evaluado: 2010-2013

Coste de la evaluación: 21.054,00€

Contrata: SGCID

CONCLUSIONES

No se ha avanzado lo suficiente en el **desarrollo del enfoque territorial** que tenía por objetivo permitir el análisis participativo de la ventaja comparativa de los actores de la Cooperación Española y la adecuada división del trabajo de éstos en el territorio.

Se reconocen los **esfuerzos en materia de apropiación y alineamiento y la necesidad de avances en armonización y complementariedad**.

La gestión para resultados de desarrollo del MAP no cuenta con un adecuado **sistema de seguimiento**. Si bien las matrices cuentan con indicadores adecuados, aún no se ha consolidado un sistema que permita recoger y sistematizar la información por actores, instrumentos y sectores.

Existieron algunas limitaciones para integrar adecuadamente las prioridades transversales (género, sostenibilidad ambiental y derechos de los pueblos indígenas) durante la elaboración del MAP y aunque se aprobaron diversos planes durante su implementación, sin embargo, la utilización efectiva de los mismos ha tenido algunas dificultades derivadas de: la necesidad de reforzar capacidades; del alcance temporal de los planes; del contexto sociopolítico en el que se debían desarrollar; y del incumplimiento de la asignación inicialmente prevista del 15% del presupuesto del MAP a las prioridades transversales.



Avance desigual transversalización de prioridades horizontales

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

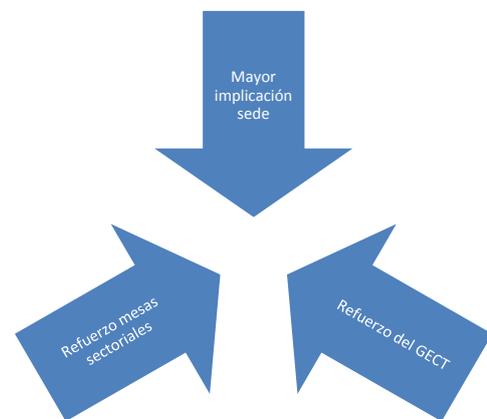
RECOMENDACIONES

Revisar y actualizar los planteamientos estratégicos sobre los que se sustenta la aplicación del enfoque territorial.

Asegurar una **mayor implicación de sede** en la coordinación entre actores de la Cooperación Española que actúan en Bolivia, así como el refuerzo del papel del GECT y de las mesas sectoriales.

Desarrollar un **sistema de seguimiento** que contemple la identificación, recopilación, sistematización y difusión de información relativa al desempeño del MAP.

Impulsar la **transversalización de las prioridades horizontales** a través de un trabajo coordinado entre los actores



Lecciones aprendidas

- ✓ La experiencia en la conformación de diálogos y negociaciones, en el establecimiento de consensos entre actores y la conformación de espacios para la rendición de cuentas y la toma de decisiones conjunta pueden ser elementos de aprendizaje para el diseño de la Programación Conjunta de la Unión Europea.
- ✓ Las mesas sectoriales han supuesto la organización de la relación entre la OTC y las organizaciones de la sociedad civil bolivianas y han permitido institucionalizar el diálogo entre los actores de la Cooperación Española, el gobierno boliviano y la sociedad civil del país. Estas mesas han permitido el avance en materia de asociación estratégica, pues facilitaron la interlocución y el debate entre los actores miembros. Esta experiencia es susceptible de ser replicada en otros países, en la medida en que el contexto sea favorable para propiciar la incorporación de la sociedad civil local como actor en el desarrollo junto con el gobierno y otros actores nacionales directamente vinculados con los sectores u objetivos de desarrollo en torno a los cuales se circunscriba la mesa.

MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha elaborado un plan de continuidad que recoge las principales recomendaciones, la agenda 2015 y la adaptación del MAP a la nueva metodología.

[Resumen ejecutivo](#)
[Informe sintético](#)
[Informe completo](#)



EVALUACIÓN FINAL MAP ECUADOR-ESPAÑA 2011-2013

INTRODUCCIÓN

Los Marcos de Asociación País (MAP) son la estrategia compartida de asociación entre la Cooperación Española y los países socios para trabajar conforme a objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza.

La evaluación del Marco de Asociación País Ecuador-España 2011-2013 es la primera evaluación final de un MAP. Con ella se ha valorado el proceso de elaboración e implementación del MAP y se ha analizado la contribución del MAP al logro de resultados de desarrollo y a la implementación de la agenda de eficacia y calidad de la ayuda por la Cooperación Española en el país.

DATOS GENERALES

País: Ecuador

Período evaluado: 2009-2013

Coste de la evaluación: 34.485,00 €

Contrata: SGCID

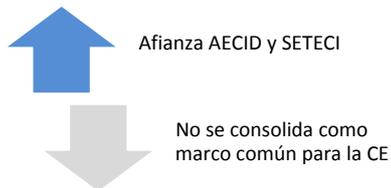
CONCLUSIONES

El proceso de elaboración e implementación del MAP **afianzó la relación entre la AECID y la SETECI**, pero el MAP no ha logrado consolidarse como un marco común para el resto de actores de la Cooperación Española.

El MAP ha conseguido **avances en alineamiento y apropiación**, pero sigue habiendo un ámbito para la mejora en coordinación, concentración y sostenibilidad.

La **falta de una gestión orientada a resultados** y el sistema de seguimiento del MAP no permiten analizar la contribución de la Cooperación Española a los resultados de desarrollo.

El **nivel de ejecución** en el periodo 2009-2013 ha sido muy bajo. Las causas de los retrasos en la ejecución de los proyectos con las instituciones ecuatorianas se deben a que los procedimientos de desembolso son muy complejos e incorporan a muchas instancias administrativas; a la priorización, por parte de las instituciones ecuatorianas, de la ejecución de sus fondos en detrimento de los fondos de cooperación internacional; y a los cambios institucionales y en los equipos de ejecución.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Mejorar la calidad e intensidad de la participación de los actores españoles y ecuatorianos en la elaboración, implementación y seguimiento del MAP.

Establecer **procedimientos para la coordinación** de los actores de la Cooperación Española, tanto en sede como en terreno, así como para la comunicación eficaz entre ambas.

Definir de manera más clara las **funciones y responsabilidades** de los actores del Grupo Estable de Coordinación (GEC).

Reforzar los sistemas de información y gestión de las intervenciones para mejorar la gestión para resultados de desarrollo y el seguimiento del MAP. Reforzar los recursos y capacidades del Equipo País, del GEC y de las mesas sectoriales y establecer procesos y directrices que faciliten su trabajo.



Lecciones aprendidas

- ✓ El acompañamiento de los actores en sede (ONGD, CC.AA., SGCID, AECID, entre otros) MAP es más intenso en la fase de elaboración que en las siguientes. Sin embargo, es necesario que dicho apoyo se mantenga durante la implementación y el seguimiento, con el objetivo de fortalecer la coordinación entre actores y la gestión para resultados de desarrollo.
- ✓ El instrumento MAP es demasiado complejo cuando el volumen de AOD de la Cooperación Española con un país es limitado.

Mejora calidad e intensidad de participación

Establecer procedimiento para coordinación

Más clara definición de funciones y responsabilidades

Reforzar sistemas de información y gestión

MEDIDAS ADOPTADAS

Las recomendaciones se han tenido en cuenta para la elaboración del nuevo MAP.

[Resumen ejecutivo](#)
[Informe sintético](#)
[Informe completo](#)



EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA APPD EN ACOBAMBA (PERÚ)

INTRODUCCIÓN

En 2011 la AECID puso en marcha en Perú su primera alianza público privada para el desarrollo (APPD). El objetivo general de la APPD era “contribuir al desarrollo y la inclusión de la población de la provincia de Acobamba”. Para ello, se diseñaron seis ejes estratégicos: Gestión territorial, Educación, Productivo, Telecomunicaciones, Género y Gobernabilidad. La alianza está conformada por distintas entidades públicas y privadas, que se articulan a través de tres instancias: el Comité de la APPD, la OTC de Perú y la Unidad de Gestión.

Al tratarse de la primera APPD evaluada por la Cooperación Española, esta evaluación se llevó a cabo de manera conjunta por AECID, la SGCID y los actores en que se sustentaba la alianza de la APPD.

El objetivo general de esta evaluación era valorar el modelo de gestión de la APPD y los resultados alcanzados, con el fin de aportar recomendaciones concretas para la ejecución restante.

CONCLUSIONES

Se han generado **vínculos de confianza** entre los socios, que suponen un impulso para la continuidad de la iniciativa y la generación de nuevos acuerdos.

La intervención no reúne todos los requisitos necesarios para ser considerada una APPD, sino que es una **suma de actividades** sin la suficiente articulación ni coordinación, por lo que se pierde el enfoque integral de articulación característico de una APPD.

En el **diseño** de las estructuras de gestión no se tuvieron en cuenta las diferentes características de los socios públicos y privados ni se integró adecuadamente a los socios locales.

El **avance en el logro de los resultados** previstos es desigual y algunos ejes han experimentado ciertos retrasos. Los ejes productivos y de género han tenido un avance mayor.

Han existido **limitaciones en el tratamiento de los aspectos transversales** durante la ejecución del programa, siendo la sostenibilidad ambiental el eje abordado con mayor profundidad.

DATOS GENERALES

País: Perú

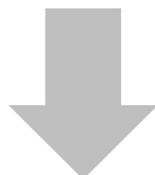
Período evaluado: 2011-2013

Coste de la evaluación: 12.776,75€

Contrata: AECID



- * Vínculos de confianza establecidos
- * Avance en resultados
- * Sostenibilidad ambiental abordada con + profundidad



- * No enfoque integral APPD
- * Débil integración socios locales
- * Algunos resultados retrasos
- * Limitaciones aspecto transversales

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Llevar a cabo una **mayor reflexión teórica sobre la APPD**, así como generar los espacios suficientes para discutir y trabajar documentos que brinden una idea común y compartida sobre la APPD y ayuden a afrontar la ejecución del programa de manera más coordinada.

Elaborar un manual de gestión que contemple los objetivos, compromisos, funciones y responsabilidades de cada socio. Además, la actual Unidad de Gestión debería encargarse de impulsar la correcta ejecución presupuestaria y de actividades; coordinar el seguimiento de la APPD; y facilitar la transparencia y la rendición de cuentas.

Establecer por parte de la Unidad de Gestión de **mecanismos para el seguimiento** que permitan detectar los productos o servicios que no están siendo ejecutados adecuadamente para establecer las medidas correctivas que resulten oportunas.

Crear comités sectoriales que se encarguen de la coordinación operativa de las actividades y en los que estén presentes el resto de actores de la APPD: socios locales, operadores y beneficiarios.



MEDIDAS ADOPTADAS

Los aprendizajes que esta evaluación aporta se van a utilizar para poner en marcha una APPD en México.

Se ha creado la figura del facilitador.



Lecciones aprendidas

✓ La conformación de una APPD formada por actores con amplia experiencia en el país de ejecución garantiza un mayor conocimiento de la realidad y la dinámicas locales, permitiendo ello que pese a las dificultades existentes en la implementación de una herramienta de estas características, se generen compromisos entre los socios, y entre éstos y las comunidades beneficiarias, que posibilitan continuar apostando por un trabajo coordinado y articulado.

[Resumen ejecutivo](#)
[Informe sintético](#)
[Informe completo](#)



EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO TRIANGULAR CHILE-ESPAÑA-PARAGUAY:

INTRODUCCIÓN

El proyecto de fortalecimiento institucional en Paraguay se enmarca en el Programa de Cooperación Triangular entre Chile y España. El proyecto tenía como objetivo fortalecer la gestión y desarrollo de las personas que trabajan en sectores públicos seleccionados al servicio de la ciudadanía de Paraguay.

Esta es la primera evaluación de una iniciativa triangular de la Cooperación Española. Perseguía no sólo determinar el cumplimiento de los resultados del proyecto y la pertinencia de las líneas de cooperación, sino también contar con un análisis y valoración crítica del proceso de triangulación.

DATOS GENERALES

País: Chile y Paraguay

Período evaluado: 2009-2013

Coste de la evaluación: 22.946,31€

Contrata: Agencia Chilena de Cooperación Internacional, con cargo a la subvención de la AECID

CONCLUSIONES

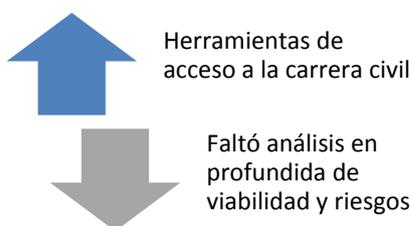
Se han **generado herramientas** para mejorar el acceso a la carrera civil, como un Manual de Concursabilidad y un Plan de Igualdad, y éstos han sido ratificados legalmente.

Falta un sistema de **seguimiento de resultados y rendición mutua de cuentas**. El proyecto planificó un sistema de seguimiento pero se ha centrado en monitoreo de actividades y no en consecución de resultados. En lo que respecta a la rendición mutua de cuentas en la ejecución presupuestaria, no ha habido información suficiente para que todas las partes.

La **sostenibilidad** es uno de los retos pendientes del proyecto. La ausencia de acompañamiento en la implementación y difusión de las herramientas puede afectar a su correcta utilización y revertir los avances que se han logrado.

No se contó con un **análisis en profundidad de viabilidad, riesgos y prioridades**. Aunque en el proyecto se logró una formulación conjunta gracias a un fuerte compromiso de las tres partes.

No se ha logrado un **esquema de horizontalidad** clara entre las partes, lo que ha producido posiciones alejadas del consenso que debe caracterizar una relación de cooperación triangular. Hubiera sido necesario definir claramente las prioridades sectoriales y los mecanismos de funcionamiento a seguir.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

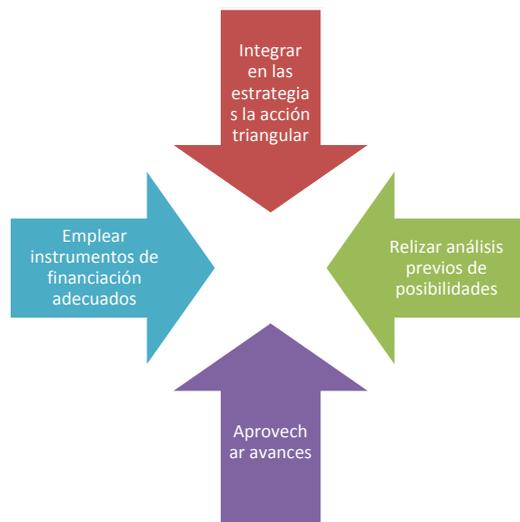
RECOMENDACIONES

Integrar la acción triangular en las estrategias y marcos de planificación de Chile y de España, asegurando una mayor coordinación y complementariedad con el resto de acciones gestionadas.

Realizar análisis previos de las posibilidades que ofrece el contexto para absorber asistencia y financiación, y asegurar la reducción de costes de transacción.

Aprovechar los avances alcanzados para diseñar nuevas acciones de acompañamiento y colaboración, más allá de la experiencia del proyecto piloto.

Emplear o generar instrumentos de financiación adecuados a esta modalidad de cooperación, ejecutando cada socio su propio presupuesto cuando sea posible o generando fondos específicos.



Lecciones aprendidas

- ✓ El eje central de este tipo de acciones debería ser el intercambio de conocimiento y la generación de nuevo conocimiento para enfrentar la problemática del mundo de desarrollo. Es preciso generar mecanismos para la difusión y aprovechamiento de experiencias de forma que los países a priori receptores puedan conocer las alternativas existentes a la cooperación tradicional.
- ✓ Un sistema de seguimiento que permita la fluidez de información, así como la identificación de hitos a lo largo del proceso es igualmente necesario para asegurar que las tres partes cuenten con información sobre el desempeño técnico, y con procedimientos que garanticen una rendición mutua de cuentas.

[Informe sintético](#)

[Informe completo](#)



EVALUACIÓN CONJUNTA DE LAS ACTUACIONES DE APOYO PRESUPUESTARIO A MARRUECOS

DATOS GENERALES

País: Marruecos

Período evaluado: 2005-2012

Coste de la evaluación: 421.600,00€

Contrata: Comisión Europea

INTRODUCCIÓN

La evaluación de las operaciones de apoyo presupuestario en Marruecos ha sido una evaluación conjunta gestionada por los servicios de evaluación de la Comisión Europea, que ha ejercido como líder y contratante de la misma, y por, España (SGCID), Francia (AFD) y el Ministerio de Economía y Finanzas del Gobierno del Reino de Marruecos.

El objetivo principal de la evaluación fue proporcionar una apreciación independiente de los efectos de los apoyos presupuestarios sectoriales utilizando la metodología de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, con el fin de proporcionar recomendaciones a los donantes y al Gobierno de Marruecos para mejorar la eficacia y eficiencia del apoyo presupuestario.

CONCLUSIONES

Los apoyos presupuestarios **incremientaron el margen de maniobra** presupuestario del Gobierno de Marruecos en un período de problemas de liquidez y la coordinación entre donantes.

Las operaciones de apoyo presupuestario contribuyeron a **mejorar las políticas públicas**, a través de sus aportes técnicos (mediante la formulación y el seguimiento de los programas, los apoyos técnicos y las asistencias técnicas), aunque su formulación sectorial y estratégica fue obstaculizada por la fragmentación y compartimentación de las operaciones.

Las operaciones de apoyo presupuestario desempeñaron un papel decisivo en el cambio del marco legislativo, reglamentario y de organización institucional de Marruecos y **estimularon las reformas**. No obstante, la nueva normativa sólo se ha aplicado parcialmente.

El favorecimiento de la introducción de los principios de calidad y transparencia por el apoyo a la gobernanza pública **no se tradujo en una mejora de la oferta de servicios públicos** a la ciudadanía.

El **seguimiento de las operaciones, con una clara orientación de proceso en lugar de resultados**, no permitió que las autoridades y socios se concentraran en la finalidad de la acción pública que es la satisfacción de necesidades de la ciudadanía.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Mantener el asesoramiento de alto nivel al Gobierno de Marruecos en el diseño de las reformas y reforzar el acompañamiento técnico durante la ejecución de las mismas.

Orientar el diálogo de políticas y las matrices de apoyo presupuestario a un nivel más estratégico.

Favorecer la apropiación de los apoyos por parte de las autoridades nacionales y maximizar sus sinergias.

Aumentar la transparencia sobre los montos de apoyo presupuestario, **sobre la calidad del gasto presupuestario** y sobre el aumento de la participación empresarial en la acción pública con el fin de establecer las bases de la rendición de cuentas de los socios y del Gobierno hacia los ciudadanos y Parlamentos de los países donantes y de Marruecos.

Apoyar a las autoridades y socios técnicos y financieros al establecimiento o fortalecimiento de los **sistemas de seguimiento de resultados**.



Lecciones aprendidas

- ✓ El seguimiento de los resultados permitirá al conjunto de los grupos de interés, incluyendo a la sociedad civil y a los niveles central y descentralizado, seguir la evolución del sector y comprobar el cumplimiento de los resultados promovidos por las Administraciones públicas.
- ✓ Para que las políticas respaldadas por el apoyo presupuestario puedan obtener los resultados previstos, es necesario que los ciudadanos y los actores públicos puedan participar en el proceso de formulación y seguimiento de las mismas.

MEDIDAS ADOPTADAS

Se han obtenido aprendizajes para su aplicación en futuras actuaciones de apoyo presupuestario.

[Informe sintético](#) (español)

[Informe completo](#) (francés)



EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA ESTRATEGIA DE APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN A TRAVÉS DE LAS ARD EN SENEGAL

INTRODUCCIÓN

El apoyo al proceso de descentralización de las competencias del Estado, así como el fortalecimiento de las administraciones regionales y el impulso del desarrollo local ha constituido una de las prioridades de trabajo de la Cooperación Española en Senegal.

La finalidad de esta evaluación fue analizar la estrategia de apoyo a las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) de Ziguinchor, Saint Louis y Kolda, con el propósito de extraer recomendaciones para revisar dicha estrategia y su futuro desarrollo, en el marco de la nueva política de descentralización del Estado de Senegal y de las líneas de actuación priorizadas en el Marco de Asociación País (MAP) entre España y Senegal recientemente aprobado.

DATOS GENERALES

País: Senegal

Período evaluado: 2011-2013

Coste de la evaluación: 19.384,00€

Contrata: FIIAPP, en el marco del convenio para la realización de evaluaciones conjuntas con SGCID

CONCLUSIONES

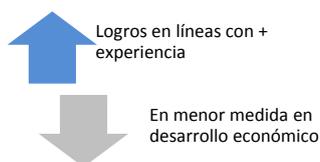
Los programas han estado alineados con las prioridades del país, pero **faltó una estrategia global** en materia de descentralización previamente diseñada.

La ausencia de una estrategia global como guía del trabajo de AECID ha implicado **limitaciones importantes** relacionadas con la articulación del nivel nacional y local y con la consideración de las prioridades transversales a la hora de diseñar las intervenciones.

El trabajo en **desarrollo económico local se considera uno de los valores añadidos** de las intervenciones de descentralización financiadas por la AECID, pero debe ir acompañado de una visión estratégica de lo que se pretende conseguir.

El **diseño y planificación deficientes**, así como el débil seguimiento técnico y administrativo, han condicionado negativamente los resultados, la eficiencia y la sostenibilidad de varias intervenciones de carácter productivo.

No obstante, se constata la **consecución de logros positivos** en las líneas de trabajo en las que las ARD tienen más experiencia, y en menor medida respecto al desarrollo económico.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Establecer un sistema integrado de gestión orientado a resultados de desarrollo. Este sistema debería prever a su vez la sistematización de conocimientos con el fin de asegurar una retroalimentación regular y el aprendizaje institucional.

Continuar la mejora de la gestión de los programas con objeto de mejorar el **seguimiento administrativo-financiero y el acompañamiento técnico.**

Responder mejor a la complejidad de los desafíos de la descentralización en Senegal. En primer lugar, **definiendo de manera clara e inequívoca la estrategia de la AECID en materia de apoyo a la descentralización en Senegal.** Esta estrategia debería responder a los planteamientos que surjan de la nueva configuración propuesta por el Acto III de la descentralización.

Profundizar el trabajo en los aspectos en los que la AECID ha aportado un valor añadido: enfoque de proximidad respecto a los actores locales; vinculación del desarrollo económico local con el proceso de descentralización, si bien se deberían definir mejor los objetivos perseguidos; trabajo sobre fiscalidad local iniciado en Kolda a nivel de las comunidades locales.

Sistema de gestión del conocimiento



Profundizar en aspectos en que AECID aporta valor.



Lecciones aprendidas

- ✓ El alineamiento no garantiza por sí solo la coherencia ni la consistencia en el diseño del programa
- ✓ La rendición mutua de cuentas es necesaria para mejorar la calidad técnica de las intervenciones y la eficiencia del gasto.
- ✓ El establecimiento de un paternariado estratégico eficaz requiere de apoyo financiero y de acompañamiento técnico, intercambio de conocimientos, transferencia de experiencia y capitalización de los logros.
- ✓ Una fase de diseño débil condiciona la eficiencia de los programas y la sostenibilidad de los resultados y logros, tanto más cuando los programas incluyen actividades de carácter económico o productivo.

[Resumen ejecutivo](#)

[Informe sintético \(francés\)](#)

[Informe completo \(francés\)](#)



EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SALUD Y VIDA EN LAS AMÉRICAS (SAVIA)

INTRODUCCIÓN

El programa Salud y Vida en las Américas (SAVIA) es un programa financiado por el Fondo Español para la OEA dirigido a la descentralización de la respuesta a la demanda de consumo de drogas mediante el fortalecimiento de las instituciones que operan en el ámbito de las drogas en los diferentes niveles del Estado de los países andinos.

Esta evaluación tenía como objetivos valorar la eficacia y eficiencia del programa, a través del análisis de productos y resultados para guiar la futura planificación y ejecución, asegurando la sostenibilidad financiera e institucional de los proyectos.

CONCLUSIONES

El Programa SAVIA **estuvo bien dimensionado** en extensión y alcance, ni fue adecuadamente focalizado.

SAVIA reconocía la magnitud y complejidad de su reto pero **no tuvo en cuenta la necesidad de contar y asegurar todos los apoyos necesarios**, lo que a la postre redujo su alcance.

Un cambio de estrategia a mitad del programa - se pasa a priorizar la actuación directa, cofinanciando proyectos locales, cuando no se habían asegurado condiciones a nivel central, ni las vías de financiación, ni la institucionalidad y ni el manejo de instrumentos en los municipios- produce que **no persistieran algunas de sus estrategias iniciales el tiempo suficiente para poder asentar los cambios a los que apuntaban**.

Los efectos de SAVIA en los diferentes países lo sitúan como **un elemento catalizador o intensificador** si bien en su ausencia se hubiera avanzado en la misma agenda, con menos insumos y posibilidad de compartir con otros países, pero llegando al mismo punto.

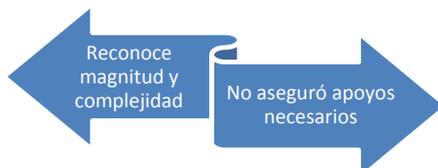
DATOS GENERALES

Países: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Uruguay.

Período evaluado: 2003-2013

Coste de la evaluación: 96.815,05€

Contrata: OEA, con cargo a los fondos de la Cooperación Española



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Diseñar intervenciones que realmente pueden llevarse a la práctica, o diseñar todos los componentes, pero elegir el que realmente se va a apoyar para marcar una diferencia.

Reforzar las posibilidades de tener resultados sostenibles centrándose en no más de dos cuestiones o problemáticas.

Mejorar la Integración de SAVIA en la estructura y el funcionamiento de la CICAD como un todo —en el nivel que le corresponda por su alcance y amplitud— facilitará su apropiación parte de la organización, los intercambios y el aprovechamiento de recursos de otras partes de la Comisión y, en definitiva, un mejor desarrollo de la intervención.

Aprovechar la oportunidad que puede suponer los cambios experimentados recientemente en SAVIA y replantearse el Programa en su totalidad, manteniendo su diseño, pero replanteándose cuestiones sobre su propósito, ámbito de trabajo y nivel gubernativo en el que se desarrollará la acción.



Lecciones aprendidas

- ✓ Las actuaciones dirigidas a las entidades que figuran en la base de la cadena político-administrativa de los Estados (municipios, cantones, etc.) deben de tomar en cuenta los niveles político-administrativos intermedios (gobiernos regionales o departamentales).
- ✓ La aplicación de políticas y programas, y la prestación de servicios públicos descansan sobre cuatro pilares: una propuesta de acción o mandato, recursos humanos capacitados para implementarlo, un presupuesto que lo haga viable, e instrumentos y procedimientos de gestión para ejecutarlo y coordinar a los actores afectados.
- ✓ El paso de la planificación por actividades a la gestión por resultados enfrenta al responsable de programas a la ineludible reflexión de en qué medida efectivamente tales resultados está al alcance de su intervención.

[Informe completo](#)



EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE AECID CON CEPAL 2010-2012

INTRODUCCIÓN

El programa “Generación de conocimiento y competencias para el diseño y la aplicación de políticas públicas en América Latina y el Caribe” fue implementado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Los objetivos específicos de la evaluación fueron: 1) analizar su diseño; 2) evaluar su nivel de eficiencia en la ejecución de sus actividades; 3) hacer un balance de los resultados obtenidos; 4) evaluar su sostenibilidad; e 5) identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas.

CONCLUSIONES

El programa mostró un **alto grado de pertinencia** a todos los niveles, así como en su adaptación y flexibilidad a las necesidades específicas emergentes.

Su diseño programático fue coherente y con un buen grado de congruencia interna entre los cinco componentes. La **debilidad principal del diseño fue un marco de resultados** que no reflejó la naturaleza del programa y no permitió medir sus logros de manera razonable.

El grado de **consecución de las metas es muy variable** en los distintos componentes, debido no a una deficiencia en el desempeño, sino a una deficiencia en el establecimiento de los indicadores muy superior a lo que se cabría esperar.

Las **transformaciones en políticas públicas** se han dado en todos los componentes y han ido desde el posicionamiento de temáticas en agendas nacionales y regionales hasta contribuciones sustanciales que han informado las políticas públicas, pasando por la incidencia en espacios y procesos de toma de decisión.

Todos los resultados generados por el Programa forman parte de **procesos de cambio en curso no consolidados todavía** y que por lo tanto siguen precisando de apoyo.

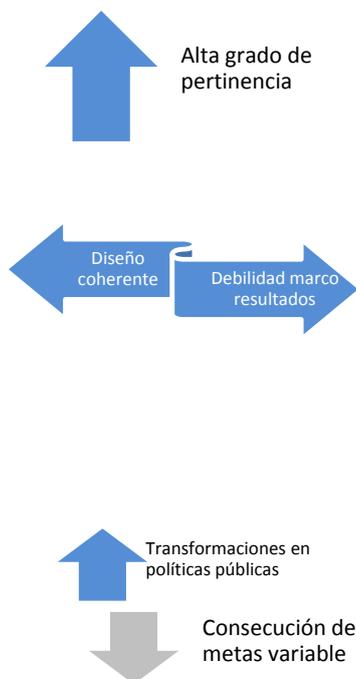
DATOS GENERALES

País: Sin definir

Período evaluado: 2010-2012

Coste de la evaluación: 100.000,00€

Contrata: CEPAL con cargo a los fondos de AECID



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Capitalizar las posibilidades ofrecidas por organismos técnicos especializados españoles, incorporándolos, mediante consultas, en procesos de diseño de programas multilaterales.

Llevar a **cabo un análisis y una gestión intencional de los grupos de interés**, estableciendo bases de datos de estos grupos y diseñando estrategias de comunicación específicas para los mismos, con el doble objetivo de revertir la actual falta de mecanismos de seguimiento y a la vez mejorar el alcance de los productos.

Iniciar conversaciones desde la División de Planificación de Programas y Operaciones (DPPO) con los actores relevantes dentro de la CEPAL y del Sistema de las Naciones Unidas **para diseñar un mecanismo de monitoreo financiero que permita vincular costes y efectos**, mejorando la rendición de cuentas y permitiendo avances en cuanto a la gestión por resultados.

Avanzar en la institucionalización del modelo de cooperación técnica actual incrementando el grado de articulación con los países donde se interviene.

Revisión relación con grupos de interés



Avanzar en la institucionalización modelo



Lecciones aprendidas

- ✓ La continuidad temporal en el apoyo del donante en un marco de colaboración integrado en los planes de trabajo de la institución receptora (la CEPAL en este caso) puede resultar en altos niveles de pertinencia, eficacia y sostenibilidad, y por consiguiente, en un buen desempeño de las intervenciones.
- ✓ La flexibilidad en la ejecución de los fondos dentro de un marco de trabajo alineado a la teoría del cambio (implícita) propicia niveles altos de eficiencia en la utilización de los recursos.
- ✓ La provisión de asistencia técnica dentro de mecanismos interinstitucionales nacionales actúa de blindaje ante cambios de gobierno y aumenta las perspectivas de sostenibilidad.
- ✓ La incorporación de las OTC en la región como actores activos en el Programa ofrece posibilidades de mayor aprovechamiento y consolidación de los resultados.



EVALUACIÓN CONJUNTA DE LOS PROGRAMAS CONJUNTOS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

INTRODUCCIÓN

La Política sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, adoptada en 2006 por el sistema de las Naciones Unidas, y la Resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la Revisión Cuatrienal Amplia de la Política (RCAP), de 2012, instaban al sistema de las Naciones Unidas a mejorar la rendición de cuentas, la eficacia y la eficiencia de sus iniciativas de promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La decisión de llevar a cabo esta evaluación respondió a la necesidad de subsanar la insuficiencia de evidencias evaluativas sobre los programas conjuntos de género a escala nacional. La evaluación estuvo gestionada conjuntamente por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) y los Gobiernos de España y Noruega.

DATOS GENERALES

País: Alcance global

Período evaluado: 2006-2010

Coste de la evaluación: 276.522,00€

Contrata: ONU Mujeres, con aportaciones de varias agencias de Naciones Unidas, algunas con cargo a fondos aportados por la Cooperación Española

CONCLUSIONES

La evaluación pone de manifiesto el **valor añadido de los programas conjuntos de género** como modalidad de cooperación para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, sobre todo como instrumento de influencia en las agendas y políticas nacionales, entre otros.

Aun cuando requirieron un **destacado proceso de aprendizaje**, los programas conjuntos de género evaluados respaldaron a los Gobiernos en el cumplimiento de sus compromisos normativos, si bien en diferente medida.

Los programas conjuntos de género **no han conseguido mejorar la eficiencia**. Esto se debe fundamentalmente a barreras sistémicas (como la presencia continuada de procedimientos no armonizados y de diferentes modelos de gestión en las diferentes organizaciones que conforman las Naciones Unidas), a la falta de claridad de los acuerdos de gestión y a la debilidad de los procesos de diseño.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Adoptar las medidas necesarias para que los programas conjuntos de género **estén firmemente arraigados** en cada uno de los países, de manera que las iniciativas en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres puedan desarrollarse en un clima de eficacia del desarrollo de bases sólidas.

Utilizar los programas conjuntos de género por los socios nacionales y de las Naciones Unidas como una **opción estratégica**, en lugar de ser el resultado de una elección por defecto.

Poner de relieve el **Plan de Acción para todo el Sistema de Naciones Unidas para la Aplicación** de la Política sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, adoptado en 2012.



Lecciones aprendidas

- ✓ Los contextos en los que se ha llevado a cabo la iniciativa “Unidos en la Acción”, al desarrollar marcos de apoyo para la coherencia y la coordinación, pueden ofrecer un entorno propicio para los programas conjuntos de género, que contribuya a eliminar los obstáculos sistémicos y permita aprovechar las modalidades de cooperación existentes.
- ✓ Unos niveles de inversión reducidos en la fase de diseño limitan las oportunidades para desarrollar una visión común.
- ✓ Es preciso estudiar y conocer mejor la capacidad de la arquitectura organizativa de las agencias en los países para absorber la modalidad de los programas conjuntos de género, así como las capacidades de los socios nacionales.
- ✓ La apropiación y la sostenibilidad alcanzan niveles mayores cuando la rendición de cuentas está arraigada en el contexto nacional.

[Resumen ejecutivo](#) (español)

[Informe completo](#) (inglés)



EVALUACIÓN FINAL FONDO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

DATOS GENERALES

País: Varios

Período evaluado: 2006-2012

Coste de la evaluación: 800.000 US\$

Contrata: Fondo ODM



Ventajas para la cooperación al desarrollo

- Relevante para inversiones medias en periodos cortos.
- Aprovechamiento sistema de NNUU.
- Diferenciación de la ejecución de diferentes agencias.

INTRODUCCIÓN

El fondo (FODM) fue creado en 2006 con una contribución del Gobierno de España de alrededor de 840 millones de dólares. El propósito de esta evaluación fue valorar el valor añadido del fondo como modelo de cooperación para el desarrollo

La evaluación estuvo estructurada principalmente en dos niveles de análisis: el modelo del F-ODM como mecanismo multilateral de cooperación al desarrollo y de refuerzo de la coherencia del sistema de Naciones Unidas; y los resultados del fondo a nivel temático.

CONCLUSIONES

A nivel global, se observa **una adecuada ejecución del fondo**. Sin embargo, se encuentran algunas deficiencias en algunas áreas como la **transversalización** de género y medioambiente.

No obstante, la **ejecución de las ventanas temáticas**, por regiones y países ha sido **desigual**, debido a la diferente complejidad técnica de las temáticas, a los diferentes requisitos de infraestructura y equipamiento y a las diferencias en los contextos tratados, entre otros factores.

Aunque **la contribución del fondo a la coherencia del sistema de Naciones Unidas ha sido positiva**, no se puede cuantificar el beneficio exacto ni el valor que ha aportado.

Como mecanismo multilateral, el fondo ha demostrado **ventajas para la cooperación al desarrollo** en términos de la relevancia de lo que se puede conseguir con inversiones medias en periodos cortos de tiempo aprovechando el sistema de Naciones Unidas y diferenciándose de la actuación de las diferentes agencias en las relaciones bilaterales con los países.

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

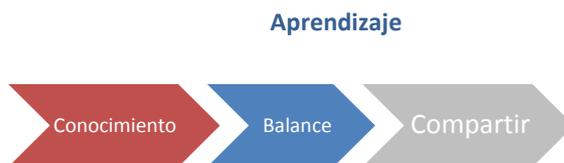
RECOMENDACIONES

Establecer unos marcos temporales más realistas para el diseño y la implementación que tengan en cuenta objetivos multisectoriales y su complejidad, el número de socios locales a involucrar y la experiencia de los socios de Naciones Unidas en la programación conjunta.

Mejorar la transversalización de la igualdad de género y el medio ambiente en futuras programaciones.

Explorar y comprender con mayor profundidad los factores susceptibles de causar ineficiencia y retrasos para limitar su incidencia e incluso eliminarla en la ejecución de los programas conjuntos.

Hacer **balance sobre los aprendizajes** en el sistema de coherencia de Naciones Unidas, como mecanismo de gestión del conocimiento adquirido y compartirlo tanto, con grupos de interés externos, como internos.



Lecciones aprendidas

- ✓ La modalidad de programas conjuntos es una buena forma de dirigirse hacia la consecución de los retos del desarrollo que son de naturaleza multisectorial y requieren de especialización y experiencia en materias diversas.
- ✓ La creación de capacidades es un ingrediente esencial de éxito de los programas, pero necesitan su tiempo. Proporcionando el tiempo y recursos necesarios para su consolidación, es uno de los factores clave de la sostenibilidad de los beneficios logrados.
- ✓ Parte de los logros de la ejecución de los proyectos del fondo se deben a los sistemas de seguimiento y evaluación. Las evaluaciones intermedias han permitido introducir ajustes durante su ejecución.

[Informe completo](#) (Inglés)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 283



© SGCID

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 284

FICHAS RESUMEN EXÁMENES MOPAN

ENTIDAD DE LA ONU PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER (ONU MUJERES)

DATOS GENERALES

País: No aplica

Período evaluado: 2011-2014

Coste de la evaluación: -

Contrata: MOPAN

INTRODUCCIÓN

La Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) es una red de países donantes que realiza cada año una serie de estudios donde se valora el desempeño de las organizaciones multilaterales, en base a la gestión de cuatro dimensiones organizacionales: la estratégica, la operativa, las relaciones y el conocimiento.

Estos exámenes permiten identificar puntos fuertes y puntos débiles de las diferentes organizaciones evaluadas, con el fin de fomentar la mejora continua y orientar a los donantes en la asignación de sus contribuciones y en el diálogo con los organismos.



Principales puntos fuertes

Posee un **mandato claro y pertinente** para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, que se refleja adecuadamente en su planificación y programación.

Tiene un **fuerte compromiso con la cultura de resultados** tanto a nivel institucional en la sede central como en terreno en los países socios. Y los resultados perseguidos son relevantes y pertinentes a nivel global y nacional.

Es una institución reconocida por el **alto nivel de sus aportaciones en el diálogo político** y por servir de puente entre los distintos actores implicados tanto a nivel global, como regional y nacional.

Hace grandes **esfuerzos para conseguir un adecuado nivel de alineamiento** y apoyo a los compromisos nacionales.

Utiliza la información sobre el desempeño derivada de las evaluaciones para apoyar la toma de decisiones.

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Áreas de mejora clave

No hay todavía una metodología formalizada para la asignación de recursos programables dentro de los países.

La **capacidad para liderar y coordinar el trabajo** para la equidad de género dentro de Naciones Unidas es todavía **desigual a nivel de país**, y esta limitación puede incrementarse por motivos económicos.

ONU Mujeres todavía no ha adoptado formalmente un **sistema de gestión de riesgos**.

La **financiación plantea retos** que puedan limitar la capacidad de ONU mujeres para poner en marcha planes.

Decisiones adoptadas

Toma nota de la necesidad de abordar los retos continuos, sobre todo, la limitada base de recursos y las limitaciones de capacidades asociadas.

También reconoce la necesidad de fortalecer los procesos de adquisiciones y los esfuerzos de gestión de riesgos; y de mejorar la gestión del conocimiento a todos los niveles.

ONU mujeres manifiesta su desacuerdo respecto a la debilidad manifestada por el estudio en cuanto a la cadena de resultados.

Áreas mejora

No formalizada asignación de recursos

Capacidad desigual de liderar trabajos a nivel país

Sin sistema de gestión de riesgos

Financiación plantea retos

[Resumen ejecutivo \(inglés\)](#)

[Informe completo \(inglés\)](#)

ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

DATOS GENERALES

País: No aplica

Período evaluado: 2011-2014

Coste de la evaluación: -

Contrata: MOPAN

INTRODUCCIÓN

La Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) es una red de países donantes que realiza cada año una serie de estudios donde se valora el desempeño de las organizaciones multilaterales, en base a la gestión de cuatro dimensiones organizacionales: la estratégica, la operativa, las relaciones y el conocimiento.

Estos exámenes permiten identificar puntos fuertes y puntos débiles de las diferentes organizaciones evaluadas, con el fin de fomentar la mejora continua y orientar a los donantes en la asignación de sus contribuciones y en el diálogo con los organismos.

Principales puntos fuertes

ACNUR es una agencia multilateral única que, desde su fundación en 1950, **ha sabido adaptarse a los cambios** de contexto mundial y a las necesidades humanitarias.

Tiene un **mandato pertinente, claro y valioso** que ha evolucionado con el tiempo para proteger, asistir y buscar soluciones permanentes para los refugiados, así como para otras personas de interés.

Continúa **delegando la toma de decisiones operativas** y de gestión en las oficinas nacionales y regionales.

ACNUR ha adoptado medidas importantes para aplicar la **Agenda transformadora** del Comité Permanente Interagencias (IASC). Este proceso de reforma humanitaria fue iniciado por el Coordinador de Respuesta de Emergencia en 2005 para mejorar la eficacia de la respuesta humanitaria a través de una mayor previsibilidad, rendición de cuentas, la responsabilidad y la asociación.

ACNUR **tiene una buena reputación por la calidad de su diálogo sobre políticas** y el uso que realiza de su influencia para mejorar la protección de los refugiados y otras personas de interés.

También, utiliza fiables **exámenes de necesidades** para informar sus operaciones humanitarias.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Áreas de mejora clave

ACNUR es percibido como una organización que hace **contribuciones positivas a los resultados**. Sin embargo, por el momento sus sistemas de información y medición del desempeño de la organización no proporcionan una imagen clara y completa de la forma en que está mejorando las circunstancias y el bienestar de las personas.

Asimismo, podría vincular **mejor su marco de resultados corporativo con su plan estratégico**, con lo que los resultados de toda la organización podrían ser claramente articulados y medidos.

Podría ser necesaria una **mayor independencia estructural para la función de evaluación**, en combinación con el apoyo financiero y del personal directivo. ACNUR también debería desarrollar un proceso regular y sistemático para el seguimiento de las recomendaciones de la evaluación.

Aunque ha estado trabajando activamente para mejorar sus **relaciones con sus socios operativos y ejecutores**, se necesitan más mejoras.

Al igual que con otras organizaciones que están comprometidas con la acción humanitaria, hay margen de mejora en el **uso de la evidencia en la toma de decisiones** y la elaboración de informes.



Decisiones adoptadas

ACNUR reconoce la deficiencia de su sistema de seguimiento en algunos programas y pretende mejorar la eficacia en la medida de los resultados.

También ha adoptado un sistema de seguimiento de las recomendaciones de evaluación basado en la respuesta de gestión que será supervisado por un comité.

Además, se compromete a mejorar en la relación con sus socios.

Reconoce, por último, los logros realizados por la función de evaluación que ha tenido un adecuado desempeño a pesar de la escasez de recursos.

[Resumen ejecutivo \(inglés\)](#)

[Informe completo \(inglés\)](#)

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

INTRODUCCIÓN

DATOS GENERALES

País: No aplica

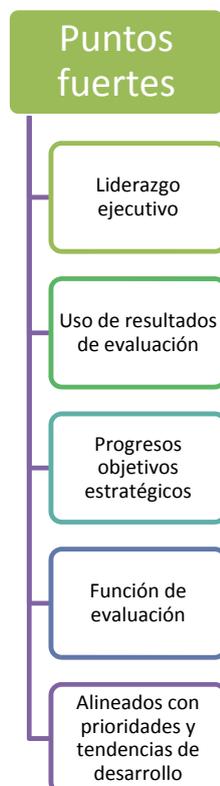
Período evaluado: 2011-2014

Coste de la evaluación: -

Contrata: MOPAN

La Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) es una red de países donantes que realiza cada año una serie de estudios donde se valora el desempeño de las organizaciones multilaterales, en base a la gestión de cuatro dimensiones organizacionales: la estratégica, la operativa, las relaciones y el conocimiento.

Estos exámenes permiten identificar puntos fuertes y puntos débiles de las diferentes organizaciones evaluadas, con el fin de fomentar la mejora continua y orientar a los donantes en la asignación de sus contribuciones y en el diálogo con los organismos.



Principales puntos fuertes

Posee un **fuerte liderazgo ejecutivo** para inculcar una cultura orientada a los resultados tanto a nivel de gestión como de país.

La FAO **utiliza sistemáticamente los resultados de evaluación** para revisar las políticas y estrategias a nivel institucional y hace un seguimiento de la implantación de las recomendaciones de evaluación de las que se ha informado a los órganos de gobierno.

Se han realizado **progresos considerables al establecer objetivos estratégicos** a nivel de país que están totalmente alineados con las prioridades nacionales de desarrollo y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).

Se reconoce que la FAO tiene una **función de evaluación independiente** de la gestión de la línea técnica u operativa y que está habituada a informar la toma de decisiones. También tiene en marcha políticas y sistemas para una evaluación eficaz y de alta calidad.

FAO busca obtener resultados relevantes para su mandato y éstos están **alineados con las tendencias y prioridades de desarrollo global**, que responden a las necesidades y prioridades de los beneficiarios y que se adaptan a las circunstancias cambiantes de los países.

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

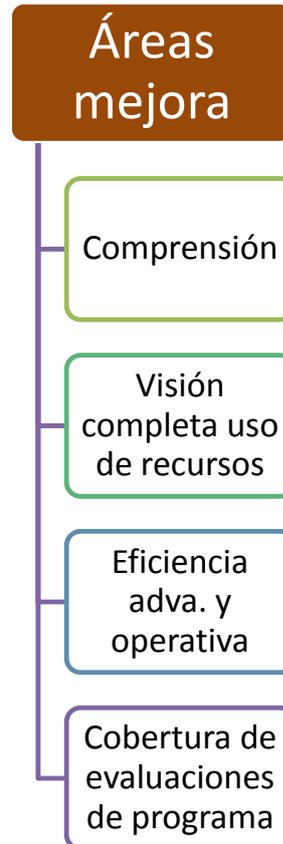
Áreas de mejora clave

El conocimiento del personal acerca de la gestión para resultados del desarrollo varía tanto en las oficinas descentralizadas como en las sedes centrales. Es necesaria más formación para **augmentar la comprensión** de los resultados por parte del personal, especialmente a nivel de resultados finales y de impacto.

Aunque se han hecho progresos en la elaboración de presupuestos basados en los resultados, los presupuestos y los informes institucionales presentados a los órganos de gobierno siguen sin **proporcionar una visión completa de cómo se están utilizando los recursos** para lograr los productos y los resultados finales de gestión.

La **eficiencia administrativa y operativa** siguen siendo áreas a mejorar.

Aunque la FAO tiene una adecuada cobertura de evaluación de su trabajo temático y relativo a proyectos relacionados con las áreas de objetivos estratégicos, la **cobertura proporcionada mediante las evaluaciones de programa** de los países es limitada.



Decisiones adoptadas

Se reconoce haber adoptado medidas para acercar la gestión de resultados al conocimiento del personal.

Se incorporan en el proceso de cambio que está desarrollando la organización las mejoras en materia de resultados, alineación y optimización de los recursos del desarrollo.

[Resumen ejecutivo \(inglés\)](#)

[Informe completo \(inglés\)](#)

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA)

INTRODUCCIÓN

DATOS GENERALES

País: No aplica

Período evaluado: 2010-2014

Coste de la evaluación: -

Contrata: MOPAN

La Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) es una red de países donantes que realiza cada año una serie de estudios donde se valora el desempeño de las organizaciones multilaterales, en base a la gestión de cuatro dimensiones organizacionales: la estratégica, la operativa, las relaciones y el conocimiento.

Estos exámenes permiten identificar puntos fuertes y puntos débiles de las diferentes organizaciones evaluadas, con el fin de fomentar la mejora continua y orientar a los donantes en la asignación de sus contribuciones y en el diálogo con los organismos.

Principales puntos fuertes

La **claridad de su mandato y la alineación** de su plan estratégico con las prioridades de la Revisión cuatrienal amplia de la política (RCAP).

El Fondo posee **políticas y procesos adecuados para la rendición de cuentas** financiera y ha mejorado su función de auditoría interna de manera continua. El UNFPA sigue trabajando en el reforzamiento de sus estrategias para la identificación, mitigación, supervisión y elaboración de informes de riesgos.

Demuestra que existe una **alineación de sus programas nacionales con las prioridades gubernamentales** de los países del programa.

UNFPA ha **reforzado su función de evaluación** y ha dado pasos para reforzar los procesos de garantía de calidad correspondientes.

UNFPA busca obtener **resultados relevantes** para su mandato que estén alineados con las tendencias y prioridades de desarrollo global y que respondan a las necesidades y prioridades de los beneficiarios, así como que el UNFPA se adapte a las circunstancias cambiantes de los países.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Áreas de mejora clave

En la elaboración de los informes de gastos, sigue habiendo **posibilidades de mejorar la vinculación** de los gastos reales no sólo con las áreas de resultados finales sino también con los productos.

El UNFPA tiene sistemas adecuados para gestionar el desempeño de su personal. Sin embargo, no se están utilizando de manera **coherente ni aprovechando todo su potencial**.

Sigue habiendo **carencias a la hora de recopilar información fidedigna** sobre las contribuciones específicas del UNFPA en los logros a nivel de productos y, especialmente, de resultados finales.

Actualmente, en materia de resultados no se proporcionan suficientes pruebas documentadas sobre dónde se han realizado progresos y por qué, y existe **inquietud en cuanto a la cantidad y calidad de los datos** utilizados para arrojar luz sobre los informes y las evaluaciones sobre el desempeño.

Decisiones adoptadas

UNFPA ha adoptado medidas para mejorar la calidad de las evaluaciones de los programas país.

Seguirá mejorando la gestión de los recursos humanos de la organización y estamos de acuerdo en que es necesario contar con un nuevo sistema de reconocimiento y premios que bonifique el buen desempeño de equipo.

El nuevo Plan Estratégico 2014-2017 aborda la escasez de pruebas documentadas acerca de las contribuciones del UNFPA a los productos y resultados.

Áreas mejora

Vinculación

Sistemas de desempeño

Sistemas de información

Documentos de progresos en resultados

[Resumen ejecutivo](#) (inglés)

[Informe completo](#) (inglés)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 293



© AECID

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 294

FICHAS RESUMEN EVALUACIONES OPERATIVAS **

** Únicamente se incluyen las que, a juicio de la División de Evaluación, presentan una calidad suficiente.

EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA X COMISIÓN MIXTA HISPANO-COSTARRICENSE



INTRODUCCIÓN

En 2010, con la X Comisión Mixta Hispano-Costarricense de Cooperación, se aprobó el Marco de Asociación País (MAP) para el periodo 2011-2015, que preveía realizar una evaluación a medio periodo.

Esta evaluación pretendió responder a preguntas específicas sobre la gestión, examinar el valor global aportado y suministrar lecciones aprendidas para mejorar las acciones, la planificación y la adopción de decisiones futuras.

CONCLUSIONES

Alta apropiación del Marco de Asociación País por el Gobierno de Costa Rica, que se fue diluyendo con su instrumentación mediante subvenciones específicas. Ello ha supuesto que poco a poco el MAP haya perdido importancia como herramienta programática y de referencia en la implementación de los proyectos.

El análisis de la contribución de la ejecución del MAP a los resultados de desarrollo se ve limitado por una **insuficiente correlación de los resultados previstos en el MAP con los objetivos y resultados de los proyectos.**

La débil formulación de los proyectos, inexistente en algunos casos, ha llevado a la cooperación entre Costa Rica y España a **focalizarse en productos** (en muchos casos, incluso en actividades puntuales), y abandonar el enfoque orientado a resultados.

La aplicación de las prioridades transversales del MAP ha sido deficiente. El MAP estableció como enfoques transversales: género; etnia; migración; desarrollo municipal e integración regional. El equipo evaluador no pudo constatar la existencia de alguna estrategia de transversalización de estos enfoques, o actividades específicas orientadas a definir los mecanismos para su aplicación, ni tampoco indicadores para su seguimiento.

DATOS GENERALES

País: Costa Rica

Período evaluado: 2011-2013

Coste de la evaluación: 22.030,31€

Contrata: MIDEPLAN con cargo a los fondos de AECID



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Se requiere una revisión en profundidad entre la Administración costarricense y la Cooperación Española que establezca los elementos de continuidad y de cambio que es preciso introducir en el MAP. Los **nuevos formatos de relación** de la Cooperación Española con otros países de renta media deberían servir de base para el ejercicio.

Si lo que se pretende es contribuir con recursos económicos a procesos en marcha, es preciso identificar los resultados a los que se espera contribuir, definir indicadores y adoptar un enfoque programático. A estos efectos, el instrumento de proyecto articulado a través de una subvención de política exterior (RD 794/2011) no es el más oportuno por su corto plazo y perspectiva, siendo más **recomendable el uso de otros instrumentos**.

Se **necesitan instrumentos de financiación adaptados** al enfoque de trabajo entre socios que plantea el MAP. Un proceso anual de concesión de subvenciones, con lo que implica a efectos de gestión y justificación, merma las potencialidades de la cooperación entre dos países como España y Costa Rica. Los fondos conjuntos y otras modalidades de **ayuda programática** se muestran más acordes a la filosofía de cooperación a la que se intenta tender en un caso como este.

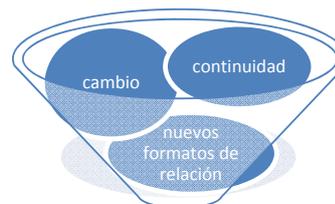
Se recomienda elaborar **una estrategia para la integración** de las prioridades transversales, o alguna actividad específica orientada a definir los mecanismos para su aplicación, así como indicadores para su seguimiento.



Lecciones aprendidas

- ✓ En países de renta media como Costa Rica, el apoyo a procesos de desarrollo de amplio alcance en marcha, con una fuerte apropiación local y una contribución económica un donante, proporcionan un impulso a los efectos positivos en los resultados de los proyectos.
- ✓ En la relación que se establece en la cooperación entre dos países es preciso asegurar el mismo nivel de participación tanto en la fase de planificación, como durante su implementación y seguimiento, asumiendo responsabilidades en un plano similar.
- ✓ En países con capacidad institucional y técnica para estructurar su demanda, formularla y gestionarla se requiere un esfuerzo para el donante tradicional por ser más flexible, adaptable y suficientemente capaz de interpretar la realidad y sus cambios.

Revisión en profundidad del MAP



El instrumento de proyecto **no** es el + oportuno

Prioridades transversales



MEDIDAS ADOPTADAS

Se han producido cambios en la gestión conjunta de la cooperación de España con Costa Rica.

[Informe completo](#)

EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS EN EL SALVADOR (2009-2012)



DATOS GENERALES

País: El Salvador

Período evaluado: 2009-2012

Coste de la evaluación: no facilitado

Contrata: Comisión Europea

INTRODUCCIÓN

El programa Comunidades Solidarias es el programa más ambicioso de política social intersectorial implementado en El Salvador.

Esta evaluación se llevó a cabo de manera conjunta entre la AECID, representada a través de la OTC en El Salvador, la Comisión Europea y la cooperación luxemburguesa. Se centra en valorar los avances del Programa en el marco de los postulados de la Declaración de París y desde la mirada de la mejora de la eficacia en la gestión del desarrollo.

En el desarrollo de la misma se buscó una participación activa tanto de los titulares de deberes como de los titulares de derechos.

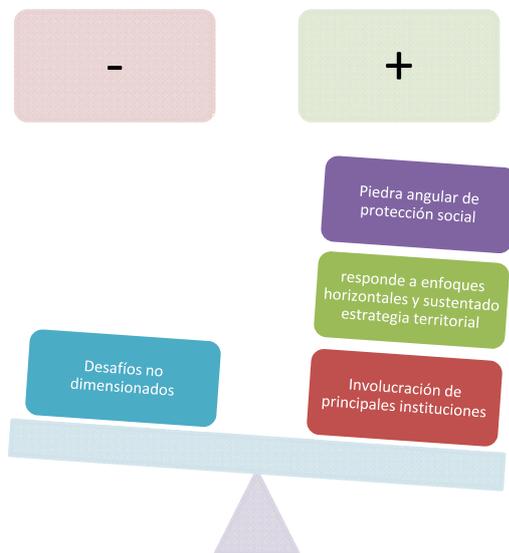
CONCLUSIONES

El Programa Comunidades Solidarias (PCS) se ha **constituido en la piedra angular y base de la construcción del sistema de protección social** no contributivo de El Salvador, esfuerzo que a finales de 2013, es asumido por los tomadores de decisión de la clase política y de la sociedad civil, como un camino sin retorno en la protección de derechos de las personas más vulnerables de la sociedad salvadoreña.

Responde a los enfoques de derechos humanos, ciclo de vida, protección social y equidad de género, y está sustentado en una estrategia de desarrollo territorial integral.

El **modelo de intervención logró involucrar a las principales instituciones** del Gobierno Central y a los gobiernos municipales; y ha logrado el apoyo de los principales Socios para el Desarrollo (SpD) que a través de diferentes instrumentos han apoyado no sólo al Programa sino también, a partir de él, a la construcción de un Sistema de Protección Social Universal.

Los desafíos para pasar de una lógica de proyecto a una política sectorial en el marco del enfoque programático, que además de los enfoques territoriales y de derechos humanos debía prever la coordinación interinstitucional e intersectorial, **no fueron correctamente dimensionados**.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Necesidad de reestructurar y fortalecer a la STP con vista al rol protagónico para impulsar un programa tan ambicioso como el PCS y el Sistema de Protección Social Universal (SPSU). El pasar de Red Solidaria a PCS y posteriormente al SPSU no ha significado cambios sustantivos en la estructura organizativa de la Secretaría ni en términos de niveles jerárquicos ni en términos de recursos humanos o capacidades financieras para su operación.

Es importante que la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP) y los SpD establezcan un protocolo de trabajo con metas anuales en cuanto a:

- ✓ fortalecimiento institucional de la STP,
- ✓ ajustes a los componentes del programa, y
- ✓ avances en la consolidación de la política con vista a los participantes, la sociedad civil y los SpD en el marco del enfoque programático.



Lecciones aprendidas

- ✓ Un protocolo podría establecer los compromisos tanto por parte del Gobierno como por parte de los Socios con vista a un nuevo ciclo de gobierno.
- ✓ Una adecuada coordinación del programa requiere que se prevean arreglos institucionales que doten de jerarquía al equipo coordinador del Programa o del Sistema, que permitiría encarar con mayor autoridad los procesos de construcción de la política social en los territorios priorizados.

MEDIDAS ADOPTADAS

Durante la elaboración del documento de evaluación, el Gobierno ha presentado a la Asamblea Nacional para su discusión y aprobación el proyecto de Ley de Desarrollo y Protección Social, que permitirá pasar de una política de gobierno a una política de Estado.

[Informe completo](#)

EVALUACIÓN FINAL DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA COOPERACIÓN DE COLOMBIA



INTRODUCCIÓN

Con el propósito de participar activamente en una cooperación internacional para un desarrollo más eficaz, el Gobierno de Colombia decidió aplicar de manera voluntaria la encuesta internacional de seguimiento a la Declaración de París, ejercicio que lidera cada tres años el Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda y la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Los resultados de este ejercicio constituyeron la línea base para la formulación del “Plan de Implementación de la Declaración de París en Colombia”, documento que ha venido guiando hasta hoy las acciones del Gobierno Nacional en esta materia.

Para financiar este proyecto AECID ha apoyado financieramente al Gobierno de Colombia y participó en la realización de esta evaluación.

DATOS GENERALES

País: Colombia

Período evaluado: 2011-2014

Coste de la evaluación: 10.756€

Contrata: Agencia Presidencial para la Cooperación de Colombia (APC), con cargo a la subvención de la AECID

CONCLUSIONES

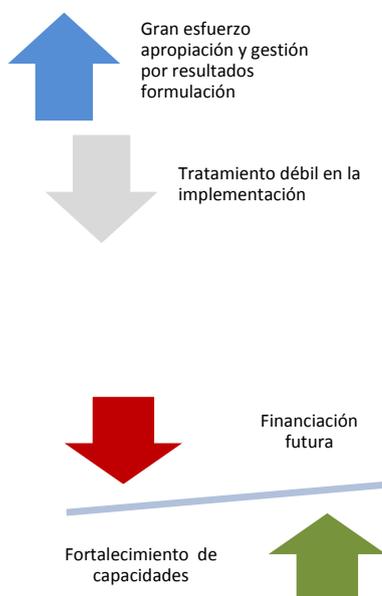
La amplitud de temas que el proyecto pretendía abarcar en un lapso de tiempo tan corto, hace difícil detectar acciones que tengan un impacto contundente.

La apropiación y la gestión por resultados han sido objeto de un gran esfuerzo en la formulación del proyecto, pero de tratamiento débil en la implementación.

Aunque el programa favoreció el uso de sistemas locales y hubo armonización de procedimientos, sin embargo, **no existe un programa comprensivo** del proyecto y no hay un proceso del todo formal de coordinación con los donantes.

La aplicación de las prioridades transversales en el proyecto ha sido deficiente. A pesar de que género, construcción de la paz y sostenibilidad fueron prioridades identificadas por la AECID, no revelaron ser una prioridad temática para el cumplimiento de los objetivos y los resultados del proyecto.

La **sostenibilidad del proyecto tiene fortalezas**, especialmente en lo referente al fortalecimiento de capacidades que afianzan el Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia. Pero deja varios vacíos sobre todo en materia de financiación futura.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Realizar un **marco lógico completo del proyecto**, aterrizando los resultados y las actividades. Éste debe contar con indicadores que señalen cómo y cuándo se considerará logrado cada objetivo y resultado.

Implementar mecanismos de armonización, fortaleciendo los fondos canastas y buscando mecanismos administrativos para que el Estado pueda gestionarlos, aumentando el diálogo con las instancias de coordinación de los cooperantes.

Elaborar un **Plan de Mejora del Sistema Nacional de Cooperación Internacional** de Colombia en el que se comprometan a elaborar un diagnóstico sobre la eficacia y eficiencia de la organización, un documento formal donde se recojan funciones y responsabilidades de cada una de las instancias y aprobar la creación de un comité consultivo en el que estén representados sociedad civil, cooperantes y empresas.

Lógica completa



Lecciones aprendidas

- ✓ Es necesario contar con capacidades instaladas fortalecidas de cara a proyectos que demanden grados óptimos de comunicación y coordinación interinstitucional como el convenido con AECID.
- ✓ Los proyectos que involucran a más de una entidad de un mismo gobierno hacen necesaria la articulación de su actuación y una definición previa de sus responsabilidades mediante un instrumento formal.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación con las instancias territoriales y sectoriales ayuda a aumentar el flujo de comunicación.

MEDIDAS ADOPTADAS

- *Se han adoptado mecanismos para la mejora de la coordinación y comunicación interna.*
- *Se han introducido mejoras para reducir los costes de transacción de la APC.*

Informe completo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 301



© AECID

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 302

FICHAS RESUMEN EVALUACIONES FCAS*

* Únicamente se incluyen las que, a juicio de la División de Evaluación, presentan una calidad suficiente.



EVALUACIÓN DEL PROYECTO “CISTERNAS ESCOLARES” IMPLEMENTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CISTERNAS BRA-007

DATOS GENERALES

País: Brasil

Período evaluado: 2009-2014

Coste de la evaluación: 127.000,00 €

Contrata: Instituto Ambiental Brasil Sustentável (IABS), con cargo a la subvención de AECID

INTRODUCCIÓN

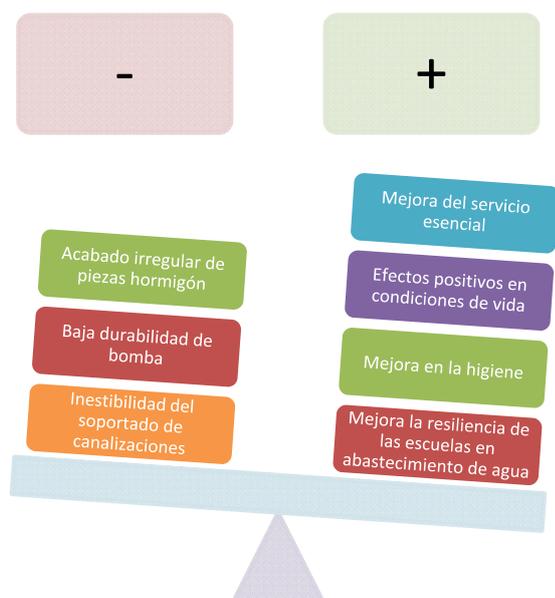
Por problemas ajenos al proceso de evaluación, cuando concluyó el trabajo de campo tan sólo 19 de las 108 escuelas que debían haber instalado la cisterna lo habían hecho y éstas estaban en condiciones de ser utilizadas. A pesar de que el trabajo de campo se prolongó tres meses con el objeto de poder recoger información más completa sobre los efectos del uso de las cisternas, el régimen de lluvias en esos meses y los importantes retrasos en la ejecución del Proyecto de Cisternas Escolares obligaron a modificar la metodología de recogida de datos y análisis de la información, para adaptarse a las circunstancias encontradas. Como consecuencia, se renunció a llevar a cabo la evaluación experimental de impacto inicialmente prevista y, a cambio, se decidió reforzar la dimensión cualitativa del proceso evaluativo.

CONCLUSIONES

Respecto a la **obra civil hidráulica**, la construcción de cisternas escolares responde a una necesaria mejora del acceso a un servicio esencial, el acceso al agua de calidad, mediante tecnologías pertinentes de captación y almacenamiento de agua de lluvia. Las principales debilidades identificadas son: i) el acabado irregular de las piezas de hormigón; ii) la baja durabilidad de la bomba; y iii) la inestabilidad del soportado de las canalizaciones que conducen el agua de lluvia captada.

En relación a la **calidad del agua**, los valores de turbidez, conductividad eléctrica y temperatura del agua, se encuentran todos ellos dentro de los límites aceptables para la salud.

El proyecto está teniendo **efectos positivos sobre varios aspectos de las condiciones de vida de las comunidades escolares**, aunque estos efectos son más evidentes cuanto más es la necesidad. Los efectos más valorados en relación al proyecto son las mejoras en la higiene durante el funcionamiento diario de las escuelas (cuando el agua escasea el personal de la escuela prioriza el consumo para beber sobre la limpieza de la escuela), y el hecho de que las cisternas escolares permiten a las escuelas nuevos usos del agua. Además, el proyecto mejora la resiliencia de las escuelas frente al abastecimiento de agua al dotarlas de una mayor capacidad para almacenar.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Respecto a la **obra civil e hidráulica**: Garantizar el acompañamiento técnico del Consorcio Para Desenvolvimento da Região do Ipanema (CONDRI) durante las obras y, sobre todo, en la supervisión cuando se finaliza la construcción. Comprar materiales para construir soportes adecuados y aumentar el espesor de la solera (15 cm). Aumentar el salario de los *pedreiros* de modo que sea equitativo a la retribución que obtienen con la construcción de las cisternas de primera agua. Formar personal técnico en la instalación y reparación de las bombas manuales de extracción del agua de las cisternas. Esto puede, además, suponer nuevas oportunidades de trabajo en la región. Introducir en el proyecto una fase de puesta en marcha que asegure el correcto funcionamiento previo a la recepción de las infraestructuras y como garantía de sostenibilidad.

Respecto a la **calidad del agua**: Incorporar a la obra civil e hidráulica un mecanismo que facilite la retirada de las primeras aguas. Estudiar acciones para garantizar el lavado de la cisterna. Incorporar en los materiales de capacitación información específica sobre cómo clorar el agua en situaciones en las que sea necesario mezclar aguas de distintas procedencias, y sobre la influencia del pH en dicho tratamiento para reforzar la necesidad del lavado. Explorar otras opciones de tratamiento local alternativos al cloro como por ejemplo la desinfección solar. Continuar usando filtros antes de utilizar el agua de la cisterna para el consumo humano. Incidir en la modificación de la legislación para que los sistemas de abastecimiento de agua de lluvia se incluyan en el campo de aplicación de la vigilancia sanitaria brasileña.

Respecto a los **efectos del proyecto sobre las comunidades escolares**: Reforzar las actividades del proyecto relacionadas con las mejoras de las capacidades de las comunidades escolares. Reforzar las actividades relacionadas con la creación de los consejos gestores del agua. Generar espacios de participación para informar, consultar e invitar a participar en el proyecto, tanto a las comunidades escolares como a las comunidades vecinales de las escuelas. Estos espacios son necesarios para evitar que surjan conflictos tanto internos en las escuelas, como entre las escuelas y las comunidades de vecinos. Establecer una comunicación directa entre los ejecutores del proyecto y las alcaldías o secretarías de educación diseñando mecanismos para clarificar y atribuir responsabilidades que garanticen el mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.



Lecciones aprendidas

- ✓ La importancia de la creación de consejos gestores del agua y de la aprobación de su reglamento con la idea de establecer reglas y responsabilidades que ayuden a garantizar y facilitar el cuidado de las cisternas y de su agua.
- ✓ La necesidad de formar adecuadamente a personal para el mantenimiento de las cisternas. Las capacitaciones no deben limitarse a enseñar procedimientos para cuidar el agua y las cisternas, también deben hacer hincapié en la importancia de responsabilizarse y cumplir con dichas tareas y en las consecuencias que esto tiene para la escuela.
- ✓ Se deben instalar mallas y redes en los rebosaderos, así como en cualquier orificio de la cisterna. Y no instalar mallas y redes en la línea de flujo ya que requieren lavados periódicos que dificultan el mantenimiento.
- ✓ Se deben generar espacios de participación para informar, consultar e invitar a participar en el proyecto, tanto a las comunidades escolares como a las comunidades vecinales de las escuelas. Estos espacios son necesarios para evitar que surjan conflictos tanto internos en las escuelas, como entre las escuelas y las comunidades de vecinos.
- ✓ Hace falta una modificación de la legislación para que los sistemas de abastecimiento de agua de lluvia se incluyan en el campo de aplicación de la vigilancia sanitaria brasileña.

[Informe completo](#)

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2014

ÍNDICE

PRESENTACIÓN**INTRODUCCIÓN****BALANCE DEL PLAN BIENAL DE EVALUACIONES 2013-2014****DESEMPEÑO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA****LECCIONES APRENDIDAS****RESPUESTA A LAS EVALUACIONES****PRINCIPALES ACTUACIONES DE LA AECID EN EVALUACIÓN****PRINCIPALES ACTUACIONES DE LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA SGCID****ANEXOS****FICHAS RESUMEN EVALUACIONES CENTRALIZADAS****FICHAS RESUMEN EXÁMENES MOPAN****FICHAS RESUMEN EVALUACIONES OPERATIVAS****FICHAS RESUMEN EVALUACIONES FCAS**

PRESENTACIÓN

El IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016) establece el objetivo de lograr una orientación más selectiva y estratégica de las evaluaciones, de manera que se optimicen los recursos disponibles, aumente la retroalimentación efectiva del sistema y se contribuya a una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Una de las medidas previstas en esta dirección es la elaboración y publicación de un Informe Anual de Evaluación, cuyo contenido mínimo se desarrolla en la Política de Evaluación de la Cooperación Española aprobada en 2013:

- Una sistematización de las principales lecciones aprendidas.
- Un análisis del cumplimiento del Plan Bienal de Evaluaciones.
- Información sobre otras actividades ejecutadas en desarrollo de la función de evaluación y sobre el estado de la evaluación en la Cooperación Española.
- Una síntesis de las evaluaciones finalizadas durante el año correspondiente, con indicación de las fuentes de acceso a los informes de evaluación completos.

La información que se presenta en este informe procede de diversas fuentes: la sistematización de las evaluaciones centralizadas finalizadas a fecha 31 de diciembre de 2014, con el fin de extraer lecciones aprendidas; la revisión del grado de ejecución del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014, una vez finalizado su periodo de aplicación; el seguimiento interno de las actividades de la División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento (en adelante, la División de Evaluación) de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID); la consulta a las unidades de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); y las respuestas a un cuestionario que fue remitido a otros actores de la Cooperación Española. De este modo, se proporciona una información detallada sobre el desarrollo de la función de evaluación en SGCID y AECID, mientras que para el resto de actores de la Cooperación Española se incorporan únicamente los datos reportados de manera voluntaria.

El Informe Anual de Evaluación 2014 prosigue la senda iniciada el año pasado, en lo que confiamos se consolide en nuestro sistema como una práctica habitual de transparencia, rendición de cuentas y sistematización del conocimiento generado por las evaluaciones. El compromiso de esta SGCID en esa dirección es claro e invitamos a sumarse a él al conjunto de actores de la Cooperación Española,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 306

especialmente a aquellos que todavía no hacen públicos los resultados de sus evaluaciones. Una evaluación cuyos resultados se conocen públicamente es un paso firme hacia la mejora de cualquier política pública, incluida la cooperación internacional para el desarrollo.

Gonzalo Robles Orozco

*Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Madrid, abril de 2015*

INTRODUCCIÓN

Tras el esfuerzo planificador llevado a cabo durante 2013, el foco en materia de evaluación se ha situado en 2014 en el desarrollo y la ejecución de las previsiones de la Política de Evaluación y del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014.

El Informe Anual de Evaluación se articula en tres grandes bloques. El primero sintetiza las principales lecciones aprendidas a partir de las evaluaciones. El segundo presenta el seguimiento de la actividad evaluativa de los diferentes actores de la Cooperación Española y analiza el grado de cumplimiento del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014. Por último, se incluye en un tercer bloque un anexo con las fichas sintéticas de las evaluaciones finalizadas en 2014.

Dado el elevado número de evaluaciones producido anualmente por nuestro sistema de cooperación y ante su desigual calidad, las lecciones aprendidas se limitan a las evaluaciones centralizadas, que son aquellas en cuya gestión participa la División de Evaluación, que es la unidad central de evaluación de la Cooperación Española, conforme a las competencias que le atribuye el artículo 10.2k del Real Decreto Real Decreto 342/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Las fichas resumen, a su vez, sintetizan las evaluaciones en cuya gestión están directamente implicadas la SGCID o la AECID: las evaluaciones centralizadas, una evaluación del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento y algunas evaluaciones operativas destacadas. Por tanto, quedan fuera de dicho ejercicio las evaluaciones gestionadas por las ONGD, por la cooperación descentralizada y por las Universidades, que serán abordadas en el marco de procesos específicos de metaevaluación y sistematización.

BALANCE DEL PLAN BIENAL DE EVALUACIONES 2013-2014

Durante 2014 finalizaron un total de 193 evaluaciones, distribuidas del siguiente modo:

	2014
Centralizadas (SGCID)	12 ev. + 4 MOPAN
Operativas (AECID)	11
Sujetas a regulación específica (AECID)	80
FCAS	4
Proyectos y Convenios ONGD	76
Financiadas por la cooperación descentralizada	85
Financiadas por las Universidades	1
TOTAL	193

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 307

Cabe señalar el **elevado porcentaje global de ejecución de las previsiones del Plan Bienal (90 %)**, aunque el grado de cumplimiento es muy desigual en función de las diferentes tipologías de evaluación.

	Total Plan Bienal 13-14/finalizadas
Evaluaciones centralizadas	45/25
Evaluaciones operativas	36/17
Evaluaciones sujetas a regulación específica	251/229
Evaluaciones de la AGE	2/1
Evaluaciones de la cooperación descentralizada	274/275

TOTAL EVALUACIONES: Planificadas 608/ Finalizadas 547

TOTAL OTRAS ACTUACIONES: Planificadas 4/ Finalizadas 2

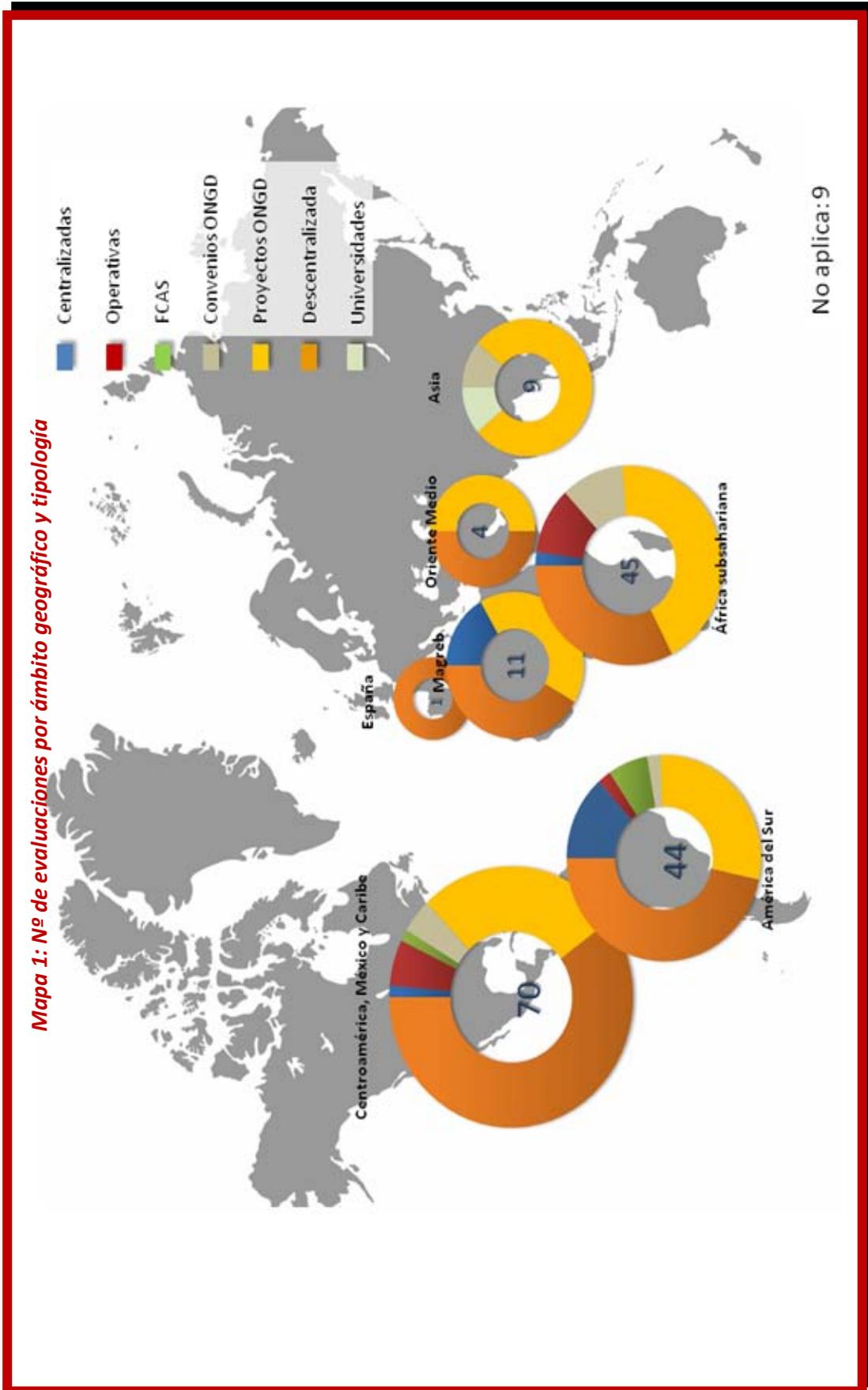
Entre 2013 y 2014 se terminaron el 56 % de las **evaluaciones centralizadas** previstas. Hay que tener en cuenta, no obstante, que no se han computado 3 evaluaciones que finalizaron ya en el primer trimestre de 2015 y que hay otras 12 que están en marcha. Sólo hay 4 evaluaciones que finalmente se eliminaron del plan por diversos motivos, lo que representa una expectativa de cumplimiento del 91 %.

De las **evaluaciones operativas** hay que destacar el bajo nivel de cumplimiento (47 %) debido, entre otros motivos, a los retrasos en la coordinación de los procesos administrativos con los países socios. Sin embargo, hay que señalar que en 2014 se han producido avances en la ejecución de las evaluaciones previstas y se han gestionado casi el doble de evaluaciones que en 2013 (11 evaluaciones frente a 6).

En lo que se refiere a las **evaluaciones sujetas a regulación específica**, el cumplimiento es elevado (91 %), lo que sin duda tiene que ver con el carácter obligatorio y tasado de las evaluaciones de subvenciones a ONGD. Sin embargo, destaca la baja ejecución de las evaluaciones previstas del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) (17 %).

Por último, cabe señalar el alto porcentaje de cumplimiento en las previsiones de la **cooperación descentralizada** (más de un 100 %) y el hecho de que se han incrementado las Comunidades Autónomas que han reportado información sobre 2014 respecto a las que suministraron información para la elaboración y actualización del Plan Bienal en 2014 (3 CC.AA. más).

En cuanto a la **cobertura geográfica de las evaluaciones**, a falta de un análisis más detallado, la distribución general que muestra el mapa resulta coherente con los países priorizados por la Cooperación Española, sobre todo si se tiene en cuenta que las evaluaciones se refieren a periodos pasados (II y III y, en menor medida, IV Plan Director).



DESEMPEÑO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

La revisión de las evaluaciones centralizadas finalizadas en 2014 permite sintetizar algunas **conclusiones**:

Se **V**alora
positivamente

- Alineamiento de la Cooperación Española con las prioridades de los países socios.
- Capacidad de diálogo y flexibilidad con los socios de cooperación.
- Acompañamiento a la mejora de las capacidades locales haciendo uso de diversos enfoques.

Hay margen de
mejora **!**

- Mejor definición de la lógica de las intervenciones y de cómo contribuyen al logro de los cambios deseados.
- Paso del reconocimiento de las prioridades transversales a una efectiva incorporación en todo el ciclo de las intervenciones.
- Refuerzo de la comunicación interna en AECID y de la coordinación externa con otros actores nacionales e internacionales.
- Incremento de la calidad de las evaluaciones y de la integración de sus resultados en la gestión.

EXtremadamente
necesario

- Fundamentación, a través de diagnósticos más rigurosos, de las opciones estratégicas.
- Mejora de los procesos de gestión a través de la implantación de sistemas integrales de información, de la definición de los procedimientos, de la asignación clara de responsabilidades y de una financiación más predecible.
- Aplicación de sistemas de seguimiento de los resultados de las intervenciones y utilización de la información producida para la toma de decisiones más informadas.

LECCIONES APRENDIDAS

La revisión sistemática de las evaluaciones centralizadas ha permitido extraer una serie de lecciones de carácter general relacionadas con el funcionamiento de la Cooperación Española.

LECCIÓN 1. ES PRECISO QUE LAS EVIDENCIAS INFORMEN LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS

Un buen sustento analítico mejora la calidad del diseño y facilita la gestión y el logro más eficiente y eficaz de resultados

LECCIÓN 2. HACE FALTA INVERTIR MÁS EN BUENOS DISEÑOS QUE ESPECIFIQUEN LOS RESULTADOS DE DESARROLLO PERSEGUIDOS Y CÓMO SE PIENSA CONTRIBUIR A ELLOS

Los resultados de desarrollo a los que se pretende contribuir han de definirse de manera realista. Es importante hacer un seguimiento de los productos intermedios, pero sin perder de vista su relación con dichos resultados, que han de ser el foco que guíe las actuaciones.

LECCIÓN 3. HAY QUE MEJORAR LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR DE MANERA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ AL LOGRO DE RESULTADOS DE DESARROLLO.

La implantación de procesos operativos y de soporte eficientes que acompañen la ejecución de los programas es clave para la obtención de resultados y para disponer de información fiable sobre lo realizado.

La mejora de la comunicación interna y una mayor coordinación con otros actores internacionales facilitan la toma informada de decisiones y reducen los costes de transacción.

Si desde los diferentes niveles de responsabilidad no se asumen e impulsan como una herramienta para aprender y para facilitar la toma de decisiones y se invierten tiempo y recursos en mejorar su calidad, los sistemas de seguimiento y evaluación son débiles, se infrutilizan y acaban convirtiéndose en una carga adicional.

LECCIÓN 4. LA SELECCIÓN DE LAS MODALIDADES E INSTRUMENTOS Y LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEBERÍAN ESTAR GUIADAS POR LOS RESULTADOS PERSEGUIDOS

La selección de las modalidades de ayuda debe sustentarse en su potencial ventaja comparativa para el logro de resultados en el entorno donde se opera.

La flexibilización de los instrumentos de financiación para que se adecúen a las necesidades de los socios puede redundar en una mayor eficacia y eficiencia

La ejecución de los programas a través de unidades de gestión paralelas limita la apropiación de las intervenciones y la transferencia de conocimientos y capacidades. No obstante, para lograr una mayor eficiencia no basta con usar los sistemas locales, sino que se requiere contribuir a su refuerzo y mejora continua.

LECCIÓN 5. APOYAR LAS CAPACIDADES LOCALES, ACOMPAÑANDO LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN, ES CLAVE PARA LA SOSTENIBILIDAD

La apropiación local es fundamental para asegurar el éxito del fortalecimiento de capacidades y promover una mayor sostenibilidad.

Un apoyo de calidad requiere sostenibilidad en el tiempo y una diversidad de métodos que responda a las diferentes necesidades

LECCIÓN 6. EL AVANCE EN LAS PRIORIDADES TRANSVERSALES REQUIERE PONER EN PRÁCTICA ENFOQUES COMPREHENSIVOS

El proceso de transversalización ha de comenzar antes de la ejecución de las intervenciones. La existencia de unidades especializadas y su colaboración activa con el resto de la organización facilita situar estas prioridades en el centro de las intervenciones

Para pasar de la teoría a la práctica hace falta reforzar mediante ejemplos ilustrativos la comprensión de los actores de la Cooperación Española y de sus socios sobre lo que significa adoptar un enfoque transversal

LECCIÓN 7. AVANZAR HACIA LA RENDICIÓN MUTUA DE CUENTAS IMPLICA IR MÁS ALLÁ DE LA INFORMACIÓN «DE ABAJO A ARRIBA» SOBRE LA EJECUCIÓN

RESPUESTA A LAS EVALUACIONES

Aunque el sistema de respuesta de gestión todavía está en fase de consolidación, cabe destacar algunas de las **principales medidas que se están aplicando como resultado de las evaluaciones** llevadas a cabo.

► En el caso de CEPAL y OEA, se van a poner en marcha acciones encaminadas a mejorar la formulación de los programas, sus sistemas de seguimiento y la rendición mutua de cuentas.

► Las evaluaciones de los MAP se están teniendo en cuenta para la revisión de la Metodología MAP. Además, la evaluación final del MAP de Ecuador ha servido para preparar el siguiente MAP con este país.

► Tanto la puesta en marcha del sistema de seguimiento de AECID como el seguimiento de los resultados de las intervenciones a nivel de cada país están incorporando varias de las recomendaciones recogidas en muchas de las evaluaciones.

► En el caso de las evaluaciones de la APPD de Perú o en la de Cooperación Triangular España-Chile-Paraguay, se van adoptar medidas para la mejora de la articulación de la complementariedad de los actores involucrados en proyectos futuros de carácter similar.

PRINCIPALES ACTUACIONES DE LA AECID EN EVALUACIÓN

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTUACIONES
Línea 1 Gestión de evaluaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Finalización de 11 evaluaciones operativas. ➤ Finalización de 76 evaluaciones de convenios y proyectos de ONGD financiados por AECID. ➤ Finalización de 5 evaluaciones del FCAS
Línea 2 Planificación de evaluaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprobación del Plan de evaluaciones previsto en el art. 17 de la Orden AEC/2909/2011, de 21 de diciembre.
Línea 3 Gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Digitalización de la base de datos de evaluaciones de proyectos y convenios financiadas a ONGD de 2006 a 2010.

PRINCIPALES ACTUACIONES DE LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA SGCID

En el marco de las prioridades definidas en el IV Plan Director de la Cooperación Española, **las competencias de la División de Evaluación de la SGCID se desplegaron** en 2014 a través de seis líneas estratégicas de actuación, tal y como se preveía en la Comunicación anual:

Línea 1



Orientación más estratégica de las evaluaciones

- Actualización del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014.
- Instrucción del SGCID para la gestión de evaluaciones.

Línea 2



Gestión de las evaluaciones centralizadas previstas en el Plan Bienal

- Finalización y publicación de 10 evaluaciones y 4 exámenes de MOPAN.
- Finalización de 5 evaluaciones que serán publicadas en 2015.
- Participación en los *Development Effectiveness Reviews* al BID y a ONU Mujeres

Línea 3



Medidas para el incremento de la calidad de las evaluaciones

- Finalización de la ficha de calidad de las evaluaciones
- Publicación de un documento sobre aproximaciones para llevar a cabo evaluaciones sensibles al género y los derechos humanos.
- Finalización de un índice comentado de términos de referencia para evaluaciones operativas.
- Creación de base de datos de profesionales de evaluación accesible on-line, que será puesta en marcha en 2015

Línea 4



Fortalecimiento de las capacidades de evaluación

- Red de puntos de contacto con la AGE y con la cooperación descentralizada.
- Plan de trabajo del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cooperación al Desarrollo.

Línea 5



Mayor utilización de las evaluaciones, gestión del conocimiento y fomento de la cultura de evaluación

- Publicación y difusión del Informe Anual de Evaluación 2013.
- Seminario sobre los enfoques de género y derechos humanos en evaluación.
- Publicación de una relatoría del citado seminario.
- Publicación de artículos en revistas especializadas.
- Gestión del repositorio de evaluaciones del Portal de la Cooperación Española.
- Elaboración y difusión de 7 documentos de puntos clave.
- Elaboración y difusión de una síntesis sobre las evaluaciones de los MAP.
- Celebración de cinco talleres de presentación de resultados de evaluaciones.

Línea 6



Participación activa en redes internacionales de evaluación

- *EVALNET*.
- Grupo de Evaluación del Desarrollo de los Estados Miembros y la Comisión Europea
- MOPAN.
- Participación en la conferencia de la Sociedad Europea de Evaluación.

ANEXOS



© OEA

FICHAS RESUMEN EVALUACIONES CENTRALIZADAS



REVISIÓN INTERMEDIA DEL MAP EL SALVADOR - ESPAÑA 2010-2014

INTRODUCCIÓN

Los Marcos de Asociación País (MAP) son la estrategia compartida de asociación entre la Cooperación Española y los países socios para trabajar conforme a objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza.

La revisión intermedia del MAP El Salvador-España 2010-2014 ha sido el primer ejercicio de evaluación de un marco de asociación. El objetivo de la evaluación fue valorar el MAP prestando especial atención a tres ámbitos: el MAP como “instrumento” de asociación entre la Cooperación Española y El Salvador; la aplicación de la agenda de eficacia y calidad; y las tendencias en la consecución de resultados.

CONCLUSIONES

Ha **mejorado la interlocución** entre la AECID y el Gobierno de El Salvador y se ha **avanzado** en la aplicación de los principios de **eficacia y calidad**. El desarrollo de una estrategia de cooperación basada en la agenda de eficacia también ha fortalecido la **capacidad de diálogo** de la Cooperación Española con otros actores.

Sin embargo, la **apropiación** del MAP por la cooperación descentralizada y las ONGD españolas es insuficiente. De igual modo, la **coordinación** y la participación de los diferentes actores en sede y terreno deberían reforzarse.

El abordaje de las **prioridades transversales** presenta serias **limitaciones**.

El **seguimiento de resultados** es la gran **asignatura pendiente**. La elaboración de indicadores se hizo con posterioridad a la aprobación del MAP y la calidad final de los mismos no fue la deseable. La configuración del Grupo Estable de Coordinación en Terreno (GECT) y su escasa participación en algunos procesos fue un limitante para la utilización del MAP como instrumento del conjunto de actores de la Cooperación Española. El seguimiento del MAP no se ha asumido como una tarea compartida, sino que se percibía como responsabilidad de la OTC, lo que sobrecargaba a esta última y generaba distorsiones con la programación operativa de AECID. Por otro lado, en la OTC la gestión de intervenciones se ha seguido articulando en función de los instrumentos y no de los resultados perseguidos.

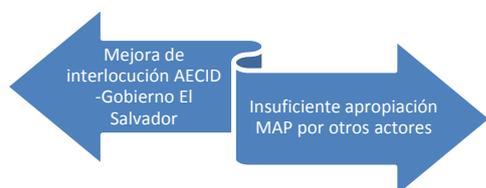
DATOS GENERALES

País: El Salvador

Período evaluado: 2010-2012

Coste de la evaluación: 21.695,30 €

Contrata: SGCID



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

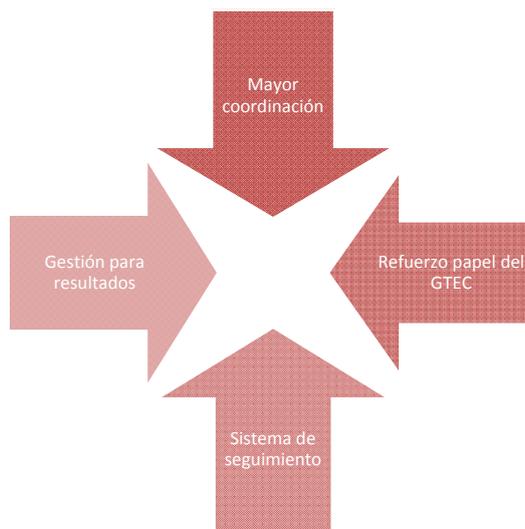
RECOMENDACIONES

Se recomienda una **mayor coordinación en terreno y entre los diferentes actores de sede y terreno** durante el diseño, la implementación y el seguimiento de los MAP, otorgándose un papel definido a cada actor de la Cooperación Española acorde con sus características.

Sería recomendable una **gestión para resultados** en lugar de por instrumentos.

Debería desarrollarse un **sistema de seguimiento** que contemple las responsabilidades de cada actor y la revisión de los indicadores asociados a cada resultado y a las prioridades transversales, de manera que puedan identificarse las contribuciones de la Cooperación Española al desarrollo de El Salvador.

El refuerzo del papel del **GTEC** en el seguimiento de las actuaciones enmarcadas en el MAP.



Lecciones aprendidas

- ✓ El establecimiento de un proceso de liderazgo compartido entre la OTC de la AECID y el Gobierno de El Salvador en todas las fases del MAP facilita el diálogo y favorece la apropiación por el país socio.
- ✓ La definición de mecanismos de seguimiento estructurados para medir el avance en el logro de resultados permite mejorar la gestión, como se pone de manifiesto en el caso del Programa Comunidades Solidarias y del Pacto para la Reforma Fiscal.

[Resumen ejecutivo](#)
[Informe sintético](#)
[Informe completo](#)

MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha acordado reforzar el trabajo en gestión para resultados de desarrollo con un enfoque multisectorial, superando la rigidez del MAP 2010.



REVISIÓN INTERMEDIA DEL MAP COLOMBIA-ESPAÑA 2011-2014

INTRODUCCIÓN

Los Marcos de Asociación País (MAP) son la estrategia compartida de asociación entre la Cooperación Española y los países socios para trabajar conforme a objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza.

Este MAP hace especial hincapié en el enfoque de construcción de la paz como eje articulador de las intervenciones complementarias. Prioriza, además, los grupos poblacionales que considera en situación de alta vulnerabilidad ante la violencia del país.

El objetivo de esta evaluación intermedia fue revisar la teoría del cambio del MAP inicialmente planteada a luz del contexto actual de Colombia y de la Cooperación Española así como valorar los efectos en la relación de asociación estratégica entre ambas y la implementación de la agenda de eficacia y calidad del desarrollo, analizando las tendencias en la contribución que España ha podido tener a los resultados de desarrollo colombianos.

CONCLUSIONES

La teoría general que subyace en el MAP de Colombia asume ciertos **supuestos** como la alineación del conjunto de actores de la Cooperación Española con el MAP o que éste sirva para reducir la fragmentación de la ayuda y asegure la mayor complementariedad de los recursos **que no siempre se cumplen**.

El diseño del MAP es el resultado de un **amplio proceso de consulta** con los distintos actores en el Grupo Estable de Coordinación en Terreno (GECT).

Hay **avances desiguales** en la aplicación de la agenda de eficacia y calidad. A pesar de que el MAP ha supuesto una importante mejora en principios clave como la apropiación y el alineamiento, todavía existe un amplio margen de mejora en la gestión para resultados de desarrollo y la rendición de cuentas.

Se han constatado **logros destacables en resultados de desarrollo**, pero existen ciertos desajustes entre algunos componentes y líneas estratégicas del MAP, como en agua y saneamiento y en la transversalización de los enfoques de derechos humanos y construcción de la paz, para los que queda aún camino por recorrer.

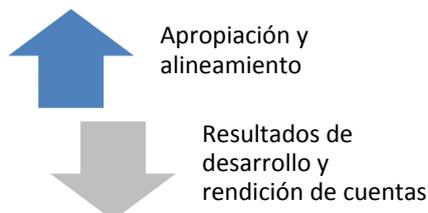
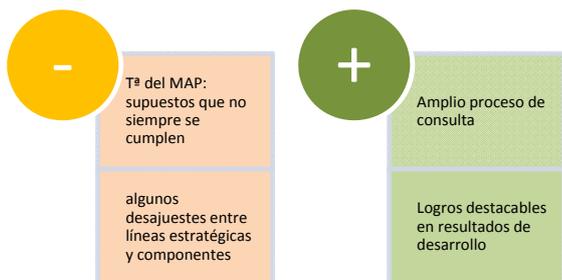
DATOS GENERALES

País: Colombia

Período evaluado: 2010-2013

Coste de la evaluación: 21.562,20€

Contrata: SGCID



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

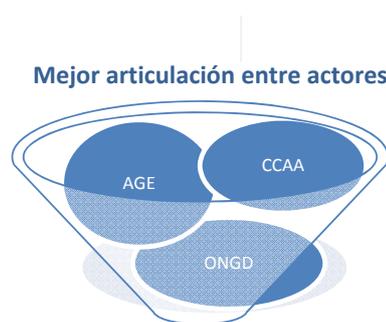
RECOMENDACIONES

La **extensión de la vigencia del MAP** hasta 2015 con el fin de acompañarlo con el marco de planificación del país socio.

Una gestión de la Cooperación Española basada en la **mejora continua y una mayor armonización** con el resto de actores de la cooperación internacional presentes en Colombia.

Una **mejor articulación entre los actores** de la Cooperación Española presentes en Colombia (AGE, CC.AA., ONGD, etc.) con el fin de alinear esfuerzos y estrategias que fortalezcan su ventaja comparativa.

Una **revisión del ciclo de las intervenciones** con el fin de que, con la adecuada incorporación de los socios locales y la mejora de los sistemas de diseño, seguimiento y evaluación, se fortalezca una cooperación eficaz para el desarrollo con el país socio.



Lecciones aprendidas

- ✓ Para poder llevar a cabo de manera apropiada la elaboración y la ejecución del MAP se requieren una estructura de gestión adecuada y unos procesos de trabajo claramente definidos.
- ✓ El modelo de cooperación integral en los territorios (basado en la relación horizontal con los socios locales), en consonancia con la estrategia de fortalecimiento institucional (capacidades instaladas) y la estrategia de salida con apropiación local sobresale dentro del sector de crecimiento económico para la reducción de la pobreza.

MEDIDAS ADOPTADAS

Las recomendaciones más estratégicas se van a tener en cuenta de cara al nuevo período de programación.

[Resumen ejecutivo](#)
[Informe sintético](#)
[Informe completo](#)



REVISIÓN INTERMEDIA MAP BOLIVIA-ESPAÑA 2011-2015

INTRODUCCIÓN

Los Marcos de Asociación País (MAP) son la estrategia compartida de asociación entre la Cooperación Española y los países socios para trabajar conforme a objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza.

El objetivo de esta evaluación intermedia fue revisar la teoría del cambio del MAP inicialmente planteada a luz del contexto actual de Bolivia y de la Cooperación Española así como valorar los efectos en la relación de asociación estratégica entre ambas y la implementación de la agenda de eficacia y calidad del desarrollo, analizando las tendencias en la contribución que España ha podido tener a los resultados de desarrollo bolivianos.

DATOS GENERALES

País: Bolivia

Período evaluado: 2010-2013

Coste de la evaluación: 21.054,00€

Contrata: SGCID

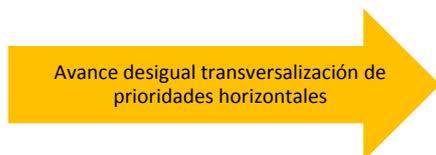
CONCLUSIONES

No se ha avanzado lo suficiente en el **desarrollo del enfoque territorial** que tenía por objetivo permitir el análisis participativo de la ventaja comparativa de los actores de la Cooperación Española y la adecuada división del trabajo de éstos en el territorio.

Se reconocen los **esfuerzos en materia de apropiación y alineamiento** y la **necesidad de avances en armonización** y complementariedad.

La gestión para resultados de desarrollo del MAP no cuenta con un adecuado **sistema de seguimiento**. Si bien las matrices cuentan con indicadores adecuados, aún no se ha consolidado un sistema que permita recoger y sistematizar la información por actores, instrumentos y sectores.

Existieron algunas limitaciones para integrar adecuadamente las prioridades transversales (género, sostenibilidad ambiental y derechos de los pueblos indígenas) durante la elaboración del MAP y aunque se aprobaron diversos planes durante su implementación, sin embargo, la utilización efectiva de los mismos ha tenido algunas dificultades derivadas de: la necesidad de reforzar capacidades; del alcance temporal de los planes; del contexto sociopolítico en el que se debían desarrollar; y del incumplimiento de la asignación inicialmente prevista del 15% del presupuesto del MAP a las prioridades transversales.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

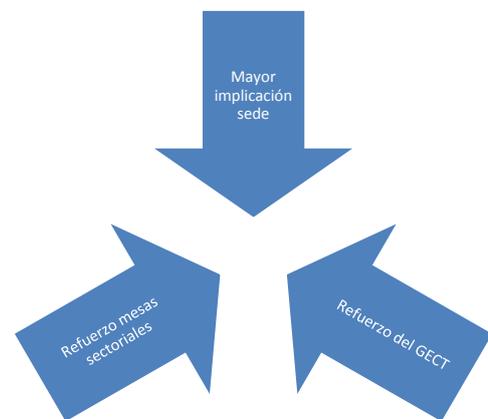
RECOMENDACIONES

Revisar y actualizar los planteamientos estratégicos sobre los que se sustenta la aplicación del enfoque territorial.

Asegurar una **mayor implicación de sede** en la coordinación entre actores de la Cooperación Española que actúan en Bolivia, así como el refuerzo del papel del GECT y de las mesas sectoriales.

Desarrollar un **sistema de seguimiento** que contemple la identificación, recopilación, sistematización y difusión de información relativa al desempeño del MAP.

Impulsar la **transversalización de las prioridades horizon-tales** a través de un trabajo coordinado entre los actores



Lecciones aprendidas

- ✓ La experiencia en la conformación de diálogos y negociaciones, en el establecimiento de consensos entre actores y la conformación de espacios para la rendición de cuentas y la toma de decisiones conjunta pueden ser elementos de aprendizaje para el diseño de la Programación Conjunta de la Unión Europea.
- ✓ Las mesas sectoriales han supuesto la organización de la relación entre la OTC y las organizaciones de la sociedad civil bolivianas y han permitido institucionalizar el diálogo entre los actores de la Cooperación Española, el gobierno boliviano y la sociedad civil del país. Estas mesas han permitido el avance en materia de asociación estratégica, pues facilitaron la interlocución y el debate entre los actores miembros. Esta experiencia es susceptible de ser replicada en otros países, en la medida en que el contexto sea favorable para propiciar la incorporación de la sociedad civil local como actor en el desarrollo junto con el gobierno y otros actores nacionales directamente vinculados con los sectores u objetivos de desarrollo en torno a los cuales se circunscriba la mesa.

MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha elaborado un plan de continuidad que recoge las principales recomendaciones, la agenda 2015 y la adaptación del MAP a la nueva metodología.

[Resumen ejecutivo](#)
[Informe sintético](#)
[Informe completo](#)



EVALUACIÓN FINAL MAP ECUADOR-ESPAÑA 2011-2013

INTRODUCCIÓN

Los Marcos de Asociación País (MAP) son la estrategia compartida de asociación entre la Cooperación Española y los países socios para trabajar conforme a objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza.

La evaluación del Marco de Asociación País Ecuador-España 2011-2013 es la primera evaluación final de un MAP. Con ella se ha valorado el proceso de elaboración e implementación del MAP y se ha analizado la contribución del MAP al logro de resultados de desarrollo y a la implementación de la agenda de eficacia y calidad de la ayuda por la Cooperación Española en el país.

CONCLUSIONES

El proceso de elaboración e implementación del MAP **afianzó la relación entre la AECID y la SETECI**, pero el MAP no ha logrado consolidarse como un marco común para el resto de actores de la Cooperación Española.

El MAP ha conseguido **avances en alineamiento y apropiación**, pero sigue habiendo un ámbito para la mejora en coordinación, concentración y sostenibilidad.

La **falta de una gestión orientada a resultados** y el sistema de seguimiento del MAP no permiten analizar la contribución de la Cooperación Española a los resultados de desarrollo.

El **nivel de ejecución** en el periodo 2009-2013 ha sido muy bajo. Las causas de los retrasos en la ejecución de los proyectos con las instituciones ecuatorianas se deben a que los procedimientos de desembolso son muy complejos e incorporan a muchas instancias administrativas; a la priorización, por parte de las instituciones ecuatorianas, de la ejecución de sus fondos en detrimento de los fondos de cooperación internacional; y a los cambios institucionales y en los equipos de ejecución.

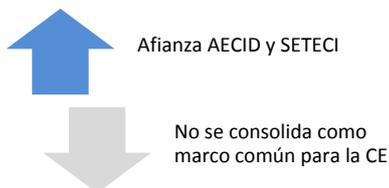
DATOS GENERALES

País: Ecuador

Período evaluado: 2009-2013

Coste de la evaluación: 34.485,00 €

Contrata: SGCID



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Mejorar la calidad e intensidad de la participación de los actores españoles y ecuatorianos en la elaboración, implementación y seguimiento del MAP.

Establecer **procedimientos para la coordinación** de los actores de la Cooperación Española, tanto en sede como en terreno, así como para la comunicación eficaz entre ambas.

Definir de manera más clara las **funciones y responsabilidades** de los actores del Grupo Estable de Coordinación (GEC).

Reforzar los sistemas de información y gestión de las intervenciones para mejorar la gestión para resultados de desarrollo y el seguimiento del MAP. Reforzar los recursos y capacidades del Equipo País, del GEC y de las mesas sectoriales y establecer procesos y directrices que faciliten su trabajo.



Lecciones aprendidas

- ✓ El acompañamiento de los actores en sede (ONGD, CC.AA., SGCID, AECID, entre otros) MAP es más intenso en la fase de elaboración que en las siguientes. Sin embargo, es necesario que dicho apoyo se mantenga durante la implementación y el seguimiento, con el objetivo de fortalecer la coordinación entre actores y la gestión para resultados de desarrollo.
- ✓ El instrumento MAP es demasiado complejo cuando el volumen de AOD de la Cooperación Española con un país es limitado.

Mejora calidad e intensidad de participación

Establecer procedimiento para coordinación

Más clara definición de funciones y responsabilidades

Reforzar sistemas de información y gestión

MEDIDAS ADOPTADAS

Las recomendaciones se han tenido en cuenta para la elaboración del nuevo MAP.

[Resumen ejecutivo](#)
[Informe sintético](#)
[Informe completo](#)



EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA APPD EN ACOBAMBA (PERÚ)

INTRODUCCIÓN

En 2011 la AECID puso en marcha en Perú su primera alianza público privada para el desarrollo (APPD). El objetivo general de la APPD era “contribuir al desarrollo y la inclusión de la población de la provincia de Acobamba”. Para ello, se diseñaron seis ejes estratégicos: Gestión territorial, Educación, Productivo, Telecomunicaciones, Género y Gobernabilidad. La alianza está conformada por distintas entidades públicas y privadas, que se articulan a través de tres instancias: el Comité de la APPD, la OTC de Perú y la Unidad de Gestión.

Al tratarse de la primera APPD evaluada por la Cooperación Española, esta evaluación se llevó a cabo de manera conjunta por AECID, la SGCID y los actores en que se sustentaba la alianza de la APPD.

El objetivo general de esta evaluación era valorar el modelo de gestión de la APPD y los resultados alcanzados, con el fin de aportar recomendaciones concretas para la ejecución restante.

CONCLUSIONES

Se han generado **vínculos de confianza** entre los socios, que suponen un impulso para la continuidad de la iniciativa y la generación de nuevos acuerdos.

La intervención no reúne todos los requisitos necesarios para ser considerada una APPD, sino que es una **suma de actividades** sin la suficiente articulación ni coordinación, por lo que se pierde el enfoque integral de articulación característico de una APPD.

En el **diseño** de las estructuras de gestión no se tuvieron en cuenta las diferentes características de los socios públicos y privados ni se integró adecuadamente a los socios locales.

El **avance en el logro de los resultados** previstos es desigual y algunos ejes han experimentado ciertos retrasos. Los ejes productivos y de género han tenido un avance mayor.

Han existido **limitaciones en el tratamiento de los aspectos transversales** durante la ejecución del programa, siendo la sostenibilidad ambiental el eje abordado con mayor profundidad.

DATOS GENERALES

País: Perú

Período evaluado: 2011-2013

Coste de la evaluación: 12.776,75€

Contrata: AECID



- * Vínculos de confianza establecidos
- * Avance en resultados
- * Sostenibilidad ambiental abordada con + profundidad



- * No enfoque integral APPD
- * Débil integración socios locales
- * Algunos resultados retrasos
- * Limitaciones aspecto transversales

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Lleva a cabo una **mayor reflexión teórica sobre la APPD**, así como generar los espacios suficientes para discutir y trabajar documentos que brinden una idea común y compartida sobre la APPD y ayuden a afrontar la ejecución del programa de manera más coordinada.

Elaborar un manual de gestión que contemple los objetivos, compromisos, funciones y responsabilidades de cada socio. Además, la actual Unidad de Gestión debería encargarse de impulsar la correcta ejecución presupuestaria y de actividades; coordinar el seguimiento de la APPD; y facilitar la transparencia y la rendición de cuentas.

Establecer por parte de la Unidad de Gestión de **mecanismos para el seguimiento** que permitan detectar los productos o servicios que no están siendo ejecutados adecuadamente para establecer las medidas correctivas que resulten oportunas.

Crear comités sectoriales que se encarguen de la coordinación operativa de las actividades y en los que estén presentes el resto de actores de la APPD: socios locales, operadores y beneficiarios.



Lecciones aprendidas

✓ La conformación de una APPD formada por actores con amplia experiencia en el país de ejecución garantiza un mayor conocimiento de la realidad y la dinámicas locales, permitiendo ello que pese a las dificultades existentes en la implementación de una herramienta de estas características, se generen compromisos entre los socios, y entre éstos y las comunidades beneficiarias, que posibilitan continuar apostando por un trabajo coordinado y articulado.

MEDIDAS ADOPTADAS

Los aprendizajes que esta evaluación aporta se van a utilizar para poner en marcha una APPD en México.

Se ha creado la figura del facilitador.

[Resumen ejecutivo](#)
[Informe sintético](#)
[Informe completo](#)



EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO TRIANGULAR CHILE-ESPAÑA-PARAGUAY:

INTRODUCCIÓN

El proyecto de fortalecimiento institucional en Paraguay se enmarca en el Programa de Cooperación Triangular entre Chile y España. El proyecto tenía como objetivo fortalecer la gestión y desarrollo de las personas que trabajan en sectores públicos seleccionados al servicio de la ciudadanía de Paraguay.

Esta es la primera evaluación de una iniciativa triangular de la Cooperación Española. Perseguía no sólo determinar el cumplimiento de los resultados del proyecto y la pertinencia de las líneas de cooperación, sino también contar con un análisis y valoración crítica del proceso de triangulación.

DATOS GENERALES

País: Chile y Paraguay

Período evaluado: 2009-2013

Coste de la evaluación: 22.946,31€

Contrata: Agencia Chilena de Cooperación Internacional, con cargo a la subvención de la AECID

CONCLUSIONES

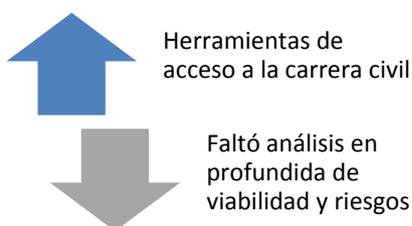
Se han **generado herramientas** para mejorar el acceso a la carrera civil, como un Manual de Concursabilidad y un Plan de Igualdad, y éstos han sido ratificados legalmente.

Falta un sistema de **seguimiento de resultados y rendición mutua de cuentas**. El proyecto planificó un sistema de seguimiento pero se ha centrado en monitoreo de actividades y no en consecución de resultados. En lo que respecta a la rendición mutua de cuentas en la ejecución presupuestaria, no ha habido información suficiente para que todas las partes.

La **sostenibilidad** es uno de los retos pendientes del proyecto. La ausencia de acompañamiento en la implementación y difusión de las herramientas puede afectar a su correcta utilización y revertir los avances que se han logrado.

No se contó con un **análisis en profundidad de viabilidad, riesgos y prioridades**. Aunque en el proyecto se logró una formulación conjunta gracias a un fuerte compromiso de las tres partes.

No se ha logrado un **esquema de horizontalidad** clara entre las partes, lo que ha producido posiciones alejadas del consenso que debe caracterizar una relación de cooperación triangular. Hubiera sido necesario definir claramente las prioridades sectoriales y los mecanismos de funcionamiento a seguir.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

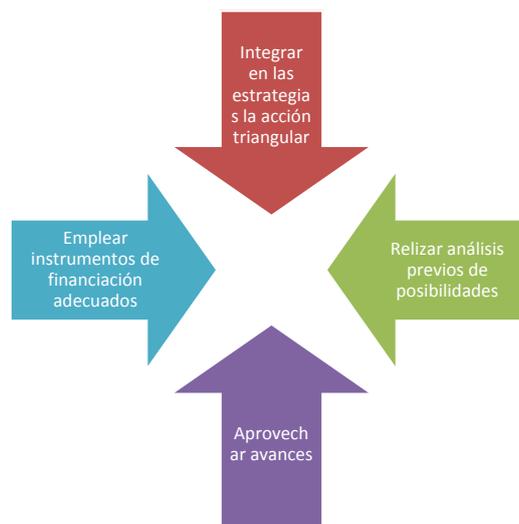
RECOMENDACIONES

Integrar la acción triangular en las estrategias y marcos de planificación de Chile y de España, asegurando una mayor coordinación y complementariedad con el resto de acciones gestionadas.

Realizar análisis previos de las posibilidades que ofrece el contexto para absorber asistencia y financiación, y asegurar la reducción de costes de transacción.

Aprovechar los avances alcanzados para diseñar nuevas acciones de acompañamiento y colaboración, más allá de la experiencia del proyecto piloto.

Emplear o generar instrumentos de financiación adecuados a esta modalidad de cooperación, ejecutando cada socio su propio presupuesto cuando sea posible o generando fondos específicos.



Lecciones aprendidas

- ✓ El eje central de este tipo de acciones debería ser el intercambio de conocimiento y la generación de nuevo conocimiento para enfrentar la problemática del mundo de desarrollo. Es preciso generar mecanismos para la difusión y aprovechamiento de experiencias de forma que los países a priori receptores puedan conocer las alternativas existentes a la cooperación tradicional.
- ✓ Un sistema de seguimiento que permita la fluidez de información, así como la identificación de hitos a lo largo del proceso es igualmente necesario para asegurar que las tres partes cuenten con información sobre el desempeño técnico, y con procedimientos que garanticen una rendición mutua de cuentas.

[Informe sintético](#)

[Informe completo](#)



EVALUACIÓN CONJUNTA DE LAS ACTUACIONES DE APOYO PRESUPUESTARIO A MARRUECOS

INTRODUCCIÓN

La evaluación de las operaciones de apoyo presupuestario en Marruecos ha sido una evaluación conjunta gestionada por los servicios de evaluación de la Comisión Europea, que ha ejercido como líder y contratante de la misma, y por, España (SGCID), Francia (AFD) y el Ministerio de Economía y Finanzas del Gobierno del Reino de Marruecos.

El objetivo principal de la evaluación fue proporcionar una apreciación independiente de los efectos de los apoyos presupuestarios sectoriales utilizando la metodología de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, con el fin de proporcionar recomendaciones a los donantes y al Gobierno de Marruecos para mejorar la eficacia y eficiencia del apoyo presupuestario.

DATOS GENERALES

País: Marruecos

Período evaluado: 2005-2012

Coste de la evaluación: 421.600,00€

Contrata: Comisión Europea

CONCLUSIONES

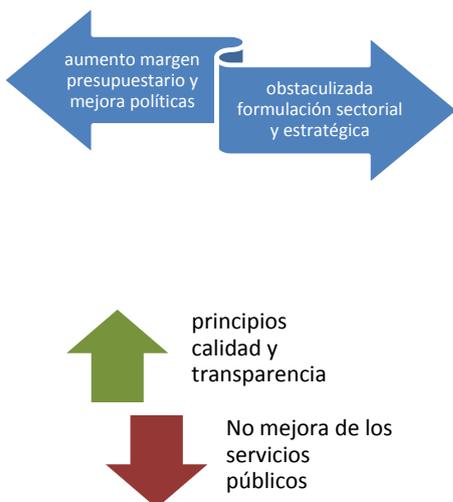
Los apoyos presupuestarios **augmentaron el margen de maniobra** presupuestario del Gobierno de Marruecos en un período de problemas de liquidez y la coordinación entre donantes.

Las operaciones de apoyo presupuestario contribuyeron a **mejorar las políticas públicas**, a través de sus aportes técnicos (mediante la formulación y el seguimiento de los programas, los apoyos técnicos y las asistencias técnicas), aunque su formulación sectorial y estratégica fue obstaculizada por la fragmentación y compartimentación de las operaciones.

Las operaciones de apoyo presupuestario desempeñaron un papel decisivo en el cambio del marco legislativo, reglamentario y de organización institucional de Marruecos y **estimularon las reformas**. No obstante, la nueva normativa sólo se ha aplicado parcialmente.

El favorecimiento de la introducción de los principios de calidad y transparencia por el apoyo a la gobernanza pública **no se tradujo en una mejora de la oferta de servicios públicos** a la ciudadanía.

El **seguimiento de las operaciones, con una clara orientación de proceso en lugar de resultados**, no permitió que las autoridades y socios se concentraran en la finalidad de la acción pública que es la satisfacción de necesidades de la ciudadanía.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Mantener el asesoramiento de alto nivel al Gobierno de Marruecos en el diseño de las reformas y reforzar el acompañamiento técnico durante la ejecución de las mismas.

Orientar el diálogo de políticas y las matrices de apoyo presupuestario a un nivel más estratégico.

Favorecer la apropiación de los apoyos por parte de las autoridades nacionales y maximizar sus sinergias.

Aumentar la transparencia sobre los montos de apoyo presupuestario, **sobre la calidad del gasto presupuestario** y sobre el aumento de la participación empresarial en la acción pública con el fin de establecer las bases de la rendición de cuentas de los socios y del Gobierno hacia los ciudadanos y Parlamentos de los países donantes y de Marruecos.

Apoyar a las autoridades y socios técnicos y financieros al establecimiento o fortalecimiento de los **sistemas de seguimiento de resultados**.



Lecciones aprendidas

- ✓ El seguimiento de los resultados permitirá al conjunto de los grupos de interés, incluyendo a la sociedad civil y a los niveles central y descentralizado, seguir la evolución del sector y comprobar el cumplimiento de los resultados promovidos por las Administraciones públicas.
- ✓ Para que las políticas respaldadas por el apoyo presupuestario puedan obtener los resultados previstos, es necesario que los ciudadanos y los actores públicos puedan participar en el proceso de formulación y seguimiento de las mismas.

MEDIDAS ADOPTADAS

Se han obtenido aprendizajes para su aplicación en futuras actuaciones de apoyo presupuestario.

[Informe sintético](#) (español)

[Informe completo](#) (francés)



EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA ESTRATEGIA DE APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN A TRAVÉS DE LAS ARD EN SENEGAL

DATOS GENERALES

País: Senegal

Período evaluado: 2011-2013

Coste de la evaluación: 19.384,00€

Contrata: FIIAPP, en el marco del convenio para la realización de evaluaciones conjuntas con SGCID

INTRODUCCIÓN

El apoyo al proceso de descentralización de las competencias del Estado, así como el fortalecimiento de las administraciones regionales y el impulso del desarrollo local ha constituido una de las prioridades de trabajo de la Cooperación Española en Senegal.

La finalidad de esta evaluación fue analizar la estrategia de apoyo a las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) de Ziguinchor, Saint Louis y Kolda, con el propósito de extraer recomendaciones para revisar dicha estrategia y su futuro desarrollo, en el marco de la nueva política de descentralización del Estado de Senegal y de las líneas de actuación priorizadas en el Marco de Asociación País (MAP) entre España y Senegal recientemente aprobado.

CONCLUSIONES

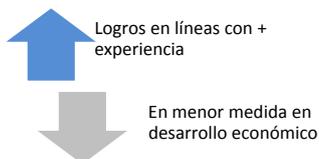
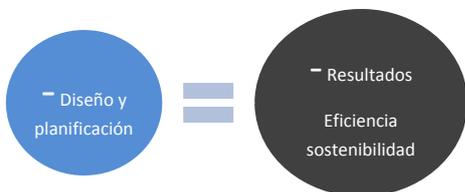
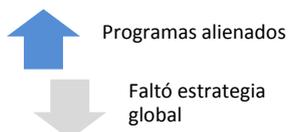
Los programas han estado alineados con las prioridades del país, pero **faltó una estrategia global** en materia de descentralización previamente diseñada.

La ausencia de una estrategia global como guía del trabajo de AECID ha implicado **limitaciones importantes** relacionadas con la articulación del nivel nacional y local y con la consideración de las prioridades transversales a la hora de diseñar las intervenciones.

El trabajo en **desarrollo económico local se considera uno de los valores añadidos** de las intervenciones de descentralización financiadas por la AECID, pero debe ir acompañado de una visión estratégica de lo que se pretende conseguir.

El **diseño y planificación deficientes**, así como el débil seguimiento técnico y administrativo, han condicionado negativamente los resultados, la eficiencia y la sostenibilidad de varias intervenciones de carácter pro-ductivo.

No obstante, se constata la **consecución de logros positivos** en las líneas de trabajo en las que las ARD tienen más experiencia, y en menor medida respecto al desarrollo económico.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Establecer un sistema integrado de gestión orientado a resultados de desarrollo. Este sistema debería prever a su vez la sistematización de conocimientos con el fin de asegurar una retroalimentación regular y el aprendizaje institucional.

Continuar la mejora de la gestión de los programas con objeto de mejorar el **seguimiento administrativo-financiero y el acompañamiento técnico.**

Responder mejor a la complejidad de los desafíos de la descentralización en Senegal. En primer lugar, **definiendo de manera clara e inequívoca la estrategia de la AECID en materia de apoyo a la descentralización en Senegal.** Esta estrategia debería responder a los planteamientos que surjan de la nueva configuración propuesta por el Acto III de la descentralización.

Profundizar el trabajo en los aspectos en los que la AECID ha aportado un valor añadido: enfoque de proximidad respecto a los actores locales; vinculación del desarrollo económico local con el proceso de descentralización, si bien se deberían definir mejor los objetivos perseguidos; trabajo sobre fiscalidad local iniciado en Kolda a nivel de las comunidades locales.

Sistema de gestión del conocimiento



Profundizar en aspectos en que AECID aporta valor.



Lecciones aprendidas

- ✓ El alineamiento no garantiza por sí solo la coherencia ni la consistencia en el diseño del programa
- ✓ La rendición mutua de cuentas es necesaria para mejorar la calidad técnica de las intervenciones y la eficiencia del gasto.
- ✓ El establecimiento de un paternariado estratégico eficaz requiere de apoyo financiero y de acompañamiento técnico, intercambio de conocimientos, transferencia de experiencia y capitalización de los logros.
- ✓ Una fase de diseño débil condiciona la eficiencia de los programas y la sostenibilidad de los resultados y logros, tanto más cuando los programas incluyen actividades de carácter económico o productivo.

[Resumen ejecutivo](#)

[Informe sintético \(francés\)](#)

[Informe completo \(francés\)](#)



EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SALUD Y VIDA EN LAS AMÉRICAS (SAVIA)

INTRODUCCIÓN

El programa Salud y Vida en las Américas (SAVIA) es un programa financiado por el Fondo Español para la OEA dirigido a la descentralización de la respuesta a la demanda de consumo de drogas mediante el fortalecimiento de las instituciones que operan en el ámbito de las drogas en los diferentes niveles del Estado de los países andinos.

Esta evaluación tenía como objetivos valorar la eficacia y eficiencia del programa, a través del análisis de productos y resultados para guiar la futura planificación y ejecución, asegurando la sostenibilidad financiera e institucional de los proyectos.

CONCLUSIONES

El Programa SAVIA **estuvo bien dimensionado** en extensión y alcance, ni fue adecuadamente focalizado.

SAVIA reconocía la magnitud y complejidad de su reto pero **no tuvo en cuenta la necesidad de contar y asegurar todos los apoyos necesarios**, lo que a la postre redujo su alcance.

Un cambio de estrategia a mitad del programa - se pasa a priorizar la actuación directa, cofinanciando proyectos locales, cuando no se habían asegurado condiciones a nivel central, ni las vías de financiación, ni la institucionalidad y ni el manejo de instrumentos en los municipios- produce que **no persistieran algunas de sus estrategias iniciales el tiempo suficiente para poder asentar los cambios a los que apuntaban**.

Los efectos de SAVIA en los diferentes países lo sitúan como **un elemento catalizador o intensificador** si bien en su ausencia se hubiera avanzado en la misma agenda, con menos insumos y posibilidad de compartir con otros países, pero llegando al mismo punto.

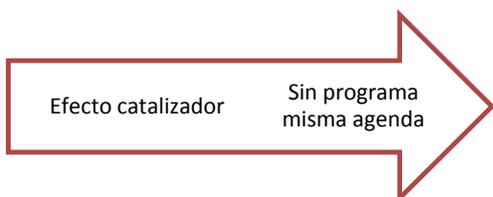
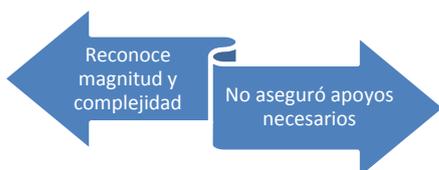
DATOS GENERALES

Países: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Uruguay.

Período evaluado: 2003-2013

Coste de la evaluación: 96.815,05€

Contrata: OEA, con cargo a los fondos de la Cooperación Española



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Diseñar intervenciones que realmente pueden llevarse a la práctica, o diseñar todos los componentes, pero elegir el que realmente se va a apoyar para marcar una diferencia.

Reforzar las posibilidades de tener resultados sostenibles centrándose en no más de dos cuestiones o problemáticas.

Mejorar la Integración de SAVIA en la estructura y el funcionamiento de la CICAD como un todo —en el nivel que le corresponda por su alcance y amplitud— facilitará su apropiación parte de la organización, los intercambios y el aprovechamiento de recursos de otras partes de la Comisión y, en definitiva, un mejor desarrollo de la intervención.

Aprovechar la oportunidad que puede suponer los cambios experimentados recientemente en SAVIA y replantearse el Programa en su totalidad, manteniendo su diseño, pero replanteándose cuestiones sobre su propósito, ámbito de trabajo y nivel gubernativo en el que se desarrollará la acción.



Lecciones aprendidas

- ✓ Las actuaciones dirigidas a las entidades que figuran en la base de la cadena político-administrativa de los Estados (municipios, cantones, etc.) deben de tomar en cuenta los niveles político-administrativos intermedios (gobiernos regionales o departamentales).
- ✓ La aplicación de políticas y programas, y la prestación de servicios públicos descansan sobre cuatro pilares: una propuesta de acción o mandato, recursos humanos capacitados para implementarlo, un presupuesto que lo haga viable, e instrumentos y procedimientos de gestión para ejecutarlo y coordinar a los actores afectados.
- ✓ El paso de la planificación por actividades a la gestión por resultados enfrenta al responsable de programas a la ineludible reflexión de en qué medida efectivamente tales resultados está al alcance de su intervención.

[Informe completo](#)



EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE AECID CON CEPAL 2010-2012

INTRODUCCIÓN

El programa “Generación de conocimiento y competencias para el diseño y la aplicación de políticas públicas en América Latina y el Caribe” fue implementado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Los objetivos específicos de la evaluación fueron: 1) analizar su diseño; 2) evaluar su nivel de eficiencia en la ejecución de sus actividades; 3) hacer un balance de los resultados obtenidos; 4) evaluar su sostenibilidad; e 5) identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas.

DATOS GENERALES

País: Sin definir

Período evaluado: 2010-2012

Coste de la evaluación: 100.000,00€

Contrata: CEPAL con cargo a los fondos de AECID

CONCLUSIONES

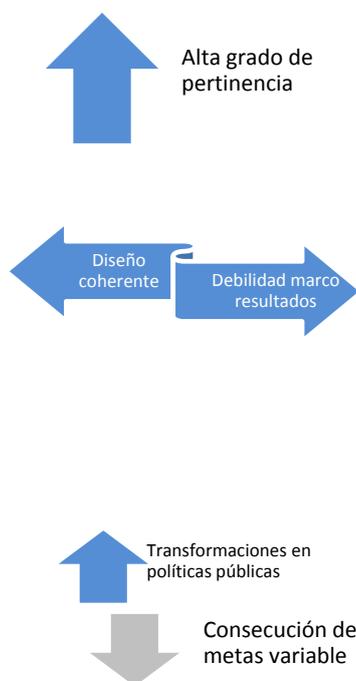
El programa mostró un **alto grado de pertinencia** a todos los niveles, así como en su adaptación y flexibilidad a las necesidades específicas emergentes.

Su diseño programático fue coherente y con un buen grado de congruencia interna entre los cinco componentes. La **debilidad principal del diseño fue un marco de resultados** que no reflejó la naturaleza del programa y no permitió medir sus logros de manera razonable.

El grado de **consecución de las metas** es **muy variable** en los distintos componentes, debido no a una deficiencia en el desempeño, sino a una deficiencia en el establecimiento de los indicadores muy superior a lo que se cabría esperar.

Las **transformaciones en políticas públicas** se han dado en todos los componentes y han ido desde el posicionamiento de temáticas en agendas nacionales y regionales hasta contribuciones sustanciales que han informado las políticas públicas, pasando por la incidencia en espacios y procesos de toma de decisión.

Todos los resultados generados por el Programa forman parte de **procesos de cambio en curso no consolidados todavía** y que por lo tanto siguen precisando de apoyo.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Capitalizar las posibilidades ofrecidas por organismos técnicos especializados españoles, incorporándolos, mediante consultas, en procesos de diseño de programas multilaterales.

Llevar a **cabo un análisis y una gestión intencional de los grupos de interés**, estableciendo bases de datos de estos grupos y diseñando estrategias de comunicación específicas para los mismos, con el doble objetivo de revertir la actual falta de mecanismos de seguimiento y a la vez mejorar el alcance de los productos.

Iniciar conversaciones desde la División de Planificación de Programas y Operaciones (DPPO) con los actores relevantes dentro de la CEPAL y del Sistema de las Naciones Unidas **para diseñar un mecanismo de monitoreo financiero que permita vincular costes y efectos**, mejorando la rendición de cuentas y permitiendo avances en cuanto a la gestión por resultados.

Avanzar en la institucionalización del modelo de cooperación técnica actual incrementando el grado de articulación con los países donde se interviene.

Revisión relación con grupos de interés



Avanzar en la institucionalización modelo



Lecciones aprendidas

- ✓ La continuidad temporal en el apoyo del donante en un marco de colaboración integrado en los planes de trabajo de la institución receptora (la CEPAL en este caso) puede resultar en altos niveles de pertinencia, eficacia y sostenibilidad, y por consiguiente, en un buen desempeño de las intervenciones.
- ✓ La flexibilidad en la ejecución de los fondos dentro de un marco de trabajo alineado a la teoría del cambio (implícita) propicia niveles altos de eficiencia en la utilización de los recursos.
- ✓ La provisión de asistencia técnica dentro de mecanismos interinstitucionales nacionales actúa de blindaje ante cambios de gobierno y aumenta las perspectivas de sostenibilidad.
- ✓ La incorporación de las OTC en la región como actores activos en el Programa ofrece posibilidades de mayor aprovechamiento y consolidación de los resultados.



EVALUACIÓN CONJUNTA DE LOS PROGRAMAS CONJUNTOS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE NACIONES

INTRODUCCIÓN

La Política sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, adoptada en 2006 por el sistema de las Naciones Unidas, y la Resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la Revisión Cuatrienal Amplia de la Política (RCAP), de 2012, instaban al sistema de las Naciones Unidas a mejorar la rendición de cuentas, la eficacia y la eficiencia de sus iniciativas de promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La decisión de llevar a cabo esta evaluación respondió a la necesidad de subsanar la insuficiencia de evidencias evaluativas sobre los programas conjuntos de género a escala nacional. La evaluación estuvo gestionada conjuntamente por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) y los Gobiernos de España y Noruega.

DATOS GENERALES

País: Alcance global

Período evaluado: 2006-2010

Coste de la evaluación: 276.522,00€

Contrata: ONU Mujeres, con aportaciones de varias agencias de Naciones Unidas, algunas con cargo a fondos aportados por la Cooperación Española

CONCLUSIONES

La evaluación pone de manifiesto el **valor añadido de los programas conjuntos de género** como modalidad de cooperación para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, sobre todo como instrumento de influencia en las agendas y políticas nacionales, entre otros.

Aun cuando requirieron un **destacado proceso de aprendizaje**, los programas conjuntos de género evaluados respaldaron a los Gobiernos en el cumplimiento de sus compromisos normativos, si bien en diferente medida.

Los programas conjuntos de género **no han conseguido mejorar la eficiencia**. Esto se debe fundamentalmente a barreras sistémicas (como la presencia continuada de procedimientos no armonizados y de diferentes modelos de gestión en las diferentes organizaciones que conforman las Naciones Unidas), a la falta de claridad de los acuerdos de gestión y a la debilidad de los procesos de diseño.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Adoptar las medidas necesarias para que los programas conjuntos de género **estén firmemente arraigados** en cada uno de los países, de manera que las iniciativas en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres puedan desarrollarse en un clima de eficacia del desarrollo de bases sólidas.

Utilizar los programas conjuntos de género por los socios nacionales y de las Naciones Unidas como una **opción estratégica**, en lugar de ser el resultado de una elección por defecto.

Poner de relieve el **Plan de Acción para todo el Sistema de Naciones Unidas para la Aplicación** de la Política sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, adoptado en 2012.



Lecciones aprendidas

- ✓ Los contextos en los que se ha llevado a cabo la iniciativa “Unidos en la Acción”, al desarrollar marcos de apoyo para la coherencia y la coordinación, pueden ofrecer un entorno propicio para los programas conjuntos de género, que contribuya a eliminar los obstáculos sistémicos y permita aprovechar las modalidades de cooperación existentes.
- ✓ Unos niveles de inversión reducidos en la fase de diseño limitan las oportunidades para desarrollar una visión común.
- ✓ Es preciso estudiar y conocer mejor la capacidad de la arquitectura organizativa de las agencias en los países para absorber la modalidad de los programas conjuntos de género, así como las capacidades de los socios nacionales.
- ✓ La apropiación y la sostenibilidad alcanzan niveles mayores cuando la rendición de cuentas está arraigada en el contexto nacional.

[Resumen ejecutivo](#) (español)

[Informe completo](#) (inglés)



EVALUACIÓN FINAL FONDO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

DATOS GENERALES

País: Varios

Período evaluado: 2006-2012

Coste de la evaluación: 800.000 US\$

Contrata: Fondo ODM

INTRODUCCIÓN

El fondo (FODM) fue creado en 2006 con una contribución del Gobierno de España de alrededor de 840 millones de dólares. El propósito de esta evaluación fue valorar el valor añadido del fondo como modelo de cooperación para el desarrollo

La evaluación estuvo estructurada principalmente en dos niveles de análisis: el modelo del F-ODM como mecanismo multilateral de cooperación al desarrollo y de refuerzo de la coherencia del sistema de Naciones Unidas; y los resultados del fondo a nivel temático.

CONCLUSIONES

A nivel global, se observa **una adecuada ejecución del fondo**. Sin embargo, se encuentran algunas deficiencias en algunas áreas como la **transversalización** de género y medioambiente.

No obstante, la **ejecución de las ventanas temáticas**, por regiones y países ha sido **desigual**, debido a la diferente complejidad técnica de las temáticas, a los diferentes requisitos de infraestructura y equipamiento y a las diferencias en los contextos tratados, entre otros factores.

Aunque **la contribución del fondo a la coherencia del sistema de Naciones Unidas ha sido positiva**, no se puede cuantificar el beneficio exacto ni el valor que ha aportado.

Como mecanismo multilateral, el fondo ha demostrado **ventajas para la cooperación al desarrollo** en términos de la relevancia de lo que se puede conseguir con inversiones medias en periodos cortos de tiempo aprovechando el sistema de Naciones Unidas y diferenciándose de la actuación de las diferentes agencias en las relaciones bilaterales con los países.



Ventajas para la cooperación al desarrollo

- Relevante para inversiones medias en periodos cortos.
- Aprovechamiento sistema de NNUU.
- Diferenciación de la ejecución de diferentes agencias.

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Establecer unos marcos temporales más realistas para el diseño y la implementación que tengan en cuenta objetivos multisectoriales y su complejidad, el número de socios locales a involucrar y la experiencia de los socios de Naciones Unidas en la programación conjunta.

Mejorar la transversalización de la igualdad de género y el medio ambiente en futuras programaciones.

Explorar y comprender con mayor profundidad los factores susceptibles de causar ineficiencia y retrasos para limitar su incidencia e incluso eliminarla en la ejecución de los programas conjuntos.

Hacer **balance sobre los aprendizajes** en el sistema de coherencia de Naciones Unidas, como mecanismo de gestión del conocimiento adquirido y compartirlo tanto, con grupos de interés externos, como internos.

Marcos temporales más realistas

Aprendizaje

Conocimiento

Balance

Compartir



Lecciones aprendidas

- ✓ La modalidad de programas conjuntos es una buena forma de dirigirse hacia la consecución de los retos del desarrollo que son de naturaleza multisectorial y requieren de especialización y experiencia en materias diversas.
- ✓ La creación de capacidades es un ingrediente esencial de éxito de los programas, pero necesitan su tiempo. Proporcionando el tiempo y recursos necesarios para su consolidación, es uno de los factores clave de la sostenibilidad de los beneficios logrados.
- ✓ Parte de los logros de la ejecución de los proyectos del fondo se deben a los sistemas de seguimiento y evaluación. Las evaluaciones intermedias han permitido introducir ajustes durante su ejecución.

[Informe completo](#) (Inglés)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 339



© SGCID

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 340

FICHAS RESUMEN EXÁMENES DE MOPAN

ENTIDAD DE LA ONU PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER (ONU MUJERES)

DATOS GENERALES

País: No aplica

Período evaluado: 2011-2014

Coste de la evaluación: -

Contrata: MOPAN

INTRODUCCIÓN

La Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) es una red de países donantes que realiza cada año una serie de estudios donde se valora el desempeño de las organizaciones multilaterales, en base a la gestión de cuatro dimensiones organizacionales: la estratégica, la operativa, las relaciones y el conocimiento.

Estos exámenes permiten identificar puntos fuertes y puntos débiles de las diferentes organizaciones evaluadas, con el fin de fomentar la mejora continua y orientar a los donantes en la asignación de sus contribuciones y en el diálogo con los organismos.



Principales puntos fuertes

Posee un **mandato claro y pertinente** para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, que se refleja adecuadamente en su planificación y programación.

Tiene un **fuerte compromiso con la cultura de resultados** tanto a nivel institucional en la sede central como en terreno en los países socios. Y los resultados perseguidos son relevantes y pertinentes a nivel global y nacional.

Es una institución reconocida por el **alto nivel de sus aportaciones en el diálogo político** y por servir de puente entre los distintos actores implicados tanto a nivel global, como regional y nacional.

Hace grandes **esfuerzos para conseguir un adecuado nivel de alineamiento** y apoyo a los compromisos nacionales.

Utiliza la información sobre el desempeño derivada de las evaluaciones para apoyar la toma de decisiones.

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Áreas de mejora clave

No hay todavía una metodología formalizada para la asignación de recursos programables dentro de los países.

La capacidad para liderar y coordinar el trabajo para la equidad de género dentro de Naciones Unidas es todavía desigual a nivel de país, y esta limitación puede incrementarse por motivos económicos.

ONU Mujeres todavía no ha adoptado formalmente un sistema de gestión de riesgos.

La financiación plantea retos que puedan limitar la capacidad de ONU mujeres para poner en marcha planes.

Decisiones adoptadas

Toma nota de la necesidad de abordar los retos continuos, sobre todo, la limitada base de recursos y las limitaciones de capacidades asociadas.

También reconoce la necesidad de fortalecer los procesos de adquisiciones y los esfuerzos de gestión de riesgos; y de mejorar la gestión del conocimiento a todos los niveles.

ONU mujeres manifiesta su desacuerdo respecto a la debilidad manifestada por el estudio en cuanto a la cadena de resultados.

Áreas mejora

No formalizada asignación de recursos

Capacidad desigual de liderar trabajos a nivel país

Sin sistema de gestión de riesgos

Financiación plantea retos

[Resumen ejecutivo \(inglés\)](#)

[Informe completo \(inglés\)](#)

ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

INTRODUCCIÓN

DATOS GENERALES

País: No aplica

Período evaluado: 2011-2014

Coste de la evaluación: -

Contrata: MOPAN

La Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) es una red de países donantes que realiza cada año una serie de estudios donde se valora el desempeño de las organizaciones multilaterales, en base a la gestión de cuatro dimensiones organizacionales: la estratégica, la operativa, las relaciones y el conocimiento.

Estos exámenes permiten identificar puntos fuertes y puntos débiles de las diferentes organizaciones evaluadas, con el fin de fomentar la mejora continua y orientar a los donantes en la asignación de sus contribuciones y en el diálogo con los organismos.

Principales puntos fuertes

ACNUR es una agencia multilateral única que, desde su fundación en 1950, **ha sabido adaptarse a los cambios** de contexto mundial y a las necesidades humanitarias.

Tiene un **mandato pertinente, claro y valioso** que ha evolucionado con el tiempo para proteger, asistir y buscar soluciones permanentes para los refugiados, así como para otras personas de interés.

Continúa **delegando la toma de decisiones operativas** y de gestión en las oficinas nacionales y regionales.

ACNUR ha adoptado medidas importantes para aplicar la **Agenda transformadora** del Comité Permanente Interagencias (IASC). Este proceso de reforma humanitaria fue iniciado por el Coordinador de Respuesta de Emergencia en 2005 para mejorar la eficacia de la respuesta humanitaria a través de una mayor previsibilidad, rendición de cuentas, la responsabilidad y la asociación.

ACNUR **tiene una buena reputación por la calidad de su diálogo sobre políticas** y el uso que realiza de su influencia para mejorar la protección de los refugiados y otras personas de interés.

También, utiliza fiables **exámenes de necesidades** para informar sus operaciones humanitarias.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Áreas de mejora clave

ACNUR es percibido como una organización que hace **contribuciones positivas a los resultados**. Sin embargo, por el momento sus sistemas de información y medición del desempeño de la organización no proporcionan una imagen clara y completa de la forma en que está mejorando las circunstancias y el bienestar de las personas.

Asimismo, podría vincular **mejor su marco de resultados corporativo con su plan estratégico**, con lo que los resultados de toda la organización podrían ser claramente articulados y medidos.

Podría ser necesaria una **mayor independencia estructural para la función de evaluación**, en combinación con el apoyo financiero y del personal directivo. ACNUR también debería desarrollar un proceso regular y sistemático para el seguimiento de las recomendaciones de la evaluación.

Aunque ha estado trabajando activamente para mejorar sus **relaciones con sus socios operativos y ejecutores**, se necesitan más mejoras.

Al igual que con otras organizaciones que están comprometidas con la acción humanitaria, hay margen de mejora en el **uso de la evidencia en la toma de decisiones** y la elaboración de informes.



Decisiones adoptadas

ACNUR reconoce la deficiencia de su sistema de seguimiento en algunos programas y pretende mejorar la eficacia en la medida de los resultados.

También ha adoptado un sistema de seguimiento de las recomendaciones de evaluación basado en la respuesta de gestión que será supervisado por un comité.

Además, se compromete a mejorar en la relación con sus socios.

Reconoce, por último, los logros realizados por la función de evaluación que ha tenido un adecuado desempeño a pesar de la escasez de recursos.

[Resumen ejecutivo \(inglés\)](#)

[Informe completo \(inglés\)](#)

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

INTRODUCCIÓN

DATOS GENERALES

País: No aplica

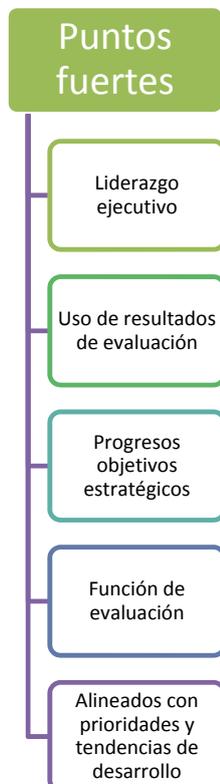
Período evaluado: 2011-2014

Coste de la evaluación: -

Contrata: MOPAN

La Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) es una red de países donantes que realiza cada año una serie de estudios donde se valora el desempeño de las organizaciones multilaterales, en base a la gestión de cuatro dimensiones organizacionales: la estratégica, la operativa, las relaciones y el conocimiento.

Estos exámenes permiten identificar puntos fuertes y puntos débiles de las diferentes organizaciones evaluadas, con el fin de fomentar la mejora continua y orientar a los donantes en la asignación de sus contribuciones y en el diálogo con los organismos.



Principales puntos fuertes

Posee un **fuerte liderazgo ejecutivo** para inculcar una cultura orientada a los resultados tanto a nivel de gestión como de país.

La FAO **utiliza sistemáticamente los resultados de evaluación** para revisar las políticas y estrategias a nivel institucional y hace un seguimiento de la implantación de las recomendaciones de evaluación de las que se ha informado a los órganos de gobierno.

Se han realizado **progresos considerables al establecer objetivos estratégicos** a nivel de país que están totalmente alineados con las prioridades nacionales de desarrollo y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).

Se reconoce que la FAO tiene una **función de evaluación independiente** de la gestión de la línea técnica u operativa y que está habituada a informar la toma de decisiones. También tiene en marcha políticas y sistemas para una evaluación eficaz y de alta calidad.

FAO busca obtener resultados relevantes para su mandato y éstos están **alineados con las tendencias y prioridades de desarrollo global**, que responden a las necesidades y prioridades de los beneficiarios y que se adaptan a las circunstancias cambiantes de los países.

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

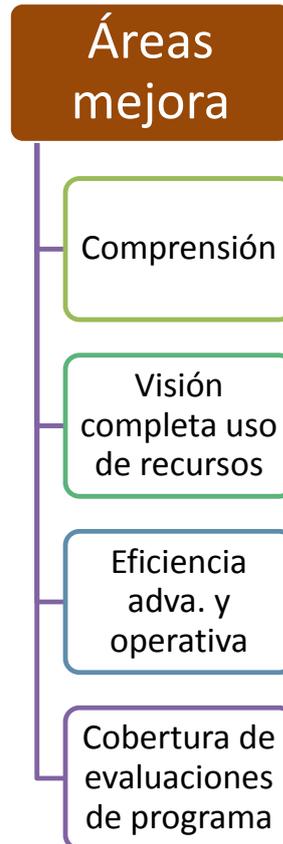
Áreas de mejora clave

El conocimiento del personal acerca de la gestión para resultados del desarrollo varía tanto en las oficinas descentralizadas como en las sedes centrales. Es necesaria más formación para **augmentar la comprensión** de los resultados por parte del personal, especialmente a nivel de resultados finales y de impacto.

Aunque se han hecho progresos en la elaboración de presupuestos basados en los resultados, los presupuestos y los informes institucionales presentados a los órganos de gobierno siguen sin **proporcionar una visión completa de cómo se están utilizando los recursos** para lograr los productos y los resultados finales de gestión.

La **eficiencia administrativa y operativa** siguen siendo áreas a mejorar.

Aunque la FAO tiene una adecuada cobertura de evaluación de su trabajo temático y relativo a proyectos relacionados con las áreas de objetivos estratégicos, la **cobertura proporcionada mediante las evaluaciones de programa** de los países es limitada.



Decisiones adoptadas

Se reconoce haber adoptado medidas para acercar la gestión de resultados al conocimiento del personal.

Se incorporan en el proceso de cambio que está desarrollando la organización las mejoras en materia de resultados, alineación y optimización de los recursos del desarrollo.

[Resumen ejecutivo](#) (inglés)

[Informe completo](#) (inglés)

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA)

INTRODUCCIÓN

DATOS GENERALES

País: No aplica

Período evaluado: 2010-2014

Coste de la evaluación: -

Contrata: MOPAN

La Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) es una red de países donantes que realiza cada año una serie de estudios donde se valora el desempeño de las organizaciones multilaterales, en base a la gestión de cuatro dimensiones organizacionales: la estratégica, la operativa, las relaciones y el conocimiento.

Estos exámenes permiten identificar puntos fuertes y puntos débiles de las diferentes organizaciones evaluadas, con el fin de fomentar la mejora continua y orientar a los donantes en la asignación de sus contribuciones y en el diálogo con los organismos.

Principales puntos fuertes

La **claridad de su mandato y la alineación** de su plan estratégico con las prioridades de la Revisión cuatrienal amplia de la política (RCAP).

El Fondo posee **políticas y procesos adecuados para la rendición de cuentas** financiera y ha mejorado su función de auditoría interna de manera continua. El UNFPA sigue trabajando en el reforzamiento de sus estrategias para la identificación, mitigación, supervisión y elaboración de informes de riesgos.

Demuestra que existe una **alineación de sus programas nacionales con las prioridades gubernamentales** de los países del programa.

UNFPA ha **reforzado su función de evaluación** y ha dado pasos para reforzar los procesos de garantía de calidad correspondientes.

UNFPA busca obtener **resultados relevantes** para su mandato que estén alineados con las tendencias y prioridades de desarrollo global y que respondan a las necesidades y prioridades de los beneficiarios, así como que el UNFPA se adapte a las circunstancias cambiantes de los países.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Áreas de mejora clave

En la elaboración de los informes de gastos, sigue habiendo **posibilidades de mejorar la vinculación** de los gastos reales no sólo con las áreas de resultados finales sino también con los productos.

El UNFPA tiene sistemas adecuados para gestionar el desempeño de su personal. Sin embargo, no se están utilizando de manera **coherente ni aprovechando todo su potencial**.

Sigue habiendo **carencias a la hora de recopilar información fidedigna** sobre las contribuciones específicas del UNFPA en los logros a nivel de productos y, especialmente, de resultados finales.

Actualmente, en materia de resultados no se proporcionan suficientes pruebas documentadas sobre dónde se han realizado progresos y por qué, y existe **inquietud en cuanto a la cantidad y calidad de los datos** utilizados para arrojar luz sobre los informes y las evaluaciones sobre el desempeño.

Decisiones adoptadas

UNFPA ha adoptado medidas para mejorar la calidad de las evaluaciones de los programas país.

Seguirá mejorando la gestión de los recursos humanos de la organización y estamos de acuerdo en que es necesario contar con un nuevo sistema de reconocimiento y premios que bonifique el buen desempeño de equipo.

El nuevo Plan Estratégico 2014-2017 aborda la escasez de pruebas documentadas acerca de las contribuciones del UNFPA a los productos y resultados.

Áreas mejora

Vinculación

Sistemas de desempeño

Sistemas de información

Documentos de progresos en resultados

[Resumen ejecutivo](#) (inglés)

[Informe completo](#) (inglés)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 349



© AECID

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 350

FICHAS RESUMEN EVALUACIONES OPERATIVAS*

* Únicamente se incluyen las que, a juicio de la División de Evaluación, presentan una callidad suficiente.



EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA X COMISIÓN MIXTA HISPANO-COSTARRICENSE

INTRODUCCIÓN

En 2010, con la X Comisión Mixta Hispano-Costarricense de Cooperación, se aprobó el Marco de Asociación País (MAP) para el periodo 2011-2015, que preveía realizar una evaluación a medio periodo.

Esta evaluación pretendió responder a preguntas específicas sobre la gestión, examinar el valor global aportado y suministrar lecciones aprendidas para mejorar las acciones, la planificación y la adopción de decisiones futuras.

CONCLUSIONES

Alta apropiación del Marco de Asociación País por el Gobierno de Costa Rica, que se fue diluyendo con su instrumentación mediante subvenciones específicas. Ello ha supuesto que poco a poco el MAP haya perdido importancia como herramienta programática y de referencia en la implementación de los proyectos.

El análisis de la contribución de la ejecución del MAP a los resultados de desarrollo se ve limitado por una **insuficiente correlación de los resultados previstos en el MAP con los objetivos y resultados de los proyectos.**

La débil formulación de los proyectos, inexistente en algunos casos, ha llevado a la cooperación entre Costa Rica y España a **focalizarse en productos** (en muchos casos, incluso en actividades puntuales), y abandonar el enfoque orientado a resultados.

La aplicación de las prioridades transversales del MAP ha sido deficiente. El MAP estableció como enfoques transversales: género; etnia; migración; desarrollo municipal e integración regional. El equipo evaluador no pudo constatar la existencia de alguna estrategia de transversalización de estos enfoques, o actividades específicas orientadas a definir los mecanismos para su aplicación, ni tampoco indicadores para su seguimiento.

DATOS GENERALES

País: Costa Rica

Período evaluado: 2011-2013

Coste de la evaluación: 22.030,31€

Contrata: MIDEPLAN con cargo a los fondos de AECID



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Se requiere una revisión en profundidad entre la Administración costarricense y la Cooperación Española que establezca los elementos de continuidad y de cambio que es preciso introducir en el MAP. Los **nuevos formatos de relación** de la Cooperación Española con otros países de renta media deberían servir de base para el ejercicio.

Si lo que se pretende es contribuir con recursos económicos a procesos en marcha, es preciso identificar los resultados a los que se espera contribuir, definir indicadores y adoptar un enfoque programático. A estos efectos, el instrumento de proyecto articulado a través de una subvención de política exterior (RD 794/2011) no es el más oportuno por su corto plazo y perspectiva, siendo más **recomendable el uso de otros instrumentos**.

Se **necesitan instrumentos de financiación adaptados** al enfoque de trabajo entre socios que plantea el MAP. Un proceso anual de concesión de subvenciones, con lo que implica a efectos de gestión y justificación, merma las potencialidades de la cooperación entre dos países como España y Costa Rica. Los fondos conjuntos y otras modalidades de **ayuda programática** se muestran más acordes a la filosofía de cooperación a la que se intenta tender en un caso como este.

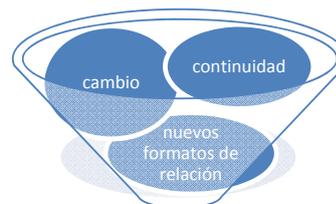
Se recomienda elaborar **una estrategia para la integración** de las prioridades transversales, o alguna actividad específica orientada a definir los mecanismos para su aplicación, así como indicadores para su seguimiento.



Lecciones aprendidas

- ✓ En países de renta media como Costa Rica, el apoyo a procesos de desarrollo de amplio alcance en marcha, con una fuerte apropiación local y una contribución económica un donante, proporcionan un impulso a los efectos positivos en los resultados de los proyectos.
- ✓ En la relación que se establece en la cooperación entre dos países es preciso asegurar el mismo nivel de participación tanto en la fase de planificación, como durante su implementación y seguimiento, asumiendo responsabilidades en un plano similar.
- ✓ En países con capacidad institucional y técnica para estructurar su demanda, formularla y gestionarla se requiere un esfuerzo para el donante tradicional por ser más flexible, adaptable y suficientemente capaz de interpretar la realidad y sus cambios.

Revisión en profundidad del MAP



El instrumento de proyecto **no** es el + oportuno

Prioridades transversales



MEDIDAS ADOPTADAS

Se han producido cambios en la gestión conjunta de la cooperación de España con Costa Rica.

[Informe completo](#)



EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS EN EL SALVADOR (2009-2012)

DATOS GENERALES

País: El Salvador

Período evaluado: 2009-2012

Coste de la evaluación: no facilitado

Contrata: Comisión Europea

INTRODUCCIÓN

El programa Comunidades Solidarias es el programa más ambicioso de política social intersectorial implementado en El Salvador.

Esta evaluación se llevo a cabo de manera conjunta entre la AECID, representada a través de la OTC en El Salvador, la Comisión Europea y la cooperación luxemburguesa. Se centra en valorar los avances del Programa en el marco de los postulados de la Declaración de París y desde la mirada de la mejora de la eficacia en la gestión del desarrollo.

En el desarrollo de la misma se buscó una participación activa tanto de los titulares de deberes como de los titulares de derechos.

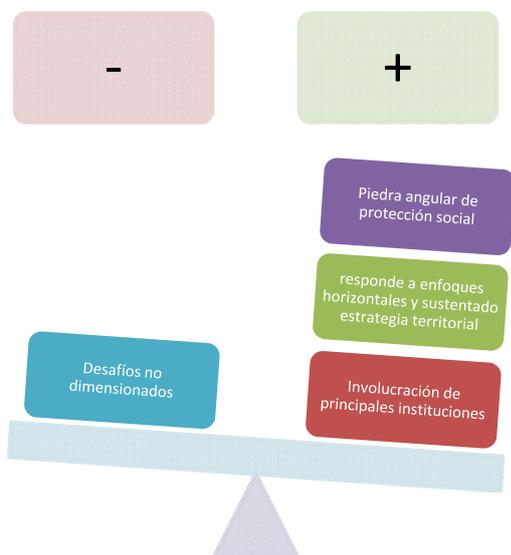
CONCLUSIONES

El Programa Comunidades Solidarias (PCS) se ha **constituido en la piedra angular y base de la construcción del sistema de protección social** no contributivo de El Salvador, esfuerzo que a finales de 2013, es asumido por los tomadores de decisión de la clase política y de la sociedad civil, como un camino sin retorno en la protección de derechos de las personas más vulnerables de la sociedad salvadoreña.

Responde a los enfoques de derechos humanos, ciclo de vida, protección social y equidad de género, y está sustentado en una estrategia de desarrollo territorial integral.

El **modelo de intervención logró involucrar a las principales instituciones** del Gobierno Central y a los gobiernos municipales; y ha logrado el apoyo de los principales Socios para el Desarrollo (SpD) que a través de diferentes instrumentos han apoyado no sólo al Programa sino también, a partir de él, a la construcción de un Sistema de Protección Social Universal.

Los desafíos para pasar de una lógica de proyecto a una política sectorial en el marco del enfoque programático, que además de los enfoques territoriales y de derechos humanos debía prever la coordinación interinstitucional e intersectorial, **no fueron correctamente dimensionados**.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Necesidad de reestructurar y fortalecer a la STP con vista al rol protagónico para impulsar un programa tan ambicioso como el PCS y el Sistema de Protección Social Universal (SPSU). El pasar de Red Solidaria a PCS y posteriormente al SPSU no ha significado cambios sustantivos en la estructura organizativa de la Secretaría ni en términos de niveles jerárquicos ni en términos de recursos humanos o capacidades financieras para su operación.

Es importante que la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP) y los SpD establezcan un protocolo de trabajo con metas anuales en cuanto a:

- ✓ fortalecimiento institucional de la STP,
- ✓ ajustes a los componentes del programa, y
- ✓ avances en la consolidación de la política con vista a los participantes, la sociedad civil y los SpD en el marco del enfoque programático.



Lecciones aprendidas

- ✓ Un protocolo podría establecer los compromisos tanto por parte del Gobierno como por parte de los Socios con vista a un nuevo ciclo de gobierno.
- ✓ Una adecuada coordinación del programa requiere que se prevean arreglos institucionales que doten de jerarquía al equipo coordinador del Programa o del Sistema, que permitiría encarar con mayor autoridad los procesos de construcción de la política social en los territorios priorizados.

MEDIDAS ADOPTADAS

Durante la elaboración del documento de evaluación, el Gobierno ha presentado a la Asamblea Nacional para su discusión y aprobación el proyecto de Ley de Desarrollo y Protección Social, que permitirá pasar de una política de gobierno a una política de Estado.

[Informe completo](#)



EVALUACIÓN FINAL DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA COOPERACIÓN DE COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de participar activamente en una cooperación internacional para un desarrollo más eficaz, el Gobierno de Colombia decidió aplicar de manera voluntaria la encuesta internacional de seguimiento a la Declaración de París, ejercicio que lidera cada tres años el Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda y la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Los resultados de este ejercicio constituyeron la línea base para la formulación del “Plan de Implementación de la Declaración de París en Colombia”, documento que ha venido guiando hasta hoy las acciones del Gobierno Nacional en esta materia.

Para financiar este proyecto AECID ha apoyado financieramente al Gobierno de Colombia y participó en la realización de esta evaluación.

DATOS GENERALES

País: Colombia

Período evaluado: 2011-2014

Coste de la evaluación: 10.756€

Contrata: Agencia Presidencial para la Cooperación de Colombia (APC), con cargo a la subvención de la AECID

CONCLUSIONES

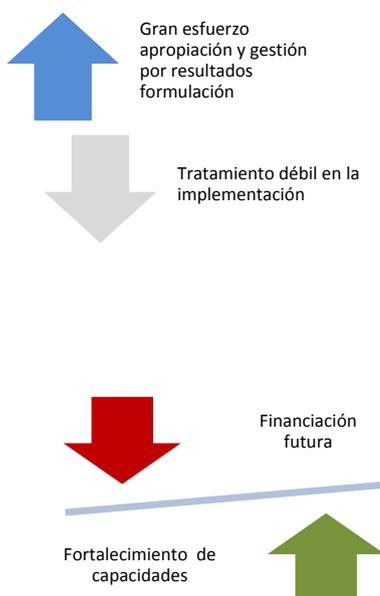
La **amplitud de temas** que el proyecto pretendía abarcar en un lapso de tiempo tan corto, hace difícil detectar acciones que tengan un impacto contundente.

La **apropiación y la gestión por resultados han sido objeto de un gran esfuerzo** en la formulación del proyecto, pero de tratamiento débil en la implementación.

Aunque el programa favoreció el uso de sistemas locales y hubo armonización de procedimientos, sin embargo, **no existe un programa comprensivo** del proyecto y no hay un proceso del todo formal de coordinación con los donantes.

La **aplicación de las prioridades transversales en el proyecto ha sido deficiente**. A pesar de que género, construcción de la paz y sostenibilidad fueron prioridades identificadas por la AECID, no revelaron ser una prioridad temática para el cumplimiento de los objetivos y los resultados del proyecto.

La **sostenibilidad del proyecto tiene fortalezas**, especialmente en lo referente al fortalecimiento de capacidades que afianzan el Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia. Pero deja varios vacíos sobre todo en materia de financiación futura.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Realizar un **marco lógico completo del proyecto**, aterrizando los resultados y las actividades. Éste debe contar con indicadores que señalen cómo y cuándo se considerará logrado cada objetivo y resultado.

Implementar mecanismos de armonización, fortaleciendo los fondos canastas y buscando mecanismos administrativos para que el Estado pueda gestionarlos, aumentando el diálogo con las instancias de coordinación de los cooperantes.

Elaborar un **Plan de Mejora del Sistema Nacional de Cooperación Internacional** de Colombia en el que se comprometan a elaborar un diagnóstico sobre la eficacia y eficiencia de la organización, un documento formal donde se recojan funciones y responsabilidades de cada una de las instancias y aprobar la creación de un comité consultivo en el que estén representados sociedad civil, cooperantes y empresas.

Lógica completa



Lecciones aprendidas

- ✓ Es necesario contar con capacidades instaladas fortalecidas de cara a proyectos que demanden grados óptimos de comunicación y coordinación interinstitucional como el convenido con AECID.
- ✓ Los proyectos que involucran a más de una entidad de un mismo gobierno hacen necesaria la articulación de su actuación y una definición previa de sus responsabilidades mediante un instrumento formal.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación con las instancias territoriales y sectoriales ayuda a aumentar el flujo de comunicación.

MEDIDAS ADOPTADAS

- *Se han adoptado mecanismos para la mejora de la coordinación y comunicación interna.*
- *Se han introducido mejoras para reducir los costes de transacción de la APC.*

[Informe completo](#)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 357



© AECID

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 358

FICHAS RESUMEN EVALUACIONES FCAS*

* Únicamente se incluyen las que, a juicio de la División de Evaluación, presentan una calidad suficiente



EVALUACIÓN DEL PROYECTO “CISTERNAS ESCOLARES” IMPLEMENTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CISTERNAS BRA-007

INTRODUCCIÓN

Por problemas ajenos al proceso de evaluación, cuando concluyó el trabajo de campo tan sólo 19 de las 108 escuelas que debían haber instalado la cisterna lo habían hecho y éstas estaban en condiciones de ser utilizadas. A pesar de que el trabajo de campo se prolongó tres meses con el objeto de poder recoger información más completa sobre los efectos del uso de las cisternas, el régimen de lluvias en esos meses y los importantes retrasos en la ejecución del Proyecto de Cisternas Escolares obligaron a modificar la metodología de recogida de datos y análisis de la información, para adaptarse a las circunstancias encontradas. Como consecuencia, se renunció a llevar a cabo la evaluación experimental de impacto inicialmente prevista y, a cambio, se decidió reforzar la dimensión cualitativa del proceso evaluativo.

DATOS GENERALES

País: Brasil

Período evaluado: 2009-2014

Coste de la evaluación: 127.000,00 €

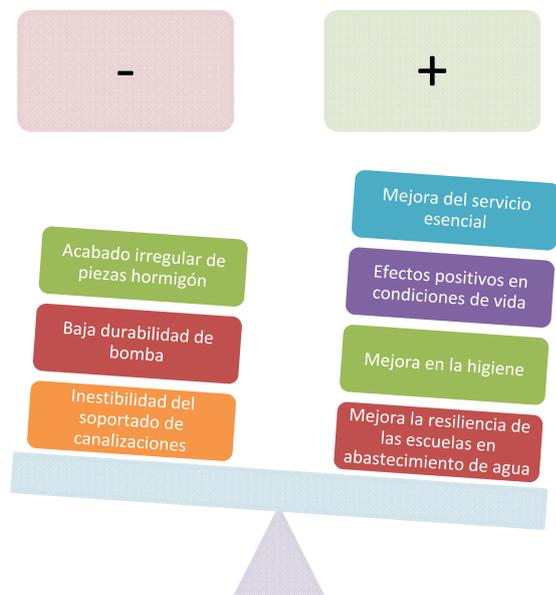
Contrata: Instituto Ambiental Brasil Sustentável (IABS), con cargo a la subvención de AECID

CONCLUSIONES

Respecto a la **obra civil hidráulica**, la construcción de cisternas escolares responde a una necesaria mejora del acceso a un servicio esencial, el acceso al agua de calidad, mediante tecnologías pertinentes de captación y almacenamiento de agua de lluvia. Las principales debilidades identificadas son: i) el acabado irregular de las piezas de hormigón; ii) la baja durabilidad de la bomba; y iii) la inestabilidad del soportado de las canalizaciones que conducen el agua de lluvia captada.

En relación a la **calidad del agua**, los valores de turbidez, conductividad eléctrica y temperatura del agua, se encuentran todos ellos dentro de los límites aceptables para la salud.

El proyecto está teniendo **efectos positivos sobre varios aspectos de las condiciones de vida de las comunidades escolares**, aunque estos efectos son más evidentes cuanto más es la necesidad. Los efectos más valorados en relación al proyecto son las mejoras en la higiene durante el funcionamiento diario de las escuelas (cuando el agua escasea el personal de la escuela prioriza el consumo para beber sobre la limpieza de la escuela), y el hecho de que las cisternas escolares permiten a las escuelas nuevos usos del agua. Además, el proyecto mejora la resiliencia de las escuelas frente al abastecimiento de agua al dotarlas de una mayor capacidad para almacenar.



RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

RECOMENDACIONES

Respecto a la **obra civil e hidráulica**: Garantizar el acompañamiento técnico del Consorcio Para Desenvolvimento da Região do Ipanema (CONDRI) durante las obras y, sobre todo, en la supervisión cuando se finaliza la construcción. Comprar materiales para construir soportes adecuados y aumentar el espesor de la solera (15 cm). Aumentar el salario de los *pedreiros* de modo que sea equitativo a la retribución que obtienen con la construcción de las cisternas de primera agua. Formar personal técnico en la instalación y reparación de las bombas manuales de extracción del agua de las cisternas. Esto puede, además, suponer nuevas oportunidades de trabajo en la región. Introducir en el proyecto una fase de puesta en marcha que asegure el correcto funcionamiento previo a la recepción de las infraestructuras y como garantía de sostenibilidad.

Respecto a la **calidad del agua**: Incorporar a la obra civil e hidráulica un mecanismo que facilite la retirada de las primeras aguas. Estudiar acciones para garantizar el lavado de la cisterna. Incorporar en los materiales de capacitación información específica sobre cómo clorar el agua en situaciones en las que sea necesario mezclar aguas de distintas procedencias, y sobre la influencia del pH en dicho tratamiento para reforzar la necesidad del lavado. Explorar otras opciones de tratamiento local alternativos al cloro como por ejemplo la desinfección solar. Continuar usando filtros antes de utilizar el agua de la cisterna para el consumo humano. Incidir en la modificación de la legislación para que los sistemas de abastecimiento de agua de lluvia se incluyan en el campo de aplicación de la vigilancia sanitaria brasileña.

Respecto a los **efectos del proyecto sobre las comunidades escolares**: Reforzar las actividades del proyecto relacionadas con las mejoras de las capacidades de las comunidades escolares. Reforzar las actividades relacionadas con la creación de los consejos gestores del agua. Generar espacios de participación para informar, consultar e invitar a participar en el proyecto, tanto a las comunidades escolares como a las comunidades vecinales de las escuelas. Estos espacios son necesarios para evitar que surjan conflictos tanto internos en las escuelas, como entre las escuelas y las comunidades de vecinos. Establecer una comunicación directa entre los ejecutores del proyecto y las alcaldías o secretarías de educación diseñando mecanismos para clarificar y atribuir responsabilidades que garanticen el mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.



Lecciones aprendidas

- ✓ La importancia de la creación de consejos gestores del agua y de la aprobación de su reglamento con la idea de establecer reglas y responsabilidades que ayuden a garantizar y facilitar el cuidado de las cisternas y de su agua.
- ✓ La necesidad de formar adecuadamente a personal para el mantenimiento de las cisternas. Las capacitaciones no deben limitarse a enseñar procedimientos para cuidar el agua y las cisternas, también deben hacer hincapié en la importancia de responsabilizarse y cumplir con dichas tareas y en las consecuencias que esto tiene para la escuela.
- ✓ Se deben instalar mallas y redes en los rebosaderos, así como en cualquier orificio de la cisterna. Y no instalar mallas y redes en la línea de flujo ya que requieren lavados periódicos que dificultan el mantenimiento.
- ✓ Se deben generar espacios de participación para informar, consultar e invitar a participar en el proyecto, tanto a las comunidades escolares como a las comunidades vecinales de las escuelas. Estos espacios son necesarios para evitar que surjan conflictos tanto internos en las escuelas, como entre las escuelas y las comunidades de vecinos.
- ✓ Hace falta una modificación de la legislación para que los sistemas de abastecimiento de agua de lluvia se incluyan en el campo de aplicación de la vigilancia sanitaria brasileña.

[Informe completo](#)

Plan Bienal de Evaluaciones

2015-2016

Marzo 2015

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN
2. EVALUACIONES DEL PLAN BIENAL 2015-16
 - 2.1. Resumen general de las evaluaciones de la Cooperación Española
3. EVALUACIONES PROMOVIDAS EN LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA
 - 3.1. Evaluaciones centralizadas
 - 3.2. Evaluaciones operativas
 - 3.3. Evaluaciones sujetas a regulación específica
 - 3.4. Evaluaciones promovidas por otros actores
4. RESUMEN GLOBAL POR PAÍSES

Anexo I. LISTADO DE EVALUACIONES OPERATIVAS

Anexo II. LISTADO DE EVALUACIONES DE PROYECTOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

Anexo III. LISTADO DE EVALUACIONES DE PROYECTOS Y CONVENIOS DE ONGD FINANCIADOS POR AECID

Anexo IV. LISTADO DE EVALUACIONES PROMOVIDAS POR OTROS ACTORES

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo previsto en el IV Plan Director 2013-2016, y en el marco de la Política de Evaluación de la Cooperación Española, la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID), en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y en consulta con los actores institucionales de la Cooperación Española, ha coordinado la elaboración del Plan Bienal de Evaluaciones 2015-2016.

El Plan Bienal reúne en un único documento aquellas evaluaciones de carácter general que está previsto ejecutar tanto desde la SGCID o la AECID como por parte de otros actores de la Cooperación Española. Su objetivo ofrecer es permitir el acceso unificado a las previsiones de evaluación de los actores institucionales de la Cooperación Española y fomentar la complementariedad y el trabajo conjunto en materia de evaluación.

La selección de las evaluaciones previstas ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

- **Potencial de generación de información** oportuna y significativa para colmar lagunas de conocimiento, para alimentar la toma de decisiones o para contribuir a la rendición de cuentas, ya sea en el nivel político, estratégico u operativo.
- **Relevancia** del objeto de evaluación, atendiendo a su dimensión temporal, a su volumen financiero, a su ámbito geográfico, o a su carácter estratégico para los actores implicados.
- **Naturaleza innovadora** o carácter piloto del objeto de evaluación y potencial de ampliación o de replicación en otros contextos.
- **Existencia de riesgos** o incertidumbres vinculados al objeto de evaluación.
- Ausencia o **insuficiencia de otras fuentes alternativas de información** sobre el objeto que se propone evaluar.
- **Oportunidad** de la evaluación para generar complementariedades, reforzar capacidades o reducir costes de transacción, tanto al interior de la Cooperación Española como en la relación con los países socios y con otros donantes.
- **Viabilidad** y relación coste/resultados del ejercicio de evaluación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 362

Además, con el fin de evitar sesgos y abarcar progresivamente el conjunto de actuaciones de la Cooperación Española, la conformación del Plan Bienal trata de observar una **cobertura equilibrada** en función de la distribución geográfica, la variedad de modalidades e instrumentos, los ámbitos temáticos y sectoriales, la naturaleza de los objetos de evaluación, y la propia tipología de las evaluaciones.

1. ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan Bienal recoge las evaluaciones en proceso de ejecución al inicio de 2015, y las previstas que se desarrollarán durante el periodo 2015-2016. En las tablas de las próximas páginas las primeras aparecen detalladas como **EM** -en marcha, y las segundas con una **P** (previstas). Todas las evaluaciones que estaban en marcha a inicio de año se han incluido, detallando en cada caso aquellas que se han finalizado en 2015 antes de la fecha de cierre de este documento.

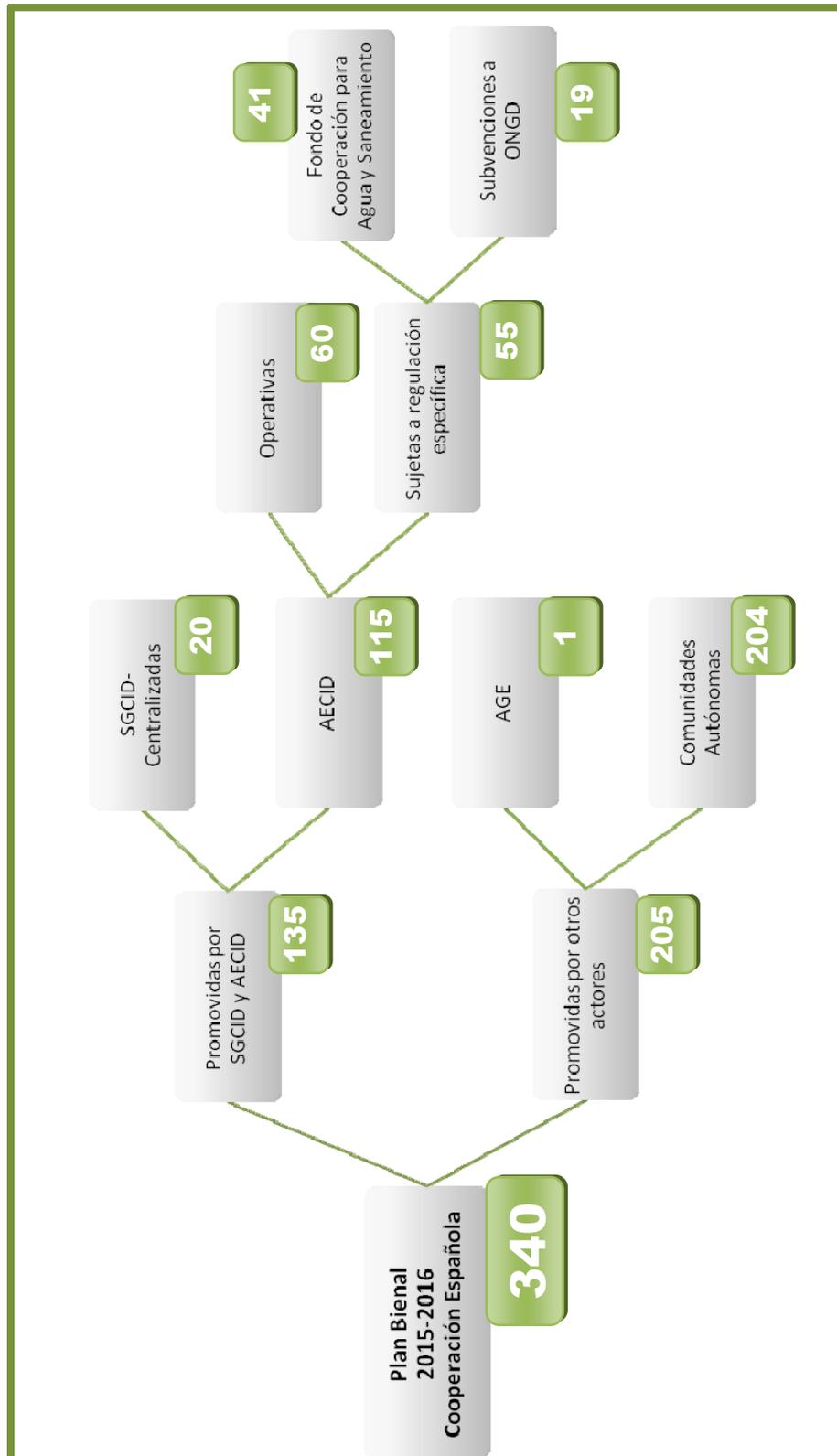
El Plan de Evaluación incluye un total de 344 evaluaciones. De ellas, 139 son promovidas o gestionadas en la SGCID o la AECID, 1 por otros actores de la Administración General del Estado y 205 por las Comunidades Autónomas. Las evaluaciones realizadas por las Universidades se han incluido vinculadas a la Administración que las promueve o las financia, ya que el perfil de las Universidades es mayoritariamente de beneficiario de subvenciones o de actor experto que realiza las evaluaciones que solicitan las administraciones.

Cabe señalar que el número de evaluaciones previstas en este plan (340) es significativamente menor al que recogía el Plan Bienal anterior (609). En SGCID y AECID, aunque se incrementa la previsión de evaluaciones operativas y en el marco del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, apenas se incluyen nuevas evaluaciones centralizadas debido a una mayor focalización de la División de Evaluación en la gestión del conocimiento y en la realización de evaluaciones y ejercicios de reflexión especialmente estratégicos. Además, se reduce de manera drástica el número de las evaluaciones de proyectos y convenio de ONGD sujetos a la normativa previa a la entrada en vigor de la Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo¹. Las Comunidades Autónomas también han reportado una previsión inferior a la del Plan Bienal 2013-2014, si bien en este caso el descenso no es tan destacado.

En las próximas páginas se incluye información básica sobre las diferentes evaluaciones. Para obtener información más detallada, se puede contactar con la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento en la dirección evaluacion-sgcid@maec.es

¹ Con la entrada en vigor de dicha orden, desaparece la obligatoriedad introducida en 2005 de evaluar los proyectos y convenios de ONGD en función de ciertos criterios.

Gráfico 1. Estructura del plan bienal de evaluaciones



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 364

2. EVALUACIONES DEL PLAN BIENAL 2015-16

2.1. Resumen general de las evaluaciones de la Cooperación Española

EVALUACIONES PROMOVIDAS EN SGCID y AECID

135

EVALUACIONES CENTRALIZADAS

20

Documentos Estratégicos	5
Programa País y MAP	2
Programas temáticos o regionales	2
Sectores o líneas de acción	6
Modalidades o instrumentos	3
Organismos multilaterales	1
Organismos regionales	1

EVALUACIONES OPERATIVAS

55

EVALUACIONES SUJETAS A REGULACIÓN ESPECÍFICA

60

Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento	41
Subvenciones de AECID a ONGD	19

EVALUACIONES PROMOVIDAS POR OTROS ACTORES

205

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

204

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	159
Agencia Vasca de Cooperación Internacional para el Desarrollo	6
Comunidad Foral de Navarra	11
Generalitat Valenciana	4
Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	11
Xunta de Galicia	13

TOTAL DE EVALUACIONES INCLUIDAS EN EL PLAN

344

3. EVALUACIONES PROMOVIDAS EN LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

3.1. Evaluaciones centralizadas

Las evaluaciones centralizadas son aquellas que tienen un carácter estratégico para el sistema o involucran a una pluralidad de actores y resultan de interés para el conjunto de la Cooperación Española. Están gestionadas por la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento de la SGCID, por lo general de manera conjunta con otros actores. Cabe destacar que en este plan se han mantenido en esta categoría algunas evaluaciones que se previeron en el anterior Plan, pero que por motivos de cronograma, alteración del orden de prioridad, o algún otro motivo no fueron finalizadas durante el bienio 2013-2014².

Se reportan a continuación las evaluaciones previstas, organizadas conforme a las mismas categorías que se incluían en el Plan Bienal 2013-2014.

- **Evaluaciones vinculadas a documentos estratégicos.**

Evaluaciones vinculadas a documentos estratégicos	EM ³	P
▪ Implementación de la Estrategia de Educación para el Desarrollo	■	
▪ Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española		■
▪ Plan de Actuación Sectorial de Salud*	■	
▪ Examen intermedio del IV Plan Director*	■	
▪ Evaluación final del IV Plan Director		■

El anterior Plan Bienal de Evaluaciones preveía la realización del Examen intermedio del IV Plan Director. Este ejercicio se inició en diciembre de 2014, y finalizará en el primer semestre de 2015. De igual forma, la evaluación del Plan de Actuación Sectorial en el sector salud también estaba prevista en el anterior Plan, si bien no se ha cerrado hasta enero de 2015, razón por la que aparece en este Plan.

En 2014 también se inició la evaluación de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española, que por su complejidad y por el elevado número de actores a los que involucra se finalizará en este periodo. Esta evaluación es especialmente relevante por el volumen de recursos destinados a la Educación para el Desarrollo, porque hasta ahora no se contaba con ninguna evaluación de carácter estratégico en este ámbito y porque se espera que la misma sea un insumo relevante para revisar la estrategia, para elaborar el Plan de Acción de la AECID en Educación para el Desarrollo y para orientar el trabajo en este ámbito de otros actores: Ministerio de Educación y Cultura, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Universidades y Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, principalmente. Además, responde a los compromisos recogidos en el IV Plan Director de la Cooperación Española, que señala expresamente que «se fomentará la cultura evaluativa de la educación para el desarrollo en las funciones de mejora, generación de conocimiento sobre la práctica y rendición de cuentas».

La evaluación de la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española, recomendada en el Examen de Pares de 2011 del Comité de Ayuda al Desarrollo, se aborda por el volumen de AOD destinado a la acción humanitaria y por la necesidad de contar con información que permita actualizar la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española al nuevo escenario internacional, que ha sufrido importantes transformaciones. Las consultas para diseñar esta evaluación se iniciaron en 2014, pero todavía están pendientes su diseño y ejecución.

Finalmente, conforme a la previsión del propio Plan Director, está previsto realizar una evaluación final del IV Plan Director, que tendrá lugar en 2016. El resultado de este ejercicio será un insumo de primer orden para la elaboración del siguiente Plan Director de la Cooperación Española.

² Para reportar la información de manera coherente con la vigencia del plan, se han incluido varias evaluaciones que seguían en marcha en enero de 2015, pero que ya han finalizado o están en su última etapa al momento de publicación del plan. Con el fin de facilitar su identificación, se señalan con un asterisco.

³ En celdas: EM=en marcha; P=previstas pendientes de inicio.

- **Evaluaciones sobre la intervención global de la Cooperación Española en países.**

Evaluaciones de carácter global sobre la Cooperación Española con los países socios	EM	P
▪ Programa País de la Cooperación Española en Haití		
▪ Evaluación final del MAP de Etiopía		

El Plan Bienal prevé la evaluación del Programa País de la Cooperación Española en Haití. Esta evaluación ya estaba prevista en el Plan 2013-14 y, de hecho, se comenzó a ejecutar en 2014. Sin embargo, debido a problemas vinculados al equipo evaluador, no se pudo terminar conforme a lo previsto. Por esta razón, en este bienio se retomará la evaluación aprovechando el trabajo realizado hasta el momento. Esta evaluación se motiva, además, por el elevado volumen de la AOD española destinada a Haití (que en varios ejercicios presupuestarios del periodo evaluado figuró entre los 5 principales países receptores), así como por la confluencia en el país de actuaciones relevantes de emergencia humanitaria y cooperación para el desarrollo y como por el potencial de extraer aprendizajes sobre el trabajo de la Cooperación Española en Estados frágiles.

También está prevista la gestión desde la División de Evaluación de la evaluación final del MAP de Etiopía. Esta centralización se justifica por tratarse de la primera evaluación de un MAP con un país menos avanzado de África Subsahariana. Además, permitirá dar respuesta a algunas necesidades informativas que habían motivado la inclusión en el anterior Plan Bienal de dos evaluaciones que finalmente no pudieron llevarse a cabo relacionadas con la cooperación empresarial y con la incorporación del enfoque de resiliencia, respectivamente.

- **Evaluaciones de programas temáticos o regionales.**

Evaluaciones de programas temáticos o regionales	EM	P
▪ Programa de Patrimonio para el Desarrollo*		
▪ Sistematizaciones e identificación de buenas prácticas de la cooperación de la AECID con pueblos indígenas y población afrodescendiente		

En este caso, ambas evaluaciones pertenecen al anterior Plan y está prevista su finalización en el primer semestre de 2015.

La evaluación del Programa de Patrimonio para el Desarrollo se enmarca dentro de un proceso de revisión para la toma de decisiones informada respecto al diseño y modelo de continuidad en el futuro del Programa.

En cuanto a los Programas Indígena y de Afrodescendientes, dada la dispersión de la información, se reconsideró la posibilidad de realizar dos evaluaciones y se sustituyeron por sendas sistematizaciones, con objeto de proporcionar un panorama completo y ordenado de las intervenciones financiadas por AECID destinadas principalmente a pueblos indígenas y población afrodescendiente, que permita la consolidación de los datos para su posterior comunicación, tratamiento y análisis. Por este motivo, aunque las sistematizaciones no son propiamente evaluaciones, se ha considerado oportuna su inclusión en este Plan Bienal. Se trata en ambos casos de colectivos que recibían un tratamiento específico en el III Plan Director y que en muchos de los países socios de la Cooperación Española, especialmente en América Latina, se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y desigualdad.

- **Evaluaciones con énfasis en sectores o líneas de acción.**

Puesto que evaluar implica una mirada retrospectiva, se incluyen en esta categoría las evaluaciones temáticas que abordan de manera global el trabajo de la Cooperación Española tanto en los sectores definidos en el III Plan Director como en relación a las líneas de acción del vigente IV Plan Director.

Evaluaciones con énfasis en sectores o líneas de acción	EM	P
Gobernabilidad y Derechos Humanos		
▪ Sistematización y análisis de evaluabilidad del fortalecimiento de la sociedad civil de Marruecos para la gobernanza democrática*		
▪ Programa Regional de Derechos Fundamentales y Justicia en la Región Andina		
Género		
▪ Actuaciones promovidas entre AECID y el Instituto de la Mujer		
▪ Cooperación española en materia de género en Túnez y Camboya		
Sector privado		
▪ Programa de Apoyo a los Centros Tecnológicos Industriales (CTI) marroquíes		
Acción humanitaria y su articulación con desarrollo		
▪ Contribución de la AECID a la construcción de resiliencia en un contexto de crisis alimentaria en Níger*		

El anterior Plan Bienal preveía la realización de una evaluación sobre el apoyo al fortalecimiento de la sociedad civil en Marruecos. Dado el amplio número de intervenciones y actores implicados, se decidió llevar a cabo un estudio previo de sistematización, análisis de evaluabilidad y acotación del objeto de evaluación, que concluyó en enero de 2015.

También se incluía en el Plan Bienal 2013-2014 una evaluación sobre la aplicación en la Cooperación Española del enfoque basado en derechos humanos. Una de las finalidades de dicha evaluación era generar insumos para la elaboración de las guías transversales de la AECID. Dado que finalmente la evaluación no pudo iniciarse en el plazo previsto y que estas guías están ya muy avanzadas, se ha considerado oportuno posponer esa evaluación. Cabe señalar, no obstante, que en los términos de referencia de la mayoría de las evaluaciones centralizadas se incluye la necesidad de incorporar los enfoques transversales. Por otra parte, con el fin de seguir aumentando la evidencia evaluativa en materia de derechos humanos, se ha incluido una evaluación de alcance más limitado sobre el apoyo a un programa específico de derechos humanos en la región andina. Con ello se cubren, además, algunas de las necesidades informativas que habían impulsado la inclusión en el anterior Plan Bienal de la evaluación del Programa Andino, que finalmente no se llevará a cabo.

En materia de género se incluyen dos evaluaciones. La primera de ellas se enmarca en el estudio de la coherencia de políticas y la coordinación y complementariedad en materia de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la AGE, ámbito en el que hasta ahora no se contaba con ninguna evaluación. La evaluación del trabajo en género en desarrollo en Túnez y Camboya responde, a su vez, a varios intereses: analizar el trabajo en género, en su doble dimensión de sector y prioridad transversal, en dos países en los que era uno de los sectores de actuación priorizados; explorar el modo en que se está produciendo la salida responsable en países socios a los que el IV Plan Director deja de considerar países de asociación para la Cooperación Española. De este modo, además de contribuir a la rendición de cuentas, se espera que ambos estudios de caso arrojen lecciones sobre el trabajo en género y sobre los procesos de salida responsable que puedan tenerse en cuenta en otros países.

La evaluación del apoyo a los centros técnicos industriales en Marruecos se justifica por la necesidad de contar con evaluaciones sobre el trabajo en el ámbito del sector privado y sobre el intercambio de conocimientos, ya que ambas cuestiones reciben un tratamiento destacado en el IV Plan Director.

Por último, la evaluación sobre resiliencia en Níger, que ya había sido incluida en el anterior Plan Bienal, responde a la prioridad otorgada por el IV Plan Director a este enfoque, a su relevancia en el trabajo humanitario y de desarrollo de la Cooperación Española en el Sahel y a la necesidad de contar con elementos de análisis para apoyar el trabajo del Grupo de Resiliencia AECID-SGCID y la elaboración del documento de directrices previsto en el marco de resultados de gestión del IV Plan Director.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 368

- **Evaluaciones con énfasis en modalidades o instrumentos.**

Evaluaciones vinculadas a modalidades o instrumentos	EM	P
▪ Evaluación intermedia del FCAS	■	
▪ Fondo de Concesión de Microcréditos en Colombia*		
▪ Programa ERICA (España y sus Regiones Intercambian Conocimientos con Antioquia)	■	

Estos tres ejercicios se habían incluido ya en el Plan Bienal 2013-14, están actualmente en marcha y se espera su finalización a lo largo del 2015.

La evaluación intermedia del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), si bien está sujeta a la normativa específica del Fondo, es de especial relevancia para el sistema, tanto por la envergadura del FCAS como por el propio carácter estratégico de la evaluación. Por ello, a diferencia de las evaluaciones de intervenciones del Fondo, que se incluyen en la categoría de evaluaciones sujetas a regulación específica y se gestionan directamente desde el Departamento del FCAS, se ha incluido en el apartado de centralizadas y la División de Evaluación participará activamente en su gestión.

La División de Evaluación también está participando en el comité de seguimiento de la evaluación intermedia del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe, FECASALC, gestionado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Ambos ejercicios permitirán contar con una visión complementaria sobre los componentes bilateral y multilateral del FCAS, tanto de cara a la rendición de cuentas como para tomar decisiones de cara a la mejora de la gestión global del Fondo.

La evaluación de la actividad del Fondo de Concesión de Microcréditos en Colombia responde al interés de contar con evaluaciones relativas a la cartera del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). Además, el peso económico de este programa en Colombia, su alcance temporal y las especificidades de la cooperación en microfinanzas justificaron la inclusión esta evaluación en la categoría de centralizadas.

Finalmente, se ha incluido la evaluación del Programa ERICA por su carácter innovador y por el interés en extraer lecciones que puedan ser tenidas en consideración en el diseño y la ejecución de programas similares en otros contextos.

- **Evaluaciones de organismos multilaterales.**

Evaluaciones de organismos multilaterales	EM	P
▪ Joint Development Effectiveness Review of UN Women*	■	
▪ Exámenes de MOPAN		■

A este respecto, cabe destacar la participación de la Cooperación Española en la Red MOPAN (*Multilateral Performance Assessment Network*), a través de la que varios donantes bilaterales valoran de manera conjunta el desempeño de los organismos multilaterales, con el objetivo de incrementar la armonización y reducir los costes de transacción. MOPAN ha estado incurso en los últimos dos años en un proceso de reflexión y cambio y durante el bienio 2015-2016 incrementará sus exámenes hasta un número de 13 a 15 s, frente a los 4 o 5 anuales que se venían realizando hasta ahora. En el momento de publicación de este Plan Bienal todavía no se ha aprobado la lista definitiva de organismos a examinar.

La División de Evaluación también ha participado en el Development Effectiveness Review a ONU Mujeres, liderado desde la cooperación holandesa.

- **Evaluaciones de organismos de ámbito regional**

Evaluaciones de organismos regionales	EM	P
▪ Programas y planes de acción de Fondo España-SICA 2010-2013 (evaluación final)	■	

La evaluación final de los programas y planes de acción del Fondo España-SICA (Sistema de Integración Centroamericano) financiados por la Cooperación Española durante los años 2010-2013 se inició ya durante la vigencia del anterior Plan Bienal y está previsto que concluya en 2015. La evaluación de este fondo, creado en 2006 como resultado de la intensa relación de cooperación entre España y la región centroamericana, supone acometer el análisis de un programa de enorme relevancia, no sólo por su volumen financiero, sino también por el papel innovador de este instrumento en el marco de la cooperación regional en América Latina.

• Examen de Pares del CAD

Aunque no se trata de una evaluación gestionada por la Cooperación Española, dadas su relevancia y repercusión, se incluye a efectos informativos en este listado el *Peer Review* o Examen de Pares.

En el año 2015 España va a ser objeto de examen por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. El pasado ejercicio, realizado en 2011 y cuyo informe puede encontrarse en el Portal de la Cooperación Española⁴, fue indudablemente una pieza clave para la toma de decisiones y para la elaboración del IV Plan Director. El informe será presentado en el CAD en enero de 2016 y será, junto con la revisión intermedia, la evaluación final del IV Plan Director y la reflexión promovida por el SGCID, una de las piezas clave para la elaboración del V Plan Director de la Cooperación Española.

3.2. Evaluaciones operativas

Se incluyen en este epígrafe las evaluaciones de proyectos y programas cuya información es valiosa principalmente a nivel de cada país o como base para evaluaciones y estudios posteriores de carácter global o agregado. Aunque puedan contar con el asesoramiento puntual de la División de Evaluación, estas evaluaciones serán gestionadas principalmente desde las OTC, en estrecha relación con los países socios.

A continuación se presenta una tabla resumen que muestra la distribución por países, si bien la información detallada puede encontrarse en el Anexo I.

Evaluaciones operativas por ámbito geográfico			
Angola	1	México	3
Argelia	2	México y Honduras	1
Argentina	1	Nicaragua	2
Bolivia	1	Nicaragua y otros	1
Colombia	4	Níger	4
Costa Rica	4	Territorios Palestinos	1
El Salvador	2	Paraguay	4
Filipinas	4	Perú	2
Haití	2	República Dominicana	1
Jordania	1	Senegal	1
Malí	5	Uruguay	1
Marruecos	2	Vietnam	4
Mauritania	1		
TOTAL			55

3.3. Evaluaciones sujetas a regulación específica

Son aquellas evaluaciones cuya planificación y ejecución se rige por una normativa de carácter específico: las evaluaciones en el marco del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), sujetas al Real Decreto 1460/2009, y las evaluaciones de proyectos y convenios de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) financiados por AECID, sujetas a la Orden AEC/2909/2011.

⁴ http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/examen_pares_cad_2011.pdf

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 370

La totalidad de la información sobre las evaluaciones incluidas en este Plan Bienal puede encontrarse en los Anexos II y III.

Evaluaciones del FCAS por ámbito geográfico	
Bolivia	2
Brasil	1
Colombia	10
Costa Rica	1
Cuba	3
Chile	1
Ecuador	1
El Salvador	3
El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua	1
Guatemala	6
Haití	1
Honduras	4
México	1
Nicaragua	5
República Dominicana	1
TOTAL	41

En el caso de las ONGD, además de las evaluaciones individuales de proyectos y convenios, se incluyen también las tres evaluaciones contempladas en el *Plan Bienal de Evaluación de Intervenciones financiadas en el marco de la Orden AEC/29092011*.

Evaluaciones de las subvenciones de AECID a proyectos y convenios de ONGD por ámbito geográfico	
Bangladesh	1
Bolivia	1
Cuba	1
Etiopía	2
Guinea Bissau	1
Haití	3
Líbano	1
Mauritania	2
Mozambique	1
Níger	1
Población Saharai	1
República Dominicana	1
Sin Determinar	1
Sudán	1
Multipaís	1
TOTAL	19

3.4. Evaluaciones promovidas por otros actores

Este apartado del Plan incorpora las previsiones de evaluación en el ámbito de la Administración General del Estado y de la cooperación descentralizada que han sido comunicadas a la SGCID durante el periodo de consultas. Por tanto, no recoge de manera exhaustiva el conjunto de evaluaciones vinculadas a la Ayuda Oficial al Desarrollo que vayan a llevarse a cabo por el resto de Ministerios o por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales durante el periodo 2015-2016.

La información más detallada sobre estas evaluaciones se encuentra en el Anexo IV.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 371

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	1
IMSERSO	
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de cooperación en materia de atención a personas mayores y personas dependientes 	1
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	204
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	159
Agencia Vasca de Cooperación Internacional para el Desarrollo	6
Comunidad Foral de Navarra	11
Generalitat Valenciana	4
Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (JCCM)	11
Xunta de Galicia	13
TOTAL	205

4. RESUMEN GLOBAL POR PAÍSES

	Central	Operat	FCAS	AECID-ONGD	Otros actores	TOTAL
Angola		1			1	2
Argelia		2				2
Argentina		1			1	2
Bangladesh				1		1
Bolivia		1	2	1	9	13
Brasil			1			1
Cabo Verde					11	11
Colombia	2	4	10		2	18
Costa Rica		4	1			5
Cuba			3	1	4	8
Chile			1			1
Ecuador			1		9	10
El Salvador		2	3		11	16
Etiopía	1			2		3
Filipinas		4				4
Guatemala			6		8	14
Guinea Bissau				1	3	4
Guinea Conakri					1	1
Haití	1	2	1	3	1	8
Honduras			4		3	7
Jordania		1				1
Líbano				1		1
Malí		5			11	16
Marruecos	2	2			11	15
Mauritania		1		2	5	8
México		3	1			4

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 372

México y Honduras (Cooperación Triangular)		1				1
Mozambique				1	8	9
Nicaragua		2	5		9	16
Níger	1	4		1		6
Palestina		1				1
Panamá					2	2
Paraguay		4			2	6
Perú		2			28	30
Población Saharai				1	2	3
República Democrática del Congo					8	8
República Dominicana		1	1	1	9	12
Senegal		1			8	9
Sudán				1		1
Tanzania					1	1
Territorios Palestinos					12	12
Túnez y Camboya	1					1
Uruguay		1				1
Vietnam		4				4
Centroamérica	1			1		2
Multipaís	1	1	1	1	6	10
España					15	15
Sin Determinar					4	4
N/A	10					10
Total general	20	55	41	19	204	340

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 373

Anexo I. LISTADO DE EVALUACIONES OPERATIVAS

DENOMINACIÓN	PAÍS
Proyecto de Desarrollo Local y Fortalecimiento Institucional de los Municipios de Angola	Angola
Consolidación y visibilidad del Observatorio Independiente de Derechos de las Mujeres en Argelia	Argelia
Apoyo a la modernización de los procedimientos de funcionamiento del sistema judicial y medicina legal de Argelia	Argelia
Proyecto Araucaria XXI. Bosque Atlántico	Argentina
Fondo de Apoyo al Sector Educativo (FASE II). 2010-2015. Apoyo Presupuestario Sectorial conjunto de Holanda, Suecia, Dinamarca, UNFPA y España	Bolivia
Programa Nacional de Escuelas Taller	Colombia
Apoyo a la Unidad de tierras	Colombia
Plan de actuación sectorial de género	Colombia
Programa Género-Humanas	Colombia
Apoyo al programa nacional de cambio climático en Costa Rica	Costa Rica
El medio rural frente al reto del cambio climático	Costa Rica
Programa de generación de oportunidades y garantía del ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables	Costa Rica
Gobernabilidad democrática en Costa Rica	Costa Rica
Fondo de Fortalecimiento Institucional (FFI) para el Desarrollo España-El Salvador (FFI) 2010/2011-2013	El Salvador
Valorización del Plan de Desarrollo y Protección del Patrimonio Edificado	El Salvador
Integración del enfoque de construcción de la Paz y Desarrollo en la Gobernabilidad Local en Filipinas	Filipinas
Creación de capacidades de las Unidades de Gobierno Local para la reducción de la pobreza, la Gobernabilidad Local y el Desarrollo Comunitario Autodirigido	Filipinas
Fortalecimiento Institucional de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Filipinas	Filipinas
Fortalecimiento Institucional de los gobiernos a nivel nacional y local en materia de derechos humanos y empoderamiento económico con un enfoque de género: aplicación de la Carta Magna de las Mujeres	Filipinas
Plan de Reestructuración y Modernización de la Oferta de los Servicios Educativos en la Región del Sudeste (PREMOSE). Fase I	Haití
Programa de Reforma e inversiones en el sector de agua potable y saneamiento en Haití	Haití
Programa de mejora del acceso a la financiación a las PYMES	Jordania
Apoyo a la puesta en marcha de la política de salud reproductiva en la región de Kayes	Malí

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 374

Creación de riqueza y soberanía alimentaria en la región de Sikasso a través del desarrollo de los mercados locales y de la capacidad de transformación local de anacardo	Malí
Planificación del regadío en la Región de Kayes- Fase III: Concepción y puesta en marcha de perímetros de regadío en la Región de Kayes Intermedia)	Malí
Apoyo extrapresupuestario - Fondo Común - en Salud	Malí
Planificación del regadío en la Región de Kayes- Fase III: Concepción y puesta en marcha de perímetros de regadío en la Región de Kayes (final)	Malí
Apoyo de la Cooperación Española a la sociedad civil marroquí en el ámbito de la gobernanza democrática	Marruecos
Evaluación Final MAP Marruecos	Marruecos
Proyecto de distribución del pescado	Mauritania
Luz en Casa, Oaxaca	México
Fortalecimiento de capacidades en seguridad nacional, crisis e inteligencia para altos mandos de instituciones	México
Fortalecimiento de una estructura innovadora de comercialización de empresas comunitarias	México
Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de Gestión de la Calidad y de Evaluación del Desempeño (cooperación triangular)	México y Honduras
Prorural incluyente I	Nicaragua
Programa de Apoyo a la educación técnica y formación profesional en Nicaragua-TECNICA	Nicaragua
Alianza Global para la Educación	Nicaragua y otros
Apoyo al funcionamiento de la Casa de la Mujer de Maradí	Níger
Proyecto movilización recursos hídricos para el refuerzo de la seguridad Alimentaria en las regiones de Maradi, Tahoua y Zinder (PMERSA/MTZ en sus siglas en francés)".	Níger
Proyecto de apoyo global a la producción agrícola local de las cooperativas arroceras en la comuna urbana V de Niamey	Níger
Evaluación final MAP Níger	Níger
Apoyo a la instalación e implementación del Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP)	Paraguay
Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Técnica de Planificación	Paraguay
Reducción de la mortalidad materna y neonatal	Paraguay
Evaluación final MAP Paraguay	Paraguay
Revisión Intermedia del MAP Perú	Perú
Alianza público privada para el desarrollo: fortalecimiento institucional y de capacidades de la provincia de Acobamba	Perú
Evaluación final MAP República Dominicana	República Dominicana
Evaluación final MAP Senegal	Senegal

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 375

Análisis del impacto de la Cooperación Española en materia de desarrollo rural, con especial énfasis en materia de desarrollo agrícola y ganadero y mejora de la eficiencia en el uso de los recursos naturales en Palestina, incluyendo la Franja de Gaza y Cisjordania	Territorios Palestinos
Programa de fortalecimiento de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Uruguay
Apoyo al diseño de una gestión público-privada de riesgos agrarios en Vietnam	Vietnam
Centro de Acogida para la rehabilitación de mujeres y niñas víctimas del tráfico humano III	Vietnam
Impulso al desarrollo del sector industrial de las energías renovables, en particular de la energía solar basado en la experiencia española	Vietnam
Capacitación del personal de la Unión de Mujeres para el apoyo y asesoramiento a víctimas de violencia de género	Vietnam

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 376

Anexo II. LISTADO DE EVALUACIONES DE PROYECTOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

DENOMINACIÓN	PAÍS
Programa Suministro de Agua Potable y Saneamiento a Pequeñas Comunidades SAS-PC (Evaluación intermedia)	Bolivia
Programa Salud con Agua y Saneamiento SAS (Evaluación final)	Bolivia
Programa Cisternas (Evaluación final)	Brasil
Programa de Apoyo para la reducción del déficit de cobertura de agua potable y saneamiento en el marco de las metas de los ODM (Evaluación intermedia)	Chile
Ampliación de la planta potabilizadora El Bosque y abastecimiento de los barrios de la Zona Sur Occidental de Cartagena de Indias (Evaluación intermedia)	Colombia
Colector Pluvial Bastidas - Mar Caribe en Santa Marta. Etapa IV (Evaluación final)	Colombia
Construcción de instalaciones hidráulico-sanitarias en viviendas de la zona sur oriental de la ciudad de Cartagena FASE I (Evaluación final)	Colombia
Cordón ambiental y tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta (Evaluación final)	Colombia
Plan de Inversiones "Todos por el Pacífico" (Evaluación intermedia)	Colombia
Construcción de instalaciones hidráulico-sanitarias en viviendas de la zona sur oriental de la ciudad de Cartagena Fase I (Evaluación intermedia)	Colombia
Alcantarillado faltante Barrio Nelson Mandela (Evaluación intermedia)	Colombia
Colector pluvial Bastidas-Mar Caribe en Santa Marta (Evaluación intermedia)	Colombia
Cordón ambiental y tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta (Evaluación intermedia)	Colombia
Programa de agua y saneamiento para el sector rural (Evaluación intermedia)	Colombia
Acceso a agua potable y saneamiento en asentamientos campesinos de Costa Rica (Evaluación final)	Costa Rica
Mejora y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento en las pequeñas ciudades cubanas (segunda etapa) (Evaluación intermedia)	Cuba
Programa de mejora de la Gestión Integral del Agua en las Cuencas Tributarias de las Bahías de La Habana y de Santiago de Cuba (Evaluación intermedia)	Cuba

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 377

Proyecto Mejora y ampliación de los sistemas de agua potable y saneamiento de cinco pequeñas ciudades cubanas (Evaluación final)	Cuba
Programa Agua y saneamiento en comunidades rurales y pequeños municipios (Evaluación intermedia)	Ecuador
Programa de Gobernabilidad y Planificación de la Gestión de los Recursos Hídricos (Evaluación intermedia)	El Salvador
Programa en infraestructura en agua potable y saneamiento básico en áreas peri urbanas y rurales (Evaluación final)	El Salvador
Proyecto integrado de agua, saneamiento y medio ambiente (Evaluación intermedia)	El Salvador
Mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento mediante sistemas sostenibles de gestión de estos servicios en comunidades rurales indígenas Tzutujil de la mancomunidad de municipios de la cuenca del Lago Atitlán (Manclalaguna) (Evaluación intermedia)	Guatemala
Mejora de la gobernabilidad del agua asociada a la cobertura y gestión sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales indígenas Mam de la mancomunidad de municipios de la Cuenca Alta del Río Naranjo (Mancuerna) (Evaluación intermedia)	Guatemala
Mejora del acceso a agua potable y saneamiento en comunidades rurales indígenas Kakchicquel de la Mancomunidad de municipios de la Subcuenca noreste del Lago Atitlán (Mancatitlán) mediante sistemas gestionados de forma sostenible (Evaluación final)	Guatemala
Gestión integrada de agua potable y saneamiento básico en el territorio de la cuenca de Copanch´orti (Evaluación intermedia)	Guatemala
Proyecto de mejora de la cobertura y gestión de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales indígenas Quiché	Guatemala
Programa de Agua y Saneamiento con enfoque de cuenca en la Parte Alta de la Subcuenca del Río Cuilco (Evaluación intermedia)	Guatemala
Programa de reforma e inversiones en el sector de agua potable y saneamiento en Haití	Haití
Proyecto de agua y saneamiento en el valle de Comayagua (Evaluación final)	Honduras
Incremento de la cobertura de agua y saneamiento y gestión integrada de la cuenca baja y media del río Goascarán	Honduras
Construcción del Plan Maestro (Director) de alcantarillado sanitario en Santa Rosa Copán (Evaluación intermedia)	Honduras
Mejora de la gestión pública y el acceso al agua potable y saneamiento en la Ciudad de Gracias Departamento de Lempira(Evaluación intermedia)	Honduras
Proyecto de Saneamiento de las Zonas Marginadas del Valle de La Sabana en el Estado de Guerrero (Evaluación intermedia)	México
Proyecto de fortalecimiento de capacidades locales para la gestión, abastecimiento, saneamiento y conservación del recurso hídrico en comunidades rurales del Golfo de Fonseca (Evaluación intermedia)	Nicaragua

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 378

Proyecto para la mejora de las condiciones de agua potable y saneamiento en 6 municipios de Chinandega Norte (Evaluación final)	Nicaragua
Programa de mejora y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en 7 localidades de Nicaragua (Evaluación intermedia)	Nicaragua
Proyecto de mejora y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Masaya (Evaluación intermedia)	Nicaragua
Proyecto para la mejora de las condiciones de agua potable y saneamiento en 6 municipios de Chinandega Norte (Evaluación intermedia)	Nicaragua
Ampliación acueducto oriental, en la provincia de Santo Domingo, municipio Santo Domingo Este	República Dominicana
Cosecha de agua de lluvia para cuatro países de la región centroamericana (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)	Multipaís

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 379

Anexo III. LISTADO DE EVALUACIONES DE PROYECTOS Y CONVENIOS DE ONGD FINANCIADOS POR AECID

DENOMINACIÓN	PAÍS
Mejora de la salud sexual y reproductiva de las mujeres a través de la movilización comunitaria en Dinajpur	Bangladesh
Promoción de la atención integral de los niños y niñas de 5 a 12 años en el ámbito educativo y comunitario	Cuba
Construcción de un sistema de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico	Etiopía
Mejora del acceso a agua potable para consumo humano en áreas de escasez crónica de recursos	Etiopía
Reducción de la inseguridad alimentaria y la desnutrición infantil en 2000 familias rurales	Guinea Bissau
Construcción de escuela maternal, fundamental, de secundaria y de formación profesional en apoyo a las víctimas del terremoto, Croix-des-Bouquets, Haití	Haití
Construcción de un sistema de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en la comuna de Ganthier, Departamento Oeste, Haití	Haití
Ampliación y mejora de la cobertura de agua potable y desarrollo de la autogestión	Haití
Youth Voice: Empoderando a jóvenes palestinos y palestinas del campo de refugiados de Ein El Helwe y Sidón en Líbano	Líbano
AGREAU - Favorecido el ejercicio del derecho a la alimentación mediante la comercialización, organización y acceso al agua en el sur de Mauritania	Mauritania
Refuerzo de la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones vulnerables de Mauritania, con especial atención a la región de Gorgol, Mauritania	Mauritania
Desarrollo rural y salud primaria y reproductiva en Mali y en Níger	Níger
Reducir las tasas de morbilidad materna e infantil así como los riesgos y la carga de morbilidad en mujeres en edad fértil en los Campamentos de Refugiados Saharaui	Población Saharaui
Por el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas, especialmente mujeres	República Dominicana
Outreach- Programa de extensión sanitaria especializada en zonas remotas de Sur Sudán	Sur Sudán
Fomento de la actuación responsable de la empresa en el SUR, a través de acciones de educación para el desarrollo y de experiencias piloto para explorar su participación en iniciativas de desarrollo (España, Perú, Mozambique y Nicaragua)	Multipaís

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 380

Evaluaciones contempladas en el Plan Bienal de Evaluación de Intervenciones financiadas en el marco de la Orden AEC/2909/2011.

En 2014 se aprobó el Plan Bienal de Evaluaciones de ONGD previsto en el artículo 17 de la Orden AEC/2090/2011. Este Plan tiene como objetivo contribuir a la planificación ordenada de evaluaciones estratégicas de proyectos, convenios y acciones subvencionadas por la AECID, con el fin de obtener información útil y relevante sobre la contribución a los procesos de desarrollo en los países de asociación y complementar el nivel particular de las evaluaciones individuales que puedan realizarse.

El Plan incluye la previsión de tres evaluaciones de conjuntos agregados de intervenciones ejecutadas por ONGD con cargo a las convocatorias de convenios y proyectos de AECID.

DENOMINACIÓN	PAÍS
Evaluación externa de actuaciones de ONGD en un país centroamericano	Sin determinar
Evaluación externa de actuaciones de ONGD en Bolivia	Bolivia
Evaluación externa de actuaciones de ONGD en Mozambique financiadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo entre 2005 y 2012	Mozambique

El documento completo puede consultarse en <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Informes%20y%20gu%C3%ADas/Plan%20Bienalito%20AECID%20Evaluaciones%20O%202909-2011%20de%20financiacion%20a%20ONGD%20y%20otros.pdf>

Anexo IV. LISTADO DE EVALUACIONES PROMOVIDAS POR OTROS ACTORES

A. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD-INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO) - 2015

DENOMINACIÓN	PAÍS
Proyectos de cooperación en materia de atención a personas mayores y personas dependientes	Multipaís

B. COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID)

DENOMINACIÓN	PAÍS
Imágenes del sur. El audiovisual en la educación para el desarrollo: de lo instrumental al proceso de comunicación	España
Alternativas globales al modelo económico desde los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, analizadas desde una perspectiva de género	España
Andalucía solidaria con Palestina: Año internacional de Naciones Unidas en solidaridad con Palestina	España
Construyendo una alternativa para la seguridad alimentaria en África del Oeste desde Entidades Andaluzas	España
Fortalecimiento de las capacidades de la comunidad universitaria a través de experiencias de cooperación en el terreno como instrumento de sensibilización y educación para el desarrollo	España
Fortalecimiento del Gabinete de Asesoramiento Técnico al sector de la cooperación en Andalucía	España
Programa de formación e investigación género en desarrollo	España
Programa de promoción de cultura de paz andaluza desde el enfoque de género	España
Red de docentes andaluces para una educación para una ciudadanía global	España

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 382

Red solidaria de jóvenes: una propuesta desde Andalucía para el ejercicio de una ciudadanía global comprometida con la justicia, la equidad y solidaridad	España
Atención integral para la lucha contra la enfermedad de CHAGAS en la ribera del río Tapacarí	Bolivia
Escuela, familia y comunidad, por la mejora de la calidad educativa en Potosí	Bolivia
Fortalecidos 194 emprendimientos no agropecuarios rurales y urbanos en los Valles Cruceños de Bolivia bajo el modelo del desarrollo económico local	Bolivia
Fortalecimiento de la participación social y de la estructura productiva en el municipio de Sicaya, II Fase	Bolivia
Implementación de un plan formativo con enfoque ecológico y emprendedor-comunitario en el CETHA Emborozú y 28 comunidades del Municipio de Padcaya	Bolivia
Mejora de la seguridad alimentaria y aumento de los ingresos de la población indígena del distrito de Yawisla en el municipio de Vitichi	Bolivia
Aprovechamiento de la biomasa del marabú y otras especies energéticas como combustible en la generación de electricidad	Cuba
Apoyo al desarrollo humano local en Cuba a través del mejoramiento de la red de distribución y gestión del agua en Pinar del Río y Holguín	Cuba
Consolidación de estructuras productivas y económicas en dos UBPC de La Habana	Cuba
Ampliación de la cobertura en educación básica en 4 centros de contextos urbano marginales de 3 provincias de la Sierra y costa de Ecuador	Ecuador
Erradicación de la violencia contra las mujeres desde la actoría de organizaciones en Ecuador y Bolivia	Ecuador
Fortalecimiento de gestión de riesgo en parroquias de la provincia de Guayas en Ecuador.	Ecuador
Fortalecimiento de la competitividad de la PYME turística en Ecuador.	Ecuador
Mejora de las capacidades de preparación, mitigación y respuesta ante desastres de las Parroquias Rurales de Limones, provincia de Esmeraldas, Ecuador	Ecuador
Contribuir a la implementación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) en el nivel local, El Salvador	El Salvador
Desarrollo rural integrado, incluyente y equitativo en 6 municipios del Norte de los Departamentos de San Miguel y Usulután, El Salvador	El Salvador
Familias emprendedoras en El Salvador	El Salvador
Fortaleciendo la participación de mujeres y jóvenes mediante emprendimientos productivos sostenibles, con visión de economía solidaria en Meanguera	El Salvador

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 383

Mejora de las condiciones socio-sanitarias y ambientales de 120 familias de San Fernando a través de la canalización y tratamiento de las aguas negras	El Salvador
Mejorar las condiciones de saneamiento básico para la habitabilidad de 192 familias de Perquin, con un sistema de tratamiento de aguas residuales	El Salvador
Promoción de iniciativas de desarrollo sostenible territorial, con participación de jóvenes y mujeres en seis municipios de la bahía de Jiquilisco	El Salvador
Mejora del Programa de voluntariado universitario en proyectos de cooperación al desarrollo de la US 2012-2013	España
Apoyo al programa de reconstrucción con transformación post-estan en Guatemala, II Fase	Guatemala
Aumento de producción agropecuaria para el acceso y consumo de alimentos en comunidades de Jocotán en Chiquimula	Guatemala
La dimensión social y cultural de la responsabilidad social universitaria compartiendo buenas prácticas en el territorio	Guatemala
Programa de desarrollo integral en Santiago de Atitlan	Guatemala
Creación de un centro de capacitación agroforestal y fortalecimiento de las capacidades extensionistas de técnicos agroforestales en Bissau.	Guinea Bissau
Mejora de las condiciones socioeducativas de 26.619 mujeres y 24.673 hombres de los sectores de Bedanda y de Catió, región de Tombali	Guinea Bissau
Promoción de la soberanía alimentaria en 6 aldeas de Biombo a través del apoyo a pequeños productores en situación de vulnerabilidad	Guinea Bissau
Programa de lucha contra el ébola a través de la puesta en marcha de centros sanitarios de tránsito	Guinea Conakry
Construcción de 10 unidades habitacionales e invernadero en Tegucigalpa	Honduras
Impulso de iniciativas agro empresariales para mejorar productividad y competitividad de productores de cacao del corredor maya	Honduras
La denominación de origen Café Marcala como instrumento para impulsar el desarrollo local en el departamento de La Paz	Honduras
Mejorar las capacidades y la autonomía de las mujeres a través de la alfabetización, la formación profesional y el autoempleo	Malí
Mejorar las capacidades y la autonomía de las mujeres y la sociedad civil	Malí
Apoyo a la gestión sostenible y la comercialización de las cooperativas de mujeres de Bazin y de Mky	Malí
Apoyo a las Comunidades Rurales de Tombuctú. Fase II	Malí
Ayuda humanitaria para la realización del derecho a la alimentación de los habitantes de 5 comunas del círculo de Kita	Malí

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 384

Mejora de la seguridad alimentaria y aumento de la generación de ingresos para mujeres de la Comuna Rural de Sanankoroba	Malí
Mejora de la seguridad alimentaria y aumento de los ingresos para 1309 productores y productoras en la Comuna Rural de Gomitradougou	Malí
Mejora de la seguridad alimentaria y de los ingresos de actividades animales en Kita a través del refuerzo de capacidades de las asociaciones rurales	Malí
Reducción de la vulnerabilidad y alivio del sufrimiento de la población de Gao atendiendo a principios y valores humanitarios de justicia de género	Malí
Mejora de las condiciones socioeducativas del Colegio Sidi Yamani, de la Comuna Rural de Sidi El Yamani Región Tánger Tetuán	Marruecos
Escuela Deportiva para niños y niñas de la provincia de Khemisset	Marruecos
Fortalecimiento del sistema público de educación, atendiendo a acortar la brecha de género en la escolarización primaria y secundaria de las zonas rurales de Tánger y Tetuán	Marruecos
Fortalecimiento del tejido socioeconómico en el norte de Marruecos a través de la mejora y el aumento de la productividad y la calidad	Marruecos
Fortalecimiento institucional de la Universidad Mohamed Primero de Oujda (UMPO)	Marruecos
Mejora de las condiciones de asistencia sanitaria de la población de las zonas rurales de la provincia de Oujda	Marruecos
Mejora de las condiciones de asistencia sanitaria de la población de las zonas rurales de la Provincia de Taza	Marruecos
Mejora de las condiciones socio-económicas y desarrollo integral de la sociedad civil en la Región del Oriental de Marruecos	Marruecos
Mejora de las condiciones socioeducativas del Colegio Sidi Yamani, de la Comuna Rural de Sidi El Yamani Región Tánger Tetuán	Marruecos
Programa ANMAR de apoyo a municipios del norte de Marruecos	Marruecos
Ampliación de las capacidades y la infraestructura sanitaria de la DRASS para la atención en salud integral a la población de Tenuemed	Mauritania
Ampliación de las capacidades y la infraestructura sanitaria de las Drass para la atención en salud integral a la población en Ain Tayaa (Adrar)	Mauritania
Fortalecimiento de las capacidades de la Misión Católica para la capacitación y promoción de la población vulnerable en Nouadhibou	Mauritania
Mejora de los indicadores de salud materna e infantil en la región de Gorgol	Mauritania
Consolidación del Instituto Agropecuario de Nacuxa	Mozambique
Fortalecida la sociedad civil del distrito de Magude a través la participación ciudadana y su incidencia sobre la Administración Local	Mozambique

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 385

Fortalecimiento de comunidades rurales para la tenencia de tierras y gestión sostenible de los recursos naturales en la Provincia de Gaza	Mozambique
Fortalecimiento institucional local y refuerzo de las capacidades técnicas del municipio de Mueda	Mozambique
Proyecto de Desarrollo Social Urbano del Distrito Municipal de Nlhamankulu Fase III, Ciudad de Maputo	Mozambique
Fortalecer las capacidades de mujeres y jóvenes para el ejercicio de ciudadanía	Nicaragua
Mejora de la Atención Primaria en Salud mediante acciones complementarias de la Red Local y la Red Institucional en la RAAN	Nicaragua
Mejora de las condiciones de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de las familias rurales de tres municipios del departamento de Boaco	Nicaragua
Mujeres y jóvenes con capacidades, ejerciendo su ciudadanía en todos los ámbitos de su vida en los departamentos de Matagalpa y Jinotega	Nicaragua
Promoción del cumplimiento de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes para la prevención y atención de la violencia de género en Chinandega	Nicaragua
Salud comunitaria y equidad de género. Haciendo realidad los derechos de las mujeres	Nicaragua
Nodo andaluz del centro de medioambiente y conservación de la biodiversidad en Panamá	Panamá
TAGUA FASE IV: Contribuir a la inserción laboral de mujeres de escasos recursos mediante la construcción de talleres y Programas de Capacitación Técnica.	Panamá
Agua potable y seguridad alimentaria en el Distrito de Tavai	Paraguay
Atendiendo la diversidad cultural de niños y niñas de 3 a 5 años en las escuelas de la provincia de la Convención, Cusco	Perú
Autoridades y actores socioeducativos de tres provincias andinas de Ayacucho fortalecidos en sus capacidades de gestión.	Perú
Cooperación Interuniversitaria de Bibliotecas (UAL-UNALM) para el fortalecimiento de la investigación a través de las TICs (COOPINBU)	Perú
Desarrollo local integral y concertado en áreas rurales Programa Nuestra Tierra	Perú
Desarrollo social con acceso a viviendas dignas y entornos saludables en la comunidad nativa Yanesha de Tsachopen. Provincia de Oxapampa	Perú
Fortalecimiento de conocimientos y prácticas de políticas públicas para la ciudadanía y la transformación social en Perú	Perú
Fortalecimiento de la promoción de la cultura en salud, prevención de la tuberculosis y la atención de la hidrocefalía en la zona Lima Este	Perú
Huertos y viveros flotantes de Belén, una propuesta de Seguridad Alimentaria en la Amazonía Peruana	Perú

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 386

Incrementada la capacidad de respuesta a las necesidades de salud mental y psicosocial de los habitantes de la región de Huancavelica	Perú
Mejora de la Educación Bilingüe Intercultural para el desarrollo de las comunidades indígenas de la Selva de Atalaya de Perú	Perú
Mejora de la gestión municipal en el uso de los recursos financieros para el fomento de iniciativas productivas generadoras de empleo con equidad	Perú
Mejora de las condiciones de vida de la población de las zonas periurbanas de Carabayllo mediante la promoción de servicios de saneamiento	Perú
Mejorar la calidad educativa de 13 colegios ubicados en zonas de extrema pobreza	Perú
Mitigación de riesgos por bajas temperaturas y lluvias rescalientes en la comunidad andina de Lahualahua, Aymaraes, Apurímac	Perú
Participación de mujeres y varones en el proceso de desarrollo de las comunidades campesinas de Piscoya, Huacapampa y Huancaquita	Perú
Programa de apoyo educativo al niño y niña andino con enfoque intercultural bilingüe en Huancavelica	Perú
Protección y prevención del riesgo psicosocial en la infancia, promoción de ""Ciudades Protectoras"" de la infancia	Perú
Reducción de riesgos por bajas temperaturas en la comunidad de Sihua, distrito Coya, provincia Calca, Cusco	Perú
YANAPANAKUY. Trabajando juntos para superar la inequidad y la exclusión educativa mejorando logros de aprendizaje de niños y niñas en Quispicanchi	Perú
Medidas de capacitación de jóvenes, mayoritariamente mujeres, para la creación de una industria cultural en campos de población refugiada saharauis	Población Saharaui
Mejora del acceso a una vivienda adecuada de la Población Saharaui Refugiada	Población Saharaui
Protección de la infancia afectada por el conflicto a través de la promoción de la educación y de los derechos del niño/a	Rep. Dem. del Congo
BOLINGANI: Una educación de calidad para las niñas y jóvenes del barrio de Kitambo, Kinshasa	Rep. Dem. del Congo
Elikya : Prevención de la enfermedad paralítica Konzo y rehabilitación de las personas afectadas en el territorio de Kahemba	Rep. Dem. del Congo
Infraestructuras de calidad para una educación equitativa en el barrio Ndanu de Kinshasa	Rep. Dem. del Congo
Mejora de la atención en SSR y perinatal en Nord-Kivu y Orientale (RDC), desde una perspectiva centrada en la eliminación de la violencia contra la mujer	Rep. Dem. del Congo
Mejora de las infraestructuras del complejo escolar Marie Madeleine Frescobaldi en el barrio de Mpsa III, Kinshasa	Rep. Dem. del Congo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 387

Prevención de la violencia sexual, mejora de la atención médica y psicológica de las víctimas y refuerzo del sistema de salud en Nord Kivu (RDC)	Rep. Dem. del Congo
Protección y promoción de la dignidad y los derechos de la mujer en la provincia de Bukavu, al este de la República Democrática del Congo	Rep. Dem. del Congo
Integración al Sistema Educativo y Social de Jóvenes residentes en tres sectores del Distrito Nacional. Republica Dominicana	República Dominicana
Mejorar la Calidad de Vida de la Población del Batey 8, Garantizando Vivienda Digna y con Condiciones Adecuadas de Habitabilidad	República Dominicana
Ciudadanía escolar y descentralización de servicios educativos en escuelas públicas de República Dominicana	República Dominicana
Derecho Humano al agua y saneamiento con empoderamiento de las mujeres en cuatro comunidades rurales de la Provincia Elias Piña	República Dominicana
Fomento de una cultura de preparación en desastres en la ciudadanía urbana de Santo Domingo	República Dominicana
Mejora del acceso al mercado de 183 familias campesinas productoras de café y aguacate en Elías Piña	República Dominicana
Proyecto de reforzamiento de capacidades de GdR a nivel municipal y comunitario en áreas vulnerables de la provincia de Monte Cristi	República Dominicana
Consolidación de la soberanía alimentaria en Coumbacara	Senegal
Contribución a la seguridad alimentaria y a la gobernanza medioambiental en Senegal	Senegal
Desarrollo de estrategias sostenibles de adaptación al cambio climático en poblaciones insulares y litorales en reserva de la biosfera del delta del Saloum	Senegal
Mejora de la seguridad alimentaria mediante acceso a factores de producción, fortalecimiento organizativo, capacitación y apoyo a la comercialización	Senegal
Promoción del desarrollo y de la seguridad alimentaria en la comuna de Ross Bethio, a través del apoyo a asociaciones femeninas de producción y transformación de arroz	Senegal
Proyecto de promoción del liderazgo de las mujeres productoras de arroz y de hortícolas en la región de Kolda	Senegal
Proyecto de soberanía alimentaria para las mujeres productoras de arroz y de hortalizas en la Región del Fouladou	Senegal
Promoción de la cooperación para el desarrollo en la UMA	Sin Determinar
Acción humanitaria para mitigar la crisis crónica de salud pública y ambiental que afecta a 2.940 mujeres y 3.060 hombres, Al Salam, Rafah, Gaza	Territorios Palestinos
Creación de empleo en invernaderos agrícolas y de infraestructuras de almacenaje de agua en Halhul, Hebron, Tafuh y Siuj	Territorios Palestinos

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 388

Garantizada la seguridad alimentaria y satisfechas las necesidades de bienes no alimentarios de 550 familias desplazadas de Ciudad de Gaza	Territorios Palestinos
Mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables y empoderamiento de las mujeres	Territorios Palestinos
Mejora del acceso a servicios de rehabilitación para personas con discapacidad y pacientes afectados/as por el conflicto en el área de Jenin	Territorios Palestinos
Proyecto de incremento de la eficiencia hídrica, la producción agrícola y el nivel de empleo en Tuqu' y Beit Shaour	Territorios Palestinos
Proyecto de mejora de la salud materno infantil y de erradicación de la violencia basada en el género en Khan Younes (franja de Gaza)	Territorios Palestinos
Proyecto de mejora de la salud materno infantil y del empoderamiento de las mujeres en la franja de Gaza	Territorios Palestinos
Proyecto de mejora del nivel educativo, la formación profesional, el acceso al empleo y la equidad de género entre jóvenes palestinos/as de Al Dahrieh	Territorios Palestinos
Proyecto de mejora del nivel educativo, la formación profesional, y el acceso al empleo de 335 jóvenes palestinos/as del distrito de Hebrón	Territorios Palestinos
Proyecto para la inserción laboral de jóvenes palestinos/as de Belén en el sector del ecoturismo y la hostelería y fomento de la equidad de género	Territorios Palestinos
Respuesta a las necesidades urgentes alimenticias, higiénico sanitarias y de agua de 16.912 personas desplazadas por la operación "Margen Protector"	Territorios Palestinos
Fortalecimiento de la estrategia de desarrollo local municipal y cooperación integral del territorio en municipios latinoamericanos de Cuba y República Dominicana	Multipaís
Programa de desarrollo local municipal y cooperación integral del territorio en Marruecos y Mauritania, Senegal y Túnez	Multipaís
Red de Centros de Referencia de Agricultura Sostenible de Alta Eficiencia y Fomento del Cooperativismo para Países Latinoamericanos: Bolivia-Guatemala	Multipaís

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 389

AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

DENOMINACIÓN	PAÍS
Instrumento de cambio organizacional pro-equidad	España
Instrumento de proyectos de educación para el desarrollo	España
Programa de formación en Derechos Humanos a líderes indígenas de América Latina	España
Estrategias país Cuba y Guatemala y el instrumento en sí (Cuba, Guatemala, Euskadi)	Multipaís
Evaluación comparada entre programas y proyectos de larga duración	Sin Determinar
Línea desarrollo productivo y de formación y asistencia tecnológica del instrumento de proyectos	Sin Determinar

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

DENOMINACIÓN	PAÍS
Gestión cultural y territorial de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta	Colombia
Consolidación del desarrollo agro-ecoturístico con equidad de género en organizaciones indígenas y mestizas de la provincia de Napo y Pastaza	Ecuador
Fortalecimiento de sistemas productivos y construcción de ciudadanía con mujeres de Santa Elena	Ecuador
Mujeres Mayas ejercen su derecho a una vida libre de violencia y discriminación	Guatemala
Mejora de las condiciones de seguridad alimentaria, las capacidades de producción agrícola y ganadera, las condiciones ambientales y la organización comunitaria de 554 familias de la sección comunal de Baie d'Orange, comuna de Belle-Anse	Haití
Incidencia de políticas educativas por el derecho a una educación de calidad para todos y todas	Nicaragua
Acompañamiento y Observación Internacional para la protección de defensores de derechos humanos y comunidades desplazadas en Colombia	Colombia
Apoyo productivo a mujeres rurales y a su participación en el desarrollo local en la provincia de Jauja	Perú
Gestión y educación ambiental en el Valle del Colca	Perú
Mejora integral de la zona media de la Microcuenca de Lucuchanga: generando entornos familiares saludables, promoviendo el desarrollo agropecuario sostenible y fortaleciendo las capacidades humanas e institucionales	Perú
Reducción de la morbi-mortalidad materna y en menores de 5 años de las Divisiones de Chome-Suji y Ndungu	Tanzania

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 390

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

DENOMINACIÓN	PAÍS
Contribución a la mejora del ejercicio de los derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres y jóvenes de Kwanza	Angola
La educación: herramienta para construir la equidad de género en cuatro municipios de la Mancomunidad de la Cuenca del Caine	Bolivia
Fortalecimiento de capacidades para la gobernanza entre los actores de la Mancomunidad de Collay para el impulso del desarrollo local, con enfoque de género y diversidades	Ecuador
Cooperación para el Desarrollo Integral del Municipio del Rosario, Departamento de Morazán.	El Salvador
Total Cooperación para el Desarrollo Integral del Municipio del Rosario, Departamento de Morazán	El Salvador
Construyendo las bases de desarrollo social participativo y democrático en el municipio de Cacaopera	El Salvador
Fortalecidas las capacidades formativas y organizativas de la comunidad educativa en 8 comunidades rurales de los departamentos de la Libertado, Cuscatlán, Chalatenango y Sonsonate	El Salvador
Mejora de las condiciones de soberanía alimentaria, saneamiento ambiental y gestión local de 1512 familias rurales de los municipios de Nagarote y la Paz centro; Departamento de León	Nicaragua
Empoderando a las mujeres de organizaciones sociales para contribuir al desarrollo local de los distritos de Yauyos, Colonia, Huantan y Catahuasi	Perú
Fortalecimiento de las capacidades locales en la gestión, provisión y mejora de las infraestructuras de los servicios públicos de atención primaria en salud en el marco de la descentralización del sector salud en los distritos de Palca y Huando, en el Departamento de Huancavelica	Perú

XUNTA DE GALICIA

DENOMINACIÓN	PAÍS
Apoyo a la construcción de cuartos de baño en la Illa do Maio	Cabo Verde
Conexión de agua domiciliaria en Ponta D'água	Cabo Verde
Ejecución de acciones a favor de la mejora de las condiciones de abastecimiento de agua en el barrio Ponte D'auga, Praia, y contribuir al reforzamiento de las mujeres caboverdianas en las listas para las elecciones municipales	Cabo Verde
Elaboración del III Plan de Desarrollo de la Illa de Santo Antão	Cabo Verde

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 514

4 de mayo de 2015

Pág. 391

Formulación del plan de acción municipal	Cabo Verde
Fortalecimiento de la investigación y formación académica en Cabo Verde para favorecer un desarrollo marino sostenible	Cabo Verde
Fortalecimiento institucional y del tejido social de las cámaras de Paúl y Maio	Cabo Verde
Plan Operativo Cabo Verde	Cabo Verde
Promoción de la formación e inserción socio-profesional entre menores vulnerables del barrio de Safende	Cabo Verde
Reforzamiento del abastecimiento de agua en la Illa de Maio	Cabo Verde
Sulada: Construyendo nuevas alternativas laborales para las mujeres de Ribeira Grande de Santiago	Cabo Verde
Cooperación galega; O mundo que queremos	Sin Determinar
Crear unha rede galega de participación cidadá para dar pulo á transformación social baseada na ética do coidado con enfoque DDHH e de xénero (Rede cidadá con ética do coidado)	Sin Determinar